



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

**Año 2012**

**X Legislatura**

**Núm. 19**

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO**

**Sesión plenaria núm. 18**

**celebrada el miércoles 14 de marzo de 2012**

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

**Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento:**

— **Comparecencia, a petición propia, del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre el Consejo Europeo celebrado los días 1 y 2 de marzo de 2012, en Bruselas. (Número de expediente 210/000007) .....**

**4**

**Preguntas .....**

**45**

# SUMARIO

*Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.*

**Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento .....**

Página

4

**Comparecencia, a petición propia, del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre el Consejo Europeo celebrado los días 1 y 2 de marzo de 2012, en Bruselas .....**

Página

4

*El señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey) informa a la Cámara sobre el Consejo Europeo celebrado los días 1 y 2 de marzo de 2012, en Bruselas.*

*Intervienen los señores Pérez Rubalcaba, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista; Duran i Lleida, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); Coscubiela Conesa, del Grupo Parlamentario IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; la señora Díez González, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia; los señores Erkoreka Gervasio, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); los señores Larreina Valderrama, Bosch i Pascual, Jorquera Caselas, la señora Oramas González-Moro, los señores Baldoví Roda, Álvarez Sostres, Salvador Armendáriz, la señora Barkos Berruezo, del Grupo Parlamentario Mixto y el señor Alonso Aranegui, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*Contesta el señor presidente del Gobierno.*

*Intervienen de nuevo los señores Pérez Rubalcaba, Duran i Lleida, Coscubiela Conesa y la señora Díez González.*

*Cierra el debate el señor presidente del Gobierno.*

Página

**Preguntas .....** 45

**Del diputado don Francisco Xesús Jorquera Caselas, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Va a denunciar**

**el Gobierno ante la Dirección General de la Competencia de la Unión Europea los regímenes fiscales existentes para el sector naval en distintos países de la Unión? (Número de expediente 180/000069) .....**

Página

45

**Del diputado don Josu Iñaki Erkoreka Gervasio, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Es cierto que el Gobierno quiere aprovechar la crisis económica para rediseñar la organización territorial del Estado haciendo tabla rasa del régimen autonómico? (Número de expediente 180/000071) ...**

Página

46

**Del diputado don Alfredo Pérez Rubalcaba, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Está el presidente del Gobierno dispuesto a aceptar modificaciones en la reforma laboral durante su tramitación como proyecto de ley? (Número de expediente 180/000074) .....**

Página

47

**De la diputada doña María Soraya Rodríguez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia: ¿Cree que las decisiones del Gobierno responden a los intereses generales? (Número de expediente 180/000075) .....**

Página

48

**Del diputado don Carlos Martínez Gorriarán, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Qué hará el Gobierno para impedir que los licenciados en derecho pendientes de colegiación resulten gravemente discriminados por la entrada en vigor de la Ley 34/2006 sin que, sin embargo, se hayan desarrollado sus previsiones en materia de formación de posgrado? (Número de expediente 180/000072) .....**

Página

49

	Página		Página
<b>De la diputada doña María Carmen Sánchez Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Defensa: ¿Tiene previsto llevar a cabo las actuaciones comprometidas del Ministerio de Defensa con los astilleros de la bahía de Cádiz? (Número de expediente 180/000076) .....</b>	<b>51</b>	<b>Arcelor-Mittal? (Número de expediente 180/000070) .....</b>	<b>55</b>
	Página		Página
<b>Del diputado don Antonio Ramón María Trevín Lombán, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Defensa: ¿Qué previsiones tiene el Ministerio de Defensa sobre la adquisición de blindados por Arabia Saudí en el marco de la cooperación suscrita entre España y este país en 2008? (Número de expediente 180/000077) .....</b>	<b>52</b>	<b>De la diputada doña Trinidad Jiménez García-Herrera, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Industria, Energía y Turismo: ¿Piensa el Gobierno respaldar la continuidad del Plan Qualifica? (Número de expediente 180/000080) .....</b>	<b>56</b>
	Página		Página
<b>De la diputada doña María Luisa Carcedo Rocés, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para afrontar las urgentes intervenciones requeridas tras las enormes crecidas de los ríos asturianos ocurridas entre el 5 y el 7 de febrero? (Número de expediente 180/000082) ...</b>	<b>53</b>	<b>De la diputada doña María Virtudes Monteserín Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Industria, Energía y Turismo: ¿Qué previsiones maneja el Gobierno en relación a las necesidades de interconexión eléctrica de Asturias con el resto del país? (Número de expediente 180/000081) .....</b>	<b>57</b>
	Página		Página
<b>De la diputada doña María Luisa Carcedo Rocés, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para afrontar las urgentes intervenciones requeridas tras las enormes crecidas de los ríos asturianos ocurridas entre el 5 y el 7 de febrero? (Número de expediente 180/000082) ...</b>	<b>53</b>	<b>De la diputada doña Águeda Fumero Roque, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Industria, Energía y Turismo: ¿Qué efectos tendrá en la actividad económica de la isla de El Hierro la decisión adoptada en el último Consejo de Ministros? (Número de expediente 180/000086) .....</b>	<b>58</b>
	Página		Página
<b>Del diputado don Jordi Jané i Guasch, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula a la señora ministra de Fomento: ¿Cuál es el calendario concreto del Gobierno para llevar a cabo las obras de la A-27 de Tarragona hasta Montblanc? (Número de expediente 180/000073) .....</b>	<b>54</b>	<b>De la diputada doña María Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Economía y Competitividad: ¿Qué indicadores de confianza sobre la economía española considera que han mejorado desde que Vds. están en el Gobierno? (Número de expediente 180/000083) .....</b>	<b>59</b>
	Página		Página
<b>Del diputado don Gaspar Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, que formula al señor ministro de Industria, Energía y Turismo: ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para evitar la deslocalización de la gran industria en Asturias, como es el caso de</b>			

*Se suspende la sesión a las dos y cincuenta y cinco minutos de la tarde.*

**Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.**

**COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO:**

**— COMPARENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, PARA INFORMAR SOBRE EL CONSEJO EUROPEO CELEBRADO LOS DÍAS 1 Y 2 DE MARZO DE 2012, EN BRUSELAS. (Número de expediente 210/000007).**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Comparecencia, a petición propia, del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara para informar sobre el Consejo Europeo celebrado los días 1 y 2 de marzo de 2012. Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor presidente, señoras y señores diputados, he solicitado comparecer ante la Cámara para informarles de lo acontecido en la reunión del Consejo Europeo que tuvo lugar los pasados días 1 y 2 de marzo. La agenda de este Consejo Europeo, el primero formal del año, ha estado centrada en la orientación de la estrategia económica de la Unión Europea. Esta estrategia económica está siendo abordada desde la doble perspectiva de avanzar en el proceso de consolidación fiscal y de reestablecer de forma simultánea el crecimiento económico y la creación de empleo.

Las difíciles circunstancias que están atravesando las economías de la Unión Europea justifican plenamente este enfoque. En el tiempo transcurrido desde mi anterior comparecencia, a propósito del Consejo Europeo informal de 30 de enero, hemos conocido nuevos datos que confirman el deterioro del entorno económico internacional. La zona euro en particular continúa viéndose negativamente afectada por una persistente incertidumbre. Esta incertidumbre provoca la desconfianza de los agentes económicos, lastra las perspectivas de crecimiento de nuestras economías y constituye un grave obstáculo para la recuperación. El único camino para volver a la senda del crecimiento y de la creación de empleo pasa por restaurar la confianza de los agentes económicos. Esto requiere que la Unión Europea en su conjunto y también los Estados miembros individualmente actúen de forma coordinada y firme con el objetivo de reestablecer la disciplina de las finanzas públicas, a la vez que se ponen en marcha reformas decididas para aumentar la competitividad y la flexibilidad de nuestras economías.

Señoras y señores diputados, existe una plena coincidencia entre la agenda europea y la española. Las prio-

ridades de actuación de los Estados miembros reflejadas en las conclusiones de este Consejo Europeo coinciden plenamente con nuestra agenda de reformas: disciplina fiscal y puesta en marcha de las reformas estructurales necesarias y largamente pospuestas. Es una agenda difícil pero ineludible para volver a crecer y a crear empleo. Así lo afirmé en mi discurso de investidura ante esta Cámara, lo repetí en mi comparecencia tras el Consejo Europeo de enero y con ocasión de este Consejo así lo he transmitido a los líderes europeos.

Nuestra historia económica habla por sí sola; nuestro crecimiento suele ir acompañado por el equilibrio macroeconómico, la liberalización económica y la apertura de nuestra economía al exterior. Pero, además, para que estas reformas tengan éxito resulta imprescindible contar con el adecuado nivel de crédito y que este se transmita a la economía real. Por tanto, las medidas adicionales de inyección de liquidez que el Banco Central Europeo ha adoptado en los últimos meses han supuesto un gran alivio para la tensión que estaba viviendo la Unión Europea y especialmente la eurozona. Resulta extremadamente importante garantizar que en los próximos meses el nivel de liquidez disponible en el mercado continuará siendo el adecuado. En la misma línea se sitúa la necesidad de avanzar en el diseño del cortafuegos europeo. Este punto, aunque tratado insuficientemente en este Consejo Europeo, continúa siendo una prioridad para mi Gobierno.

Señoras y señores diputados, tras este planteamiento general paso ahora a referirme de forma más detallada a los diversos aspectos que han conformado nuestros debates. Como ustedes habrán visto en la declaración final, los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea hemos aprobado unas recomendaciones de política económica que deben ser tenidas en cuenta por todos los Estados miembros en la elaboración de los programas nacionales de reforma y los de estabilidad que serán presentados el próximo mes de abril. Estas recomendaciones, como saben, son un primer paso que da el Consejo dentro del semestre europeo. A finales de junio el Consejo Europeo hará recomendaciones específicas a cada Estado miembro una vez que la Comisión haya evaluado los programas nacionales de reforma y los programas de estabilidad que habrán presentado los distintos países. En todo caso, y como quedará claro en el resto de mi exposición, las actuaciones de política económica que está poniendo en marcha el Gobierno son plenamente coincidentes con las que para todos los países ha recomendado el Consejo.

Las prioridades que el Consejo ha respaldado para 2012 se refieren a cinco áreas: diseño de una estrategia de consolidación fiscal adaptada y compatible con el crecimiento, la restauración del canal del crédito a la actividad económica, el impulso al crecimiento y la competitividad, la creación de empleo y la modernización de las administraciones públicas. Estas cinco áreas de actuación son precisamente aquellas en las que se está centrando la acción del Gobierno de España.

En materia de política fiscal los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea coincidimos en señalar que la consolidación fiscal, aunque no suficiente, es un requisito imprescindible para la recuperación económica. Los notables desequilibrios fiscales acumulados en los últimos años suponen un importante factor de riesgo que es preciso superar. La reducción de dichos desequilibrios fiscales permitirá que los recursos que ahora se destinan a la financiación del déficit puedan dedicarse a financiar inversiones productivas y por tanto a crear riqueza y empleo, pero además despejará cualquier duda sobre la sostenibilidad de las finanzas públicas. Son precisamente las ganancias en credibilidad derivadas de la consolidación fiscal las que producirán la vuelta al crecimiento y a la creación de empleo. Estas ganancias de credibilidad permitirán una mejora del acceso a la financiación, una reducción de los diferenciales y la vuelta de la confianza a los agentes económicos, elementos todos ellos imprescindibles para crecer. Por eso, la corrección de la situación de nuestras cuentas públicas es condición necesaria para superar la crisis, aunque en el corto plazo tenga un costo en términos de crecimiento.

En este ámbito y en primer lugar no puedo dejar de referirme al nuevo Tratado de estabilidad, coordinación y gobernanza, a veces denominado como pacto fiscal, cuyo texto, acordado en el Consejo Europeo informal de 30 de enero, firmamos el pasado 2 de marzo los jefes de Estado y de Gobierno de veinticinco Estados miembros, comprendidos todos los de la zona euro. Este tratado representa un hito en el desarrollo institucional de la zona euro y contiene elementos que España considera esenciales para sentar unas bases mucho más sólidas de la misma y además son imprescindibles para garantizar un crecimiento sano de nuestra economía. Me refiero específicamente a la regla fiscal que nosotros, con el acuerdo del Grupo Parlamentario Socialista, ya incorporamos el pasado verano al artículo 135 de nuestra norma constitucional. Quiero recordarles que España se adelantó con criterio de responsabilidad y espíritu europeísta a lo que acabamos de firmar ahora, y ello ha sido valorado muy positivamente por la Comisión Europea. Además, muy pronto contaremos con una ley orgánica de estabilidad presupuestaria.

El proyecto de ley —que, como ustedes saben, ya ha sido remitido a las Cortes Generales para su tramitación— cumple con los compromisos asumidos en Europa en materia de disciplina fiscal y respeta escrupulosamente el pacto constitucional con el Partido Socialista. En particular, sobre el equilibrio presupuestario, acordamos estar a lo que se estableciese en la Unión Europea —artículo 135.2 de la Constitución—, como ha sido el caso, o en su defecto que se establecería por ley orgánica el criterio de que se estaría en equilibrio si el déficit estructural es inferior al 0,4 % del PIB. El Tratado del pacto fiscal obliga a alcanzar y a mantener el llamado objetivo a medio plazo, que en la normativa europea se define como saldo del 0 %, salvo que un Estado miembro aplique una reforma estructural que suponga un aumento

de déficit a corto plazo pero una disminución en el medio. Esto es lo que se ha reflejado exactamente en el artículo 11.2 del anteproyecto de ley orgánica de estabilidad presupuestaria, con un límite del déficit, en caso de una medida extraordinaria, del 0,4 % del PIB, cumpliendo pues escrupulosamente el pacto constitucional del pasado verano.

En relación con la necesaria consolidación fiscal, el Consejo Europeo en sus conclusiones ha señalado que todos los Estados miembros deben cumplir con las obligaciones adquiridas en el marco del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. El ritmo de consolidación fiscal debe ser el adecuado para cada uno de los Estados miembros. Como el señor Van Rompuy señaló en su comparecencia, los objetivos de déficit y deuda son instrumentos que deben acercarnos a nuestro objetivo último, que es el crecimiento económico generador de empleo. Esto es precisamente lo que España va a hacer. Durante este Consejo he trasladado a nuestros socios europeos nuestro compromiso con la senda de consolidación fiscal y el respeto escrupuloso de nuestras obligaciones derivadas del Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

Me gustaría detenerme especialmente en este punto. Nuestras obligaciones en el marco del Pacto de Estabilidad y Crecimiento se concretan en la recomendación de déficit excesivo para el Reino de España aprobada por el Consejo Europeo en noviembre de 2009. Esta recomendación establece la necesidad de alcanzar el 3 % del déficit en 2013 y de realizar un esfuerzo de ajuste fiscal de más de 1,5 medio anual en el periodo 2010-2013, teniendo en cuenta las condiciones cíclicas de la economía. España cumplirá esa recomendación escrupulosamente, y ello a pesar de la situación de recesión imprevista en España y en Europa que la Comisión acaba de constatar. Como ustedes saben, el Gobierno precedente elaboró un programa de estabilidad en 2011 para dar cumplimiento a dicha recomendación. El año 2011 cerró con un déficit público del 8,5, muy por encima del 6 % establecido como objetivo en dicho programa de estabilidad. Además ello significa que se incumplió la recomendación de déficit excesivo en 2011. Desde el primer momento, el Gobierno actual ha considerado imprescindible volver a la senda del cumplimiento y por esa razón tomó medidas correctoras inmediatas por valor de 15.000 millones de euros el 30 de diciembre de 2011.

De acuerdo con el procedimiento establecido, el Consejo de Ministros del pasado día 2 avanzó un segundo paso en esta política de compromiso mediante la fijación del objetivo de estabilidad presupuestaria y el techo de gasto para 2012. Señorías, el propósito del Gobierno siempre ha sido el cumplimiento estricto de las normas del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Sin las mismas, la zona euro caería en descrédito, lo que tendría, tanto para Europa como para España, consecuencias inaceptables. Como saben, el objetivo inicial de estabilidad que se planteó este Gobierno para 2012 fue del 5,8 del PIB y mantener la cifra del 3 % de déficit para el conjunto de las administraciones públicas a finales de 2013. En la

última reunión del Eurogrupo nuestros socios nos pidieron un reequilibrio de la reducción del déficit durante este año y el próximo, de tal forma que en 2012 fuera de 3,2 puntos del PIB —del 8,5 al 5,3— y el año próximo de 2,3 —del 5,3 al 3—, hasta alcanzar el objetivo del 3 comprometido en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Lo sustancial, señorías, es que se ha admitido la modificación del 4,4 fijada en 2009 y ratificada en 2011 por una cifra más racional y asequible, el 5,3. En 2009 se había fijado esa previsión del 4,4 sobre la base de que en 2011 el déficit quedaría en el 6 y no en el 8,5 en el que finalmente ha quedado, además de que este año 2012 la economía crecería en España un 2,3, en lugar de un decrecimiento previsto del 1,7. Por lo tanto, se ha reconocido la solidez de nuestros argumentos, aunque se nos ha pedido un mayor esfuerzo este año y un menor esfuerzo para el año que viene; y, conscientes de que tenemos que mantener siempre el máximo nivel de coordinación y consenso con nuestros socios europeos, hemos decidido aceptar este planteamiento, planteamiento que supone un aval al principio de ajuste realista y equilibrado que defendía el Gobierno español y que ha sido entendido y apoyado por las instituciones europeas. Este ajuste, además, garantiza el cumplimiento de la recomendación de corrección del déficit excesivo. En el momento de recesión actual el objetivo de estabilidad aprobado nos llevará a realizar un esfuerzo de ajuste estructural conjunto en 2011 y 2012 de más del 4 % del PIB. Ello no solo cubre con creces el compromiso de ajuste fiscal medio anual de más de un 1,5 de la recomendación, sino que compensa en 2012 la parte que no se cumplió en 2011. Todas las administraciones tendrán que hacer un esfuerzo en esta dirección, pero se ha decidido que la parte de ajuste adicional de 0,5 puntos para 2012 sea asumida, como dijo ayer el ministro de Hacienda en esta Cámara, en su totalidad por la Administración central, pero a su vez las administraciones territoriales deberán hacer un esfuerzo mayor en 2013.

En el ámbito fiscal me gustaría concluir señalando algo que, aunque obvio, a veces conviene recordar: el cumplimiento de nuestras obligaciones también se refiere al cumplimiento de los procedimientos. España también cumple en esta materia de manera escrupulosa. En mi discurso de investidura me comprometí a presentar un nuevo presupuesto para 2012. Debía ser diferente al prorrogado, porque tanto mi Gobierno como yo éramos conscientes de la necesidad de una consolidación fiscal decidida. La elaboración de este presupuesto exige acometer una tarea muy minuciosa a un ritmo mucho más rápido de lo habitual. Primero, y por este orden, es necesario contar con un cuadro macroeconómico, un objetivo de estabilidad presupuestaria y un techo de gasto del Estado coherente con el mismo. Esto es exactamente lo que hizo el Consejo de Ministros el pasado día 2. Segundo, a finales de marzo el Consejo de Ministros aprobará el anteproyecto de Presupuestos Generales del Estado. El siguiente paso será la presentación en Bru-

selas del programa de estabilidad en el que se concretará la senda de ajuste hasta 2015 y también del programa nacional de reformas, todo ello antes del 30 de abril. A mediados de mayo la Comisión Europea publicará sus previsiones de crecimiento de primavera; a continuación, evaluará los programas de estabilidad y de reforma de los Estados miembros; tras ello, presentará al Consejo una recomendación que contenga unas sugerencias particulares de correcciones para cada Estado miembro. Estas recomendaciones específicas serán validadas por el Consejo Europeo de finales de junio. Este es, pues, el calendario, y eso es lo que nosotros estamos haciendo. Ello no impide, como es lógico, que en los múltiples encuentros de la Administración española con los organismos europeos y con otros países miembros no se produzcan intercambios informales de puntos de vista en relación con los temas más importantes en el área de la política económica.

Señoras y señores diputados, la declaración final del Consejo Europeo se refiere también a restaurar el crédito de la economía y, por tanto, a completar la reforma regulatoria del sistema del sector financiero. Es una condición necesaria para mantener la confianza de los agentes económicos y, en consecuencia, para la recuperación. Debemos hacer lo posible por favorecer la circulación del crédito hacia las actividades productivas. En el contexto actual es preciso poner en marcha medidas que despejen cualquier duda sobre la solvencia y liquidez de nuestras entidades financieras. Esta es precisamente la línea en la que está trabajando el Gobierno de España.

En este punto debo referirme, en primer lugar, a la necesaria reestructuración del sistema financiero. Mediante el Real decreto-ley de saneamiento del sector financiero este Gobierno está impulsando una reforma que tiene por objetivo conseguir un sector financiero más saneado y mejor dimensionado. Las reformas emprendidas pretenden disipar las dudas sobre la valoración de los activos inmobiliarios que tienen nuestras entidades en sus balances, incentivando, asimismo, la salida al mercado de viviendas a precios más ajustados. La incertidumbre sobre la valoración de los activos inmobiliarios es uno de los factores que dificulta a las entidades para acudir a los mercados de capitales, con la consiguiente detracción de crédito para financiar el sector privado. Por ello el Gobierno pretende atajar de raíz el problema acercando la valoración de estos a la del mercado. Las entidades financieras precisarán saneamientos adicionales por un importe aproximado de 50.000 millones de euros. Tras la reforma, las provisiones específicas más el colchón de capital cubrirán el 80 % del valor del suelo, el 65 % en el caso de los activos inmobiliarios en construcción y el 35 % de los activos inmobiliarios construidos. En el mismo sentido el Gobierno está impulsando el proceso de consolidación del sector. Este proceso debe desarrollarse de forma ágil, rápida y ordenada, evitando las indecisiones del pasado. Por este motivo, los plazos para resolver los problemas de concentración son deliberadamente breves. Las entidades

deberán presentar sus proyectos de fusión antes del próximo 30 de mayo, y la decisión al respecto se tomará en el plazo de un mes. Estos proyectos de integración deberán asegurarnos entidades más robustas y eficientes que puedan asumir compromisos de expansión de sus inversiones crediticias. El resultado de este proceso será un sector bancario saneado, capitalizado, con menos entidades sin duda, pero más eficientes y con capacidad de acceder a financiación en los mercados internacionales. Todo lo anterior ha de permitir que el sector financiero vuelva a ejercer la que es su función principal: conceder crédito a las familias y a las empresas para poner en marcha el crecimiento económico y la creación de empleo.

Señoras y señores diputados, en relación con la política de empleo los Estados miembros coincidimos en la necesidad de luchar contra el desempleo y en particular contra el desempleo juvenil. Debemos poner en marcha medidas que hagan más atractivo contratar trabajadores; flexibilizar los mecanismos de fijación de salarios con objeto de lograr una mejor adecuación a la coyuntura económica y evitar la destrucción de puestos de trabajo; eliminar barreras administrativas a la creación de empleo y aplicar políticas activas que favorezcan la reincorporación al mercado de trabajo, en especial de aquellos colectivos que son más vulnerables. La necesidad de combatir el desempleo es, en el caso de España, como todos ustedes saben, especialmente urgente. España es el país de la Unión Europea con mayores tasas de desempleo, y uno de cada dos jóvenes no tiene trabajo. Por este motivo la acción del Gobierno ha sido temprana y decidida, como ustedes ya conocen. No quiero extenderme aquí, solo señalaré que nuestra reforma laboral está en línea con los compromisos del Consejo.

En otro orden de cosas, en sus sesiones de octubre y diciembre de 2011 el Consejo Europeo estableció un marco de propuestas para impulsar el crecimiento y la competitividad. Del mismo modo, impulsar la competitividad de nuestro tejido empresarial es también uno de los principales objetivos del Gobierno. Como señal, este Gobierno cuenta con un ministerio dedicado a la competitividad. Este debe ser uno de los puntos focales de nuestra política económica y, en última instancia, todas las reformas de nuestro programa tienen esa finalidad. España tiene una gran tarea ante sí. Debemos recuperar el terreno perdido, ya que la pérdida de competitividad es uno de los problemas más acuciantes al que nos enfrentamos. Debemos crear las condiciones para volver a ser un destino preferente de la inversión internacional, favorecer el desarrollo de nuestro sector exportador y cuidar especialmente a las pequeñas y medianas empresas, que son la base del empleo en nuestro país. A tales efectos, este Gobierno está ya trabajando en una política reformista orientada a mejorar la competitividad de nuestra industria, apoyar el espíritu emprendedor y la pequeña y mediana empresa y a desarrollar los sectores industriales con mayor potencial de crecimiento. Reforzar la unidad de mercado, potenciar la innovación

y racionalizar los costes de la energía son algunas de las materias sobre las que el Gobierno presentará diversas iniciativas en las próximas semanas.

Señorías, otra de las recomendaciones del Consejo Europeo en la que me gustaría detenerme es la reducción de cargas administrativas y, desde una perspectiva más general, la modernización de las administraciones públicas. El Gobierno acometerá una profunda reforma de las administraciones públicas, de manera que estas respondan más las necesidades de los ciudadanos, garanticen el mejor uso de los recursos públicos y que sean gestionados de forma austera y eficiente. El primer paso de esta modernización debe ser aligerar las dimensiones del sector público. El Gobierno ha anunciado una reducción sustancial del orden del 20 % en una primera fase del número de empresas públicas, con el objetivo de generar ahorros, evitar duplicidades y mejorar la eficiencia en la prestación de servicios públicos. Hemos presentado ya, como ustedes saben, una simplificación de los organismos reguladores y la futura ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno facilitará una mayor participación de los ciudadanos en el gobierno de los asuntos públicos, al tiempo que impondrá el cumplimiento de los principios de responsabilidad, ejemplaridad y máxima exigencia en la gestión de los recursos públicos.

Señor presidente, señoras y señores diputados, además de las recomendaciones a los Estados miembros, el Consejo ha recomendado acciones que deben acometerse por la propia Unión Europea. España está convencida de la necesidad de llevar a cabo reformas estructurales profundas y largamente pospuestas que permitan materializar las cuatro libertades de circulación —mercancías, personas, capitales y servicios— que nuestros antecesores diseñaron en el Tratado de Roma de 1957 y que cincuenta y cinco años más tarde aún no son una realidad plenamente. Ello exige una acción decidida de los Estados miembros pero también un impulso decidido a nivel europeo. Se trata de eliminar las barreras que resisten en numerosos ámbitos, de abrir sectores en los que nuestras empresas han demostrado tener capacidad de competir con éxito pero que permanecen cerrados debido a impedimentos de distinto tipo, por lo que España tiene mucho que ganar en este proceso. Es por eso por lo que trece jefes de Estado y de Gobierno, unos días antes del Consejo Europeo, dirigimos una carta al presidente del Consejo, señor Van Rompuy, y al presidente de la Comisión, señor Durão Barroso, en la que expresábamos la necesidad de impulsar y reorientar la agenda europea de crecimiento.

Para continuar avanzando en el proceso de integración Europa precisa sentar las bases de una recuperación sólida y duradera y ello pasa por restaurar la confianza de los agentes económicos, ciudadanos, empresas y mercados en la capacidad de Europa y sus economías para competir con éxito en los mercados internacionales. En particular, en la carta se hacía referencia a la necesidad de acometer actuaciones en ocho ámbitos: impulso

al mercado único, con particular atención a los servicios; creación de un mercado único digital en 2015; establecimiento de un mercado único de la energía en 2014; impulso a la innovación estableciendo el área europea de investigación; apertura de mercados globales; reducción de cargas administrativas; mejora del funcionamiento de los mercados de trabajo y sentar las bases para un sistema financiero robusto y competitivo. El espíritu y el contenido de esta carta han sido incorporados en las conclusiones del Consejo que ustedes conocen. Las mismas recogen el impulso al mercado único en general, al mercado único digital, al mercado único de la energía, al mercado de trabajo e incluye la reducción de las cargas administrativas y aspectos relativos al sector financiero y a la innovación. En cualquier caso, quiero decir a las señoras y señores diputados miembros de esta Cámara que este Gobierno va a hacer todas las reformas estructurales que precise la economía española en esta legislatura, y particularmente en su primer año. Hemos comenzado planteando algunas muy importantes —sistema financiero, el proyecto de ley de estabilidad presupuestaria, también la reforma laboral— y en las próximas semanas continuaremos presentando un amplio paquete de reformas estructurales para poner la economía española a la altura de los tiempos, ser competitivo, mejorar el bienestar y riqueza de los españoles y generar empleo en nuestro país. **(Aplausos).**

Señoras y señores diputados, como señalaba en mi introducción, para que las reformas que estamos abordando tengan éxito resulta imprescindible contar con el nivel de liquidez adecuado y que esta se transmita convenientemente a la economía real. Por ese motivo, resulta extremadamente importante garantizar que en los próximos meses el nivel de liquidez disponible en el mercado continuará siendo el adecuado. En particular, las medidas adicionales de inyección de liquidez que el Banco Central Europeo ha adoptado en los últimos meses han supuesto un gran alivio para la situación de tensión que estaba viviendo la Unión Europea, especialmente la eurozona. En la misma línea se sitúa la necesidad de avanzar en el diseño del cortafuegos europeo. Aunque este punto ha sido tratado insuficientemente en este Consejo Europeo, continúa siendo una prioridad para el Gobierno de España. Como ustedes saben, estaba previsto un almuerzo de jefes de Estado y de Gobierno de la zona euro que, finalmente, no se celebró. Ello ha impedido madurar la decisión de aumentar la capacidad financiera del cortafuegos europeo, el futuro Mecanismo europeo de estabilidad, MEDE, y el actual Fondo europeo de estabilidad financiera. Como ustedes saben, la discusión en marzo sobre un posible aumento del límite conjunto actual de 500.000 millones de euros es un compromiso asumido por los jefes de Estado y de Gobierno de los países del euro durante el Consejo Europeo de diciembre. Además, de esta decisión depende la posibilidad de movilizar aportaciones de países no euro al Fondo Monetario Internacional y, de esta forma, reforzar la red de seguridad global, como señaló el

comunicado de los ministros de finanzas del G-20 tras su reunión del pasado mes de febrero. España considera primordial aumentar el límite cuanto antes y está trabajando en ello. Lo que sí se ha acordado en este Consejo es acelerar la capitalización del futuro Mecanismo europeo de estabilidad, MEDE, de modo que a finales de 2012 se hayan realizado dos de los cinco desembolsos previstos. Ello contribuirá, sin duda alguna, a reforzar la red de seguridad financiera. España ha acogido este gesto con satisfacción bajo la premisa de que es preciso mostrar el firme compromiso de todos los Estados miembros con la estabilidad financiera de la zona euro.

Señoras y señores diputados, paso ahora —con la brevedad que requiere una intervención de estas características— a referir otros asuntos que también fueron tratados en este Consejo Europeo. El Consejo acordó también las prioridades de cara a la próxima cumbre de líderes del G-20 en junio de 2012, en la que España participará. En relación con los temas tratados y a tratar por los ministros de finanzas del G-20 en las próximas fechas, el Consejo Europeo animó a los ministros de finanzas a continuar su trabajo para alcanzar un acuerdo sobre el aumento de recursos del Fondo Monetario Internacional en su próxima reunión en abril. Se trata de que esta institución cuente con la capacidad suficiente para atender sus responsabilidades en apoyo de sus miembros. En otro orden de cosas, el Consejo Europeo apoyó claramente la consecución de un resultado ambicioso en la Conferencia de Naciones Unidas Río+20 sobre desarrollo sostenible.

En relación con Grecia, los jefes de Estado y de Gobierno de la zona euro celebramos los procesos registrados en las últimas semanas hacia la resolución de la situación griega. El objetivo del programa y de la oferta a los acreedores privados, que se ha materializado en estos días, es colocar a Grecia en una posición sostenible que asegure la sostenibilidad de sus finanzas públicas y le permita mejorar la competitividad de su economía. En este sentido, la solución del caso griego pasa por una apropiada combinación de medidas de solidaridad y responsabilidad que permitan garantizar el cumplimiento de dichos objetivos. Más allá de esto, la zona euro debe demostrar que los riesgos que pueden derivarse de la situación de un Estado son controlables con los mecanismos institucionales y financieros de gestión de crisis de que disponemos actualmente.

En otro orden de cosas, el Consejo ha decidido conceder a Serbia el estatuto de país candidato a la integración en la Unión Europea. Creo que debemos felicitarnos de este acuerdo por cuanto certifica el esfuerzo que han realizado tanto los ciudadanos de aquel país como sus dirigentes para cumplir las condiciones exigidas en su día.

También el Consejo ha mostrado su consternación por la situación que se vive en Siria. Ha exigido a sus autoridades que pongan fin inmediatamente a la violencia y a las masivas violaciones de los derechos humanos que se perpetran contra la población civil y continuará aumen-



tando la presión ejercida sobre el régimen sirio mientras este mantenga su actitud. La Unión Europea reconoce ya al Consejo Nacional Sirio como legítimo representante de los sirios e insta a todas las partes a que promuevan un proceso dirigido al logro de una situación política. España, para dejar suficientemente claro su rechazo al actual régimen sirio, ha decidido cerrar su representación diplomática en Damasco, dejando tan solo, dentro de la representación de la Unión, a algunos funcionarios consulares para atender a nuestros compatriotas en la zona.

Quiero destacar también que los participantes en el Consejo Europeo acordamos de forma unánime reelegir al señor Herman Van Rompuy como presidente de dicho Consejo para un segundo mandato de dos años y medio. Del mismo modo, el señor Van Rompuy continuará presidiendo durante dicho periodo las cumbres del euro.

Finalmente, quisiera señalar la fructífera reunión bilateral que mantuvimos con ocasión de este Consejo con el primer ministro de Polonia, señor Donald Tusk y que sirvió para acercar posturas en materia de interés común de nuestros dos países.

En conclusión, señorías, España comparte plenamente los términos del actual debate en el seno de la Unión Europea, así como las prioridades y recomendaciones establecidas por la misma. Y esto no solo porque coincidan plenamente con nuestra agenda de reformas a nivel nacional, sino porque, como el resto de los países europeos, estamos convencidos de que, aunque difíciles, estas son las políticas adecuadas y necesarias para volver a la senda del crecimiento y la creación de empleo, prioridad que, como saben sus señorías, es la número uno del Gobierno que presido.

Muchísimas gracias. (**Prolongados aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Intervendrán a continuación los representantes de los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Pérez Rubalcaba.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, es el segundo Consejo Europeo al que usted asiste, el segundo que debatimos también en esta Cámara. Es la segunda vez, pues, que acude usted a Bruselas sin hablar con el primer partido de la oposición. La última vez, en el primer Consejo, se lo recordé al final de mi intervención, lo hago ahora al principio; creo que es bueno restaurar esta costumbre, está en su mano hacerlo.

Voy a empezar por felicitarnos públicamente —lo ha hecho también el presidente del Gobierno— por el resultado de las gestiones en relación con Grecia, parece que, esta vez sí que sí, se ha encauzado el tema griego. El hecho de que el sector privado haya aceptado participar en la reestructuración de la deuda griega abre las puertas a una solución definitiva que ojalá lo sea; lo decía el

presidente del Gobierno y lo reitero hoy aquí: ojalá hayamos resuelto definitivamente el problema de Grecia. Como creo que es conveniente señalar desde el principio que ha sido una actuación positiva la del BCE cuando ha hecho la segunda ronda de liquidez el 29 de febrero pasado. Es verdad que, como también se ha señalado en esta tribuna, eso no nos va a permitir que haya crédito en nuestras empresas y en nuestras instituciones, es verdad que falta mucho por hacer en el sistema financiero español, pero qué duda cabe que el mantenimiento de la liquidez por parte del Banco Central Europeo es un buen objetivo que compartimos.

Ha hablado el señor Rajoy de la reforma del sistema financiero en esta tribuna. El Grupo Parlamentario Socialista votó el decreto-ley que trajo el Gobierno y puso una condición para su votación: crear una subcomisión en esta Cámara que nos permitiera seguir la efectividad de las medidas adoptadas. Reclamo al Grupo Parlamentario Popular que la subcomisión se ponga en funcionamiento. Debe ser aquí, en el Congreso de los Diputados, donde podamos seguir paso a paso lo que está pasando con una reestructuración del sistema financiero en la cual el Estado está aportando una buena parte de sus recursos, aunque sea con carácter de préstamo y no de subvención definitiva.

Finalmente, quiero decir brevemente que comparto las actuaciones que el Gobierno español está haciendo en lo que el presidente ha llamado el cortafuegos europeo. Creo que los ritmos son los que ha señalado en esta Cámara y estamos de acuerdo en que es fundamental tener cuanto antes un cortafuegos de tamaño considerable, de forma que la estabilidad financiera sea una garantía en toda Europa.

Abordó el Consejo el pacto fiscal. Sobre el pacto fiscal ya dijo mi grupo en esta Cámara que estábamos de acuerdo, aunque también señalamos las insuficiencias que el pacto fiscal tiene —no las voy a reiterar yo aquí—, insuficiencias que se refieren básicamente a la otra parte del pacto fiscal que a nuestro juicio debiera incorporarse, que es todo lo referido al crecimiento y al empleo. El pacto fiscal es mucho ajuste, es muy poca gobernanza y es nada de crecimiento y empleo, y en ese sentido nos parece insuficiente. Es verdad que el pacto fiscal fija tres grandes objetivos en términos cuantitativos: déficit observado, déficit estructural y la deuda, el 0,5 %, el 3 % y el 60 %, y nos parecen objetivos plausibles. Lo que nos suscita alguna duda —y no quisiera dejar de plantearlo en esta Cámara— son los ritmos de acercamiento a estos objetivos, no tanto el del déficit ni el del déficit estructural cuanto el de la deuda. Es un tema que ya hemos discutido con el Grupo Parlamentario Popular. Creo que es muy difícil hacer calendarios tan estrictos en una economía global como la que vivimos. En el caso de la deuda creo que el calendario es enormemente difícil, no es una senda, es un desfiladero, y quiero que quede en el «Diario de Sesiones» la posición de mi grupo parlamentario. Es un tema que seguramente va a traer muchas discusiones en esta Cámara.

La ley de estabilidad está aquí. Dice el señor Rajoy que cumple escrupulosamente con nuestros acuerdos. Yo digo que no, que incumple escrupulosamente nuestros acuerdos. Lo discutiremos con el Grupo Popular y ya les adelanto que sí, a juicio del Grupo Parlamentario Socialista, no se cumplen esos acuerdos porque se sigue confundiendo estabilidad con equilibrio, no la votaremos. Como le digo al Grupo Popular que creo que, aunque esto sí está en los acuerdos, que es el 0,4 %, dado que Europa ha fijado el 0,5 % de déficit estructural, deberíamos replantearnos ir al 0,5 %. No seamos más estrictos que los más estrictos de la Unión Europea, dejémonos un margen de flexibilidad que puede ser útil para nuestra economía. En todo caso, ahí sí hay un acuerdo. Si el Grupo Popular no quiere lo respetaremos, pero creo que es inteligente acceder a ese 0,5 %.

Es verdad que el pacto no habla de crecimiento y empleo. No es menos cierto que los jefes de Estado y de Gobierno lo hacen en sus resoluciones. Aquí el señor Rajoy ha hablado incluso de una carta con la que estamos de acuerdo, naturalmente. ¿Estimular el mercado único? Faltaría más. ¿El mercado digital? Sin duda. ¿El comercio? También. ¿Reducir cargas administrativas de las empresas? Claro. Todas estas cosas hay que hacerlas, como fomentar la I+D+i. El problema son las medidas a corto plazo. El problema es que la Unión Europea va a entrar en recesión, está de hecho ya en recesión, y acabaremos el año 2012 en recesión. Por tanto, el problema son las medidas que deberíamos tomar para intentar que esa recesión no se confirmara a lo largo de este año. Y esas medidas se refieren a los fondos estructurales y la formación de jóvenes. Sobre eso no hay calendario. Esas medidas se refieren al Banco Europeo de Inversiones y la competitividad de nuestras pymes, y sobre eso no hay calendario. Se refieren al impuesto de transacciones europeas, que una vez más se atascó en la última reunión del Eurogrupo. Yo le voy a decir, señor Rajoy, que sé que el Gobierno español, por sugerencia del Gobierno francés, se sumó al impuesto de transacciones europeas, y le voy a hacer una propuesta. Dado que he oído al señor Sarkozy que, haya o no haya impuesto en Europa, lo va a poner en Francia, hagamos como Francia. Le pido que tome en consideración esa propuesta electoral del señor Sarkozy y se plantee la posibilidad de ponerlo en marcha en España. Son recursos muy importantes para estimular el crecimiento, la economía y el empleo en España y por supuesto en el conjunto de Europa.

Con todo, lo más importante de lo que pasó en el Consejo Europeo fue lo que dijo usted fuera del Consejo Europeo, cuando salió del Consejo y nos contó a los españoles en Bruselas que íbamos a tener un déficit para este año presupuestario del 5,8 %. Nada que objetar a la petición que España ha hecho a la Unión Europea de flexibilizar nuestro objetivo de déficit, nada que objetar, me parece sensato, tan sensato que llevo meses proponiéndolo. No soy el único, no pretendo ser original en esta materia, no hay que ser un genio de la economía

para, una vez que la crisis de la deuda de agosto estancó las economías europeas, plantearse una adaptación de la senda de estabilidad, dado que, como ha señalado el presidente del Gobierno desde esta tribuna, los parámetros previstos para las economías europeas son bien distintos de los reales. Por tanto, es razonable que la senda de estabilidad se reconsidere y es razonable que España pida flexibilidad. Nada que objetar, repito, lo dije hace meses. En aquel momento alguien me llamó antipatriota pero seguro que ahora ya no me lo llaman. Nada que objetar. El problema es cómo se ha hecho, señor Rajoy, y ahí sí tengo algunas objeciones más. No estoy seguro —y fíjese que lo voy a decir así— de que la mejor manera de abordar este tema sea hacer un ejercicio de soberanía fiscal al lado de la habitación donde se está pactando justamente una cesión de soberanía fiscal. No estoy nada seguro de que eso sea lo mejor. Esta musculatura fiscal propia no me parece que sea la fórmula mejor de plantear este tema. Tampoco creo que lo mejor sea ir al 5,8 y argumentar, como ha hecho el Gobierno, sobre una interpretación del pacto de estabilidad que nadie entiende. Pero eso lo que ha provocado es que la Comisión al final nos haya llevado al 5,3 en un ejercicio económico que ciertamente nadie entiende bien. ¿Por qué el 5,3 y no el 5,4 o el 5,2 o el 5,5? ¿Por qué esta especie de fetichismo numérico? ¿Es que el 5,3 es 5,3 menos 4,409 y no es un 1? Me parece ciertamente poco solvente desde el punto de vista económico. Reconozcamos que este debate en el que nos hemos metido es poco razonable, cuando es verdad que lo razonable es que si hay que hacer dos tramos y aceptamos el 3 % del año que viene —yo tengo mi propia opinión sobre esta materia pero no creo que la deba dar hoy aquí; la conoce, por otra parte, todo el mundo porque la conté en el debate electoral—, lo razonable es que el año en el que la economía va a ir peor el ajuste sea menor y que dejemos el grueso del ajuste para el año en el que la economía va a ir mejor. Eso sería lo razonable. No ha sido así, la Unión Europea finalmente ha dividido en dos, lo cual me parece, repito, sin argumento económico alguno, una decisión, cuando menos, discutible. Es verdad que todo este tejemaneje de las cifras —repito, sin fundamento económico— nos ha llevado ayer a una votación surrealista. Hemos votado aquí por la tarde el 5,8 cuando por la mañana el ministro nos había dicho que era un 5,3. Surrealista del todo. No sé si llamarlo improvisación, no me atrevo; seguramente todo esto es fruto de un sesudo y profundo análisis de la economía española. **(Aplausos)**. Seguro. Y fíjense, no deberíamos minimizar el asunto, estamos hablando de medio punto de déficit, 5.000 millones de euros, 800.000 millones de las llamadas antiguas pesetas. Muchísimo dinero, no es poco margen de maniobra el que hemos perdido. Pero, en todo caso, ¿sabe qué pienso, señor Rajoy? Creo que todo esto se podía haber enfocado de otra forma si se hubieran presentado los presupuestos, como por cierto solicitaba una y otra vez la Comisión Europea. Entonces quizá pudiera haber

habido un debate sosegado sobre las posibilidades de la economía española de acometer un ajuste u otro. Seguramente entonces este baile de cifras —repito, sin ninguna justificación económica— hubiera sido bien distinto, y es muy probable que como asisten al Gobierno español buenas razones, solventes razones económicas para pedir una flexibilización de la senda de estabilidad, es muy probable que hubiéramos obtenido un mayor margen de maniobra. Esa es la posición que tiene mi grupo parlamentario. En todo caso, señor Rajoy, con uno y otro déficit —5,3 o 5,8— nos traen aquí ustedes ayer un techo de gasto que no pudimos compartir, entre otras cosas porque hay algunas magnitudes difícilmente comprensibles que no aclaró el señor Montoro en su intervención ayer en esta Cámara. Hay en torno a 10.000 millones de crecimiento de los ingresos que no entendemos de dónde salen y sería bueno que eso hoy lo pudiéramos aclarar aquí, porque el señor Montoro hizo ayer una aproximación al tema de los impuestos —no sé cómo dijo, justos, equilibrados, ingresos fiscales—, me pareció afinadísima su intervención, lo que me gustaría es que hoy el presidente aquí nos aclarara a qué tipo de impuestos se refiere, porque le recuerdo que en esta Cámara se adujo para no presentar el presupuesto —aparte de algunos problemas de tramitación que hoy ha reiterado el presidente— que estábamos esperando a la Comisión Europea, ¿se acuerda?, las previsiones. Pero es que la Comisión Europea salió con unas previsiones del 1 y nosotros hemos ido al 1,7. Para ese viaje... ¿Sabe? Yo creo que no es Comisión Europea, yo creo que es Andalucía y Asturias. Eso es lo que creo. **(Varios señores diputados: Muy bien.—Aplausos).** Es más, creo que eso es lo que cree todo el mundo en Bruselas. No lo creo, lo he leído, lo cree todo el mundo. Y por eso sería bueno aclarar estas cifras y aprovechar este debate para que nos dijeran ustedes exactamente qué tipo de ajustes están planteando y por qué no nos cuentan el presupuesto hasta, ¡mire usted qué casualidad!, tres días o cuatro días o cinco días después de las elecciones andaluzas. Seguro que despejaríamos unas cuantas dudas aquí y en Bruselas, señor Rajoy, porque esto que digo se oye en los pasillos de Bruselas y hay quien ha hecho declaraciones sobre la materia.

Con todo y con eso hay que hacer un ajuste, y yo le voy a plantear una reflexión general sobre ese ajuste. Porque es verdad que el ajuste se puede lograr con mayores ingresos y con menores gastos o con las dos cosas; el Gobierno va a hacer ambas y estamos de acuerdo; y es verdad que todo el mundo tiene que cumplir el ajuste y estamos de acuerdo; y las comunidades autónomas también tienen que cumplir el ajuste y estamos de acuerdo en que lo cumplan. Pero creo que deberíamos hacer una reflexión en esta Cámara en este momento, porque es un momento difícil de la economía española, que me parece pertinente. Es verdad que el margen de maniobra de las comunidades autónomas es menor que el margen de maniobra del Estado, es verdad, aquí lo tenemos que reconocer. Es verdad que los

ingresos de las comunidades autónomas se fijan casi de una manera exhaustiva en esta Cámara, porque el IVA, el IRPF y los impuestos especiales se fijan aquí y porque las transferencias a las comunidades se fijan aquí. Por tanto, es cierto que las comunidades autónomas tienen el margen que tienen para tocar sus ingresos y que sus ingresos vienen de alguna manera definidos por esta Cámara, punto primero. Segundo, es verdad que el gasto de las comunidades autónomas está muy concentrado en políticas sociales: educación, sanidad y servicios sociales, casi el 70 % del gasto. Ambas cosas nos deberían llevar a hacer aquí una reflexión, si es que queremos de verdad hacer una reflexión de carácter general, porque se trata de un ajuste que afecta a todos y que quizá deberíamos discutir entre todos. Esa sería nuestra propuesta. Se trata de un ajuste que las comunidades autónomas deben hacer, sin duda, pero que no es que afecte a las comunidades autónomas, es que afecta a servicios sociales básicos que prestan las comunidades autónomas. En resumen, no es solo un problema de cuánto tiene que hacer cada Administración, es un problema de qué hacemos el conjunto de las administraciones. Ese sería el planteamiento que nosotros haríamos, que es, por cierto, el planteamiento que ha hecho el presidente Griñán, que tiene todo el sentido del mundo. No se trata de escurrir el bulto ni de ser más flexibles con quien peor lo hace, no nos entiendan mal; se trata de hacer una discusión racional, se trata de ver el conjunto de los ingresos y el conjunto de los gastos y de convertir este ajuste, que es muy importante, el de este año y el del año que viene, en un gran debate nacional que permita establecer prioridades nacionales, porque es verdad que todo está interconectado, es verdad. Y yo le digo, por poner un ejemplo, hay que recortar, hay que recortar, pero recortar es un problema de prioridades: ¿qué recortamos ¿educación o defensa? Las dos cosas se pueden recortar. Yo les digo nuestra posición: defensa, que se puede recortar, que lo hizo por cierto la señora Merkel hace un par de años y no pasó nada. **(Aplausos)**, y lo siento por el ministro de Defensa, que sabe el respeto que tengo a esa función presupuestaria y a la tarea que realizan. Y es verdad que se pueden tocar los ingresos. ¿Se pueden tocar los ingresos? Pues se puede subir el IRPF o se puede modificar el impuesto sobre el patrimonio y crear un impuesto sobre grandes fortunas, como ha hecho el señor Sarkozy en Francia —y vuelvo a nombrarle—. Nosotros preferimos sin duda lo segundo. Por cierto, el señor Clerk acaba de proponer el fin de semana un impuesto parecido para Gran Bretaña para grandes fortunas. Se puede hacer una de estas dos cosas. Le diré más: es verdad que tenemos que optar igual entre el copago sanitario y subir algunos impuestos. Nosotros, entre el copago sanitario o tocar los impuestos sobre el alcohol de alta graduación y sobre el tabaco, preferimos tocar los impuestos sobre el alcohol y el tabaco, lo decimos con toda claridad, antes que poner el copago sanitario. **(Aplausos).** Y son decisiones que nos corresponde tomar en conjunto y que creo que es razonable

que nos planteemos en conjunto, porque me parece que, sin tratar de quitar la responsabilidad a nadie, es una decisión conjunta. Como es una decisión conjunta la lucha contra el fraude fiscal, que es muy importante, y voy a reiterar aquí una propuesta que hemos hecho que creo que en parte cuenta con la simpatía del Gobierno. En campaña electoral y después hemos dicho que hay mucho fraude en España, que lo hay, que se puede combatir, que se está haciendo, que hay una forma de combatirlo que es sencillamente impedir el pago en metálico de determinadas facturas, por ejemplo, por encima de 1.000 euros. Es una propuesta muy sensata, muy razonable. Los inspectores de Hacienda hablan de miles de millones de euros si lo hiciéramos. Yo le pido al Gobierno: hagámoslo ya. Ya sé que es difícil, empecemos por 3.000, vayamos a 2.000 el año que viene y a 1.000 el siguiente. Si lo van a hacer ustedes, señor Montoro, tanto mejor. Mi propuesta es que se haga ya. En resumen, son grandes debates que exigen grandes consensos. Yo lo que le sugiero, señor Rajoy, es que este debate se haga y que sea aquí, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, pero que se haga; un debate sobre los servicios públicos esenciales. Ya sé que las comunidades autónomas van a recibir más recursos este año, lo sé, entre otras cosas porque la liquidación de 2010 les es favorable, porque ustedes han modificado el plazo de la liquidación negativa para las comunidades de 2008 y de 2009, porque el sistema de financiación les va a mejorar, ya lo sé. Con todo y con eso, el debate sigue siendo pertinente, como creo que lo sigue siendo —y es lo último que digo ya— el que nos planteemos, de acuerdo con las comunidades autónomas, que algunos de los recursos financieros que el Estado cede tengan carácter finalista. Si de lo que se trata —y es de lo que se trata— es de proteger los servicios esenciales, la sanidad y la educación, creo que esto deberíamos hacerlo.

Termino ya, señor Rajoy. Sus ministros hacen —usted, menos— una reiterada mención a la herencia recibida para justificar todas sus políticas. Ya sabemos mejor qué pasó con el déficit del año pasado, ya sabemos quién cumplió y quién no, es verdad que lo del incumplimiento hay que discutirlo a fondo, pero ese es otro debate. Lo que yo sí quiero decirle es que el Estado cumplió, que las tres décimas de diferencia son contabilidad y que probablemente no haya que hacer grandes cambios para el año que viene. Quiero decirle finalmente que las decisiones que toma el Gobierno son del Gobierno y que esto de la herencia deberían ustedes meditarlo un poco más. **(Rumores)**. Sí, verán, se lo voy a explicar antes de que ustedes empiecen con la cosa esta del murmullo creciente. Se lo voy a explicar. Si el Gobierno decide subir el IRPF en lugar de reformar patrimonio y crear un impuesto de grandes fortunas, es una decisión del Gobierno, que la puede tomar, pero que es del Gobierno. Si el Gobierno decide bajar los gastos de investigación en desarrollo y extender o generalizar las deducciones por vivienda, incluso darles carácter retroactivo —ahora

hay deducciones por debajo de 24.000 euros, si no me equivoco—, si deciden generalizarlas y darles carácter retroactivo es una decisión del Gobierno. Ustedes bajan la investigación y suben la deducción por vivienda con carácter retroactivo —alguien me lo tiene que explicar—, es una decisión del Gobierno. Si el Gobierno decide congelar el salario mínimo interprofesional es una decisión del Gobierno, y si el Gobierno decide crear un contrato con despido libre por un año es una decisión del Gobierno que nada tiene que ver con la herencia recibida. **(Aplausos)**. Son decisiones del Gobierno y como tales las deben asumir, responsablemente, como gusta decir al Gobierno.

Termino ya, señor Rajoy. Más allá del Consejo —que ha tenido sus frutos, sin duda— y de las posiciones del grupo sobre el pacto fiscal, quiero reiterar mi oferta de diálogo, que, repito, no es del Grupo Socialista, creo que debe ser del conjunto de las comunidades. Tenemos que hacer dos ajustes difíciles y pienso que hay cosas importantes para preservar. Esos ajustes y la preservación de la sanidad y de la educación exigen un debate sobre ingresos y gastos que afecta a todas las comunidades autónomas, sin que eso signifique relajación fiscal ninguna por parte de mi grupo parlamentario.

Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señorías. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez Rubalcaba.

Por el Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió tiene la palabra el señor Duran.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, señorías, empiezo mi intervención transcribiendo unas palabras del presidente de la Comisión de la Unión Europea, Durão Barroso, que pronunció tras este Consejo de los días 1 y 2 de marzo. Dijo exactamente: Por primera vez en mucho tiempo ha sido un Consejo Europeo sin drama; lo cual no está nada mal. Exceptuando la cuestión griega —insisto en la palabra drama en este caso—, que a mi juicio no está tan bien encauzada como antes se reflejó —ojalá me equivoque—, este ha sido un Consejo en el que no ha habido percepción de urgencia histórica, eso ha sido positivo; no ha habido la necesidad de una defensa agónica de nuestra moneda, del euro, de este o de cualquier otro Estado miembro. Eso, sinceramente, en línea con las palabras del presidente de la Comisión, es una buena señal. Pero atención, solo es una buena señal. El Consejo de los días 1 y 2 de marzo tiene que ser analizado, a mi juicio, en el conjunto de las cumbres previas al mismo. Puede decirse que poco a poco la Unión Europea abandona la fase crítica de la crisis financiera aunque es evidente que algunos Estados miembros, entre ellos se cuenta España, han caído en una recesión que ya no es monetaria, sino que es fundamentalmente económica.

En paralelo al Consejo Europeo quiero empezar recordando que los Estados miembros participantes han firmado, como usted recordaba, señor presidente, el Tratado de estabilidad, coordinación y gobernanza de la unión económica y monetaria. Quiero hacer dos observaciones. La primera, para resaltar que acogemos favorablemente la firma de este tratado, si bien continuamos pensando, como ya reflejé en mi última intervención a raíz de su comparecencia por el anterior Consejo Europeo, que en buena parte es solo una declaración de principios y que el objetivo principal de austeridad y crecimiento no ha sido alcanzado en absoluto, especialmente el del crecimiento. De hecho, a nuestro juicio hay que criticar la timidez con la que se empieza a hablar de desarrollo económico, de inversión pública y de cómo generar empleo. Seguimos en un ambiente excesivamente marcado por la política de ajustes y, como ya señalaba en la anterior comparecencia, con esto no basta. Hay una segunda observación que puede que le extrañe, pero hay que conocer las leyes y entre ellas el Estatuto de Autonomía de Cataluña. El tratado firmado no ha sido consultado a la Generalitat, cuando el estatuto vigente habla precisamente de esa necesidad en el marco de sus competencias. Me podrá decir que teórica o incluso legalmente no era necesario porque no se ha firmado con todos los Estados miembros y, por tanto, no es un tratado de la Unión Europea, sino que es un tratado internacional. Y es cierto, pero en la práctica sabemos que el contenido del tratado que se ha firmado, aunque no sea un tratado de la Unión Europea y sea un tratado internacional, es contenido referido básicamente a la Unión Europea. Por tanto, hubiese sido una buena señal de respeto a lo que dice el Estatuto que el Gobierno central hubiese consultado a alguien que por ley tiene esa facultad.

Hechas estas dos observaciones, hay una cuestión específicamente española, señor presidente, a la que quiero referirme. Se trata de la modificación —se acaba de hacer referencia a ello por parte del portavoz del Grupo Socialista— del objetivo del déficit para 2012. Estamos de acuerdo, y así lo puse de relieve, en flexibilizar ese objetivo pero discrepamos de las formas que se han utilizado para alcanzarlo. Señor presidente, usted no habló de ello —al menos así me consta y no consta en las conclusiones— en el contexto de la cumbre y después, sin embargo, lo anunció habiéndolo teóricamente ocultado ante sus colegas, jefes de Gobierno y jefes de Estado. Y lo hizo además indicando que esa decisión se tomaba por razones de soberanía. Ese es, a nuestro juicio, el mensaje menos europeísta y menos realista posible. Si hay un terreno en el que la soberanía del Estado ha dejado de existir es precisamente este y no seré yo quien llore esta evolución hacia una verdadera integración europea. Más Europa no es simplemente más becas Erasmus o más capitalidades europeas de la cultura; más Europa es también —y conviene saber y querer— compartir la soberanía económica y fiscal, y

en último término compartir la soberanía política. **(Aplausos).**

Y hablando de construcción europea quiero celebrar, en el contexto de las conclusiones, que se conceda a Serbia el estatus de país candidato. Por cierto, cuando me refiero a ello quiero plantearle al señor presidente del Gobierno si piensa revisar su posición respecto a Kosovo; si es consciente de que existe ya un diálogo entre Kosovo y Serbia. ¿Es consciente el señor presidente del Gobierno de que la concesión de este estatuto de candidato a Serbia condiciona mucho más y debería comportar una revisión del Gobierno español, que es de los pocos gobiernos que no reconoce a Kosovo? Dicho esto pero hablando todavía de construcción europea, quiero lamentar el veto del Gobierno neerlandés a la entrada de Rumanía y Bulgaria al espacio Schengen y de paso dejar constancia de nuestra enorme preocupación por la actitud del Gobierno holandés, mediatizado por un partido racista y xenófobo, que es capaz de publicar una página web llamando a los ciudadanos holandeses a denunciar a trabajadores comunitarios del centro o del este de la Unión Europea. Me gustaría oír su voz, presidente del Gobierno, criticando esta posición. Excusarse en no molestar a otro Gobierno o mirar hacia el otro lado es simplemente hacer un falso favor a la construcción europea.

En este mismo contexto no puedo dejar de criticar y de expresar nuestra preocupación, aun siendo consciente de que estamos en campaña electoral francesa, respecto a declaraciones y posiciones recientes del presidente francés. A Alemania se le podrán objetar muchas cosas, pero expresa siempre un mensaje claro en torno a la construcción europea; incluso ha vuelto a retomar, como usted bien sabe, la posibilidad de relanzar el proyecto de construcción europea. Frente a esta actitud alemana, Sarkozy en cambio anuncia pasos atrás particularmente graves, como reformar o denunciar el espacio Schengen, o crear un sistema de preferencia, posición que se explica pero que en ningún caso se justifica en combatir en el contexto de esa campaña electoral francesa copiando las propuestas de las posiciones más de ultraderecha del Estado francés.

Dicho esto, y antes de entrar en las prioridades económicas para el año 2012 aprobadas a propuesta de la Comisión en el marco de la estrategia 2020, permítame, señor presidente del Gobierno, que puntualmente añada un par de cuestiones. La primera para congratularnos por la renovación del mandato de Van Rompuy. Hace muchísimos años que lo conozco y contracorriente celebré su designación. Ha hecho aportaciones importantes al Consejo a pesar de que a menudo puedan pasar desapercibidas por la actuación y por el protagonismo excesivo que algunos primeros ministros o jefes de Estado tienen en el contexto de la fase actual europea. Él es a nuestro juicio una persona ideal para el pos-Lisboa, con su acreditada capacidad de negociación, y en tanto Europa no sea una auténtica unión política. Les felicito, por tanto,

y me felicito de que el Consejo haya renovado el mandato de Herman Van Rompuy.

Segunda cuestión. Me congratulo también, señor presidente del Gobierno, de que antes del Consejo firmase usted una carta a la que hizo referencia en su intervención; una carta que, según el presidente Sarkozy —usted ha hecho referencia a ello sin ponerle cifras—, el 85 % de su contenido ha sido incorporado a las conclusiones del Consejo Europeo. Nos agrada, señor presidente del Gobierno, que usted, que su Gobierno, que España participe en debates europeos. Queremos que el Gobierno del Estado participe en ese tipo de debates, que firme ese tipo de cartas y que olvide definitivamente aquellas cartas que querían liderar antaño intereses no europeos dividiendo a Europa y, lo que es peor, poniendo a España en un lugar equivocado. Nos congratula mucho haber pasado de liderar determinado tipo de cartas a participar plenamente en el debate europeo, como refleja esa carta que usted remitió al presidente del Consejo y al presidente de la Comisión de la Unión Europea.

Entrando ya en las prioridades de la estrategia 2020, es decir, saneamiento presupuestario, restaurar la normalidad del crédito en la economía, promover crecimiento y competitividad y combatir el paro y las consecuencias sociales de la crisis y finalmente modernizar la Administración pública, permítame al respecto, señor presidente, unas cuantas reflexiones. Respecto al saneamiento presupuestario, ¿qué medidas, señor presidente —ya sé que me remitirá al presupuesto—, impulsará el Gobierno para poder llegar realmente al déficit del 5,3 por ciento exigido? ¿Piensa o no piensa subir impuestos? ¿Piensa simplemente reducir el gasto corriente? Reitero que me remitirá a los presupuestos. Tengo que decir que me alegro del cambio del Grupo Socialista, porque cuando era Gobierno y con la señora Salgado lo único que le importaba al Gobierno socialista era el déficit central, y centrifugaba a las comunidades autónomas el déficit central. **(Aplausos)**. Me alegro de que en estos momentos se reconozca —y ojala también así sea por parte del Gobierno, que ha dado algún paso en ese sentido inequívocamente positivo— que son las comunidades autónomas las que tienen que afrontar el principal gasto y aquel gasto que en cualquier caso en el contexto de un Estado o sociedad de bienestar social no puede tocarse.

Quiero en esa línea también plantearle otra cuestión: ¿cree realmente, presidente del Gobierno, que puede generar ingresos promoviendo precisamente otro de los objetivos ya detallados de esta agenda de estrategia para 2020, es decir, mediante el crecimiento de nuestro sistema productivo o no? Si lo cree, ¿qué medidas piensa adoptar el Gobierno? Porque, a juicio de este grupo parlamentario, exceptuando aquello que ha sido o será una inyección de liquidez a los proveedores de ayuntamientos y comunidades autónomas, el Gobierno no ha tomado ninguna otra medida que estimule realmente el crecimiento como una de las garantías para el incremento

de los ingresos y, consecuentemente, para la reducción del déficit público. ¿Piensa el Gobierno en este contexto —antes se hacía referencia a ello y yo quiero solemnizarlo— presentar, como nuestro grupo propone, un plan integral contra el fraude fiscal? ¿Piensa el Gobierno presentar un plan para que aflore la economía sumergida? España es de los países de la OCDE que cuenta con un mayor porcentaje de economía sumergida, lo que significaría a efectos de ingresos y por tanto de reducción del déficit algo muy positivo que nos privaría en todo caso de tener que acotar y por tanto atacar el gasto.

Hablar de saneamiento presupuestario, por otra parte, como decía, es también hablar del crecimiento y de la competitividad, y para que haya crecimiento y competitividad debe restaurarse la normalidad en el crédito, que es otra de las condiciones de la estrategia 2020, aprobada en este Consejo a propuesta de la Comisión. El Gobierno debe promover, señor presidente —y creemos que no lo está haciendo, al menos no hay señal pública de ello—, acuerdos con las entidades financieras para optimizar la liquidez. Hoy hay tanta sequía en el campo, hay tanta sequía en los canales de riego como en los canales de financiación. El Gobierno debe, y nosotros reclamamos, diseñar una estrategia con el sector financiero para garantizar el crédito —la falta de crédito es el gran problema hoy de la economía productiva— y hacerlo sabiendo que las entidades financieras se mueven en el libre mercado, pero al mismo tiempo sabiendo que el Gobierno tiene la obligación en el contexto de la situación económica actual de promover medidas que incentiven a las entidades financieras hacia una política de crédito hoy inexistente. Lo decía el ex vicepresidente económico de un Gobierno de su partido, el señor Rato, en un encuentro financiero internacional organizado por Bankia y el diario *El País*. Decía: No hay ninguna entidad que esté dando crédito, unos no pueden y otros no quieren.

Señor presidente, este grupo parlamentario —que hay que reconocerle que siempre pretende aportar propuestas concretas, especialmente, aunque no exclusivamente, en los debates económicos— le formula unas cuantas propuestas en torno a que puedan ser útiles para generar ese crédito. Primero, como usted bien sabe, la solvencia de las entidades financieras a nivel europeo se mide a través de la ratio de solvencia que se define como capital entre activos ponderados por riesgo. Hay, sin embargo, en el seno de la Unión Europea aplicaciones distintas de los criterios a aplicar y son precisamente las entidades financieras del conjunto del Estado español las que salen más perjudicadas, ergo propongo que el Banco de España proceda a una revisión de los criterios aplicables en su actividad supervisora para aproximarlos a los de otros países de nuestro entorno y así, con ello, liberar recursos para dedicarlos a financiar inversiones productivas, al margen de que debiera promoverse —y esa es una propuesta que le hago, señor presidente del Gobierno— que en el seno de la unión económica y monetaria se armonizasen, de manera que no perjudicase a países —como

es el caso del Estado español— el cómputo de los criterios a aplicar a las entidades financieras de la unión económica y monetaria. En segundo lugar, le planteamos crear un nuevo instrumento de ahorro privado, depósito o similar bonificado fiscalmente, cuyos fondos se destinen a inversiones a pymes y autónomos, y a servicios para colectivos desfavorecidos. Esta medida no es original, se ha implantado en Francia y se han canalizado ya más de 17.000 millones de euros para esta finalidad. En tercer lugar, le propongo que impulse la figura de los mediadores financieros o facilitadores de crédito, de gran ayuda a las pequeñas y medianas empresas y también a los autónomos. En cuarto lugar, le propongo que creen un marco estable lo más sencillo posible para las líneas ICO a pymes y autónomos. Acaben con la actual complejidad de los requisitos exigibles, de los trámites exigibles, y con la rigidez de las condiciones financieras y garantías exigidas. No puede ser, como ha sucedido en la anterior legislatura —cuando hay una gran demanda de crédito por parte de pequeñas y medianas empresas y autónomos y por supuesto del mundo productivo en general—, que el ICO, que debiera sustituir por el principio de subsidiariedad a la banca pública cuando libremente no queda crédito, continúe con la rigidez tanto en los trámites como en las condiciones financieras como si de banca privada se tratase. El ICO no es una banca privada y no debe actuar con los mismos criterios; debe ser un instrumento de ayuda, que no lo es, para las pequeñas y medianas empresas y autónomos. Finalmente, insisto de nuevo —y digo de nuevo porque vengo haciéndolo desde el año 2009, desde que ya empezábamos a observar no simplemente la crisis sino los efectos de la misma—, regulen un coeficiente de crédito. No se trata, señor presidente, de recuperar lo que antaño conocíamos como coeficientes de inversión obligatoria, pero sí de vincular el ahorro hacia la inversión. El coeficiente de crédito permitiría que las entidades financieras utilizaran los depósitos del público en general, los depósitos de los ahorradores para favorecer la circulación crediticia y no para negocios propios de inversión de las entidades financieras.

El Consejo habló también de promover el crecimiento y la competitividad. He reiterado esta medida. Dígame, señor presidente —se lo decía antes—, una medida que el Gobierno haya adoptado en esta línea. Y respecto a la competitividad, le diré lo que no se debe hacer y lo que debería hacerse. No se debe recortar, como ustedes han hecho, en 600 millones las subvenciones y préstamos a I+D+i y debería hacerse lo que la Unión Europea plantea en su marco financiero plurianual 2014-2020, que es aumentar en 33,3 % la partida de I+D+i. Eso es una garantía de competitividad: apostar por la investigación, el desarrollo y la innovación. El Consejo habla también en sus conclusiones —y usted nos lo recordó— de combatir el paro. Ahí está la reforma laboral, a la que nosotros inicialmente hemos dado apoyo. Se trata de promover la creación de empleo, sabiendo —y lo he dicho siempre desde hace muchos años— que, de entrada, a

corto no va a crear empleo, pero que es el instrumento necesario e imprescindible en un país en el que, incluso en tiempos de bonanza y de crecimiento económico, la tasa de paro es siempre el doble de la tasa de paro europeo. Pero si no es...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Duran, debe ir acabando, por favor.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Voy acabando. Me faltan tres minutos respecto del tiempo empleado por el portavoz socialista. Acabo enseguida, señor presidente.

En cuanto a lo que reconocía, que no iba a crear empleo a corto, le seguimos proponiendo un plan de choque que realmente genere empleo a corto plazo.

Después se habla en la Unión Europea de combatir las consecuencias sociales, señor presidente. Usted se acordará de que en su última comparecencia yo le propuse que defendiese ante la Unión Europea dedicar un porcentaje del PIB o dedicar, mejor dicho, fondos específicos de la Unión Europea para combatir la pobreza. ¿Ha defendido usted, señor presidente, su compromiso adoptado en esta Cámara ante mi intervención pidiendo en la Unión Europea, en Bruselas, en este reciente Consejo la creación de un fondo especial para combatir la pobreza que, junto con el paro, es la consecuencia básica social de la actual situación económica?

No quiero extenderme, pero ya sabe nuestra tesis en cuanto a la reforma de la Administración, es decir, que no sea algo que lo que haga sea cargarse el Estado de las autonomías —creo que hoy hay una pregunta interesante del portavoz del PNV en la sesión de control—, que la revisión y la reforma de la Administración sea realmente abordar aquello que ustedes deberían conocer bien, no me cabe la menor duda, que es la Administración única.

Acabo, señor presidente, como empecé. El Consejo de los días 1 y 2 de marzo dio señales positivas, pero hay que pasar a la acción. Durão Barroso habló —lo recordé— de que el Consejo se ha hecho sin ningún drama. De acuerdo, pero la situación sigue siendo grave en Europa en general y en España en particular. Lo único que tenemos de positivo es el tirón de la economía norteamericana. Hay que sumar todos y en la misma dirección. Hay que remar todas las fuerzas políticas con el mismo objetivo. La política española tiene una circunstancia que quiero remarcar como grave. ¿Qué nos está sucediendo? Que cuando gobernaba el PSOE ustedes no aceptaban medidas que hoy aplican, y hoy, cuando ustedes gobiernan, el PSOE no acepta medidas que ellos proponían. En ese sentido, quiero remarcar la cohesión de *Convergència i Unió*, que siempre ha estado al lado de aquellas medidas que la economía ha necesitado. De esta manera no vamos a ninguna parte. La sociedad nos demanda un rayo de luz, reclama confianza, y esta la tenemos que dar también todos nosotros. Señorías, o vamos todos en la misma dirección o esa luz tardará mucho tiempo en verse. Recuerdo que al principio de la

legislatura anterior, cuando todos teníamos constancia —menos el presidente del Gobierno— de la crisis económica, propuse, basándome en aquella reflexión de que hay que pensar más en las nuevas generaciones y menos en las próximas elecciones, un pacto de Estado. Eso no fue posible, pero sigue siendo necesario.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Duran.

Por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, interviene el señor Coscubiela.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Señor presidente, señoras y señores diputados.

Señor Rajoy, le agradecemos su comparecencia de hoy y sobre todo los muchos esfuerzos que ha hecho para ofrecer una imagen positiva del Consejo Europeo. Nuestra valoración, en cambio, dista mucho de la suya porque consideramos que los resultados del Consejo Europeo son profundamente decepcionantes y sus conclusiones muy, muy desequilibradas. En todo aquello que se refiere a la consolidación, a los ajustes fiscales drásticos, se ha producido la máxima concreción en objetivos, en instrumentos, en normas e incluso en sanciones, y en cambio, en aquello que ustedes llaman la otra pata, en lo que afecta a las políticas de crecimiento económico y del empleo, ni una sola concreción; únicamente *parole, parole, parole*, o sea, bla, bla, bla.

Nos ha expresado hoy, señor Rajoy, la satisfacción por cómo el Consejo Europeo ha actuado y ha dejado constancia del comportamiento del Banco Central Europeo y de la liquidez que ofrece a los mercados financieros y para ello a las empresas. Incluso ha llegado a decir —si no le he escuchado mal— que en los próximos meses estará satisfecho si se mantiene el nivel de liquidez que continúe siendo el adecuado. Supongo que eso no se refiere a que usted considere que el nivel de liquidez que en estos momentos tienen las familias y las empresas españolas es el adecuado, porque una cosa cierta es que el Banco Central Europeo está inyectando liquidez a las entidades financieras europeas al 1 % y otra que esas entidades financieras estén cumpliendo su función y la estén dedicando a lo que debería ser su responsabilidad, que es facilitar el funcionamiento de las economías empresariales y familiares.

Sin duda el aspecto más destacado de este Consejo, el que va a tener más repercusión en el futuro de los ciudadanos europeos, es el Tratado de estabilidad, eso que se ha venido a llamar el pacto fiscal. Ya conocen la opinión de nuestro grupo contraria al Tratado de estabilidad. Es un corsé con objetivos rígidos e irrealizables, cuyo cumplimiento impide a España y a otros países el desarrollo de políticas orientadas a la creación de empleo; un corsé que a corto plazo nos asfixia y del que ya muchas voces dudan que ni tan siquiera sirva para la reactivación económica en el medio plazo. Los compromisos que comporta el Tratado de estabilidad que usted

ha firmado son de imposible cumplimiento, sin que ello comporte una mayor destrucción de empleo y un desmantelamiento del modelo social europeo. Y usted lo sabe, lo sabe y por eso posiblemente su subconsciente le hace repetir permanentemente: lo voy a cumplir, lo voy a cumplir. Es como si en términos de exorcista huyera de su imagen y de su mente el hecho de que muy probablemente la realidad desmienta ese cumplimiento. **(Un señor diputado: ¡Hala! ¡Hala!)**. Usted lo sabe, usted lo sabe y por eso el mismo día que firmaba ese Tratado de estabilidad se fijaba un escenario de gasto para 2012 que no cumple sus compromisos y que incluso pocos días después ha debido ser modificado. Para su comportamiento solo se me ocurre una explicación que está en el refranero catalán. Usted piensa que de aquí al 2013 algo pasará. **(Pronuncia palabras en catalán)**. Traducido al castellano, los días que vayan pasando, usted va haciendo pasar días, va empujando días, meses y a lo mejor antes de 2013 pasa algo y no tiene que verse ante la responsabilidad de decir a los españoles que eso es absolutamente irrealizable. No es solo una opinión nuestra, usted sabe que en estos momentos ese objetivo para 2013 solo se puede cumplir si se produce una grave destrucción de empleo y al mismo tiempo un desmantelamiento del Estado social. Nosotros compartimos, como mucha gente, el objetivo a medio y largo plazo de la estabilidad presupuestaria, pero de ninguna manera a costa de asfixiar y destruir la calidad de vida de los ciudadanos europeos y españoles. La estabilidad presupuestaria, señor Rajoy, requiere gestionarse con menos dogmatismo del que ustedes están utilizando. Están ustedes —y no solo ustedes— convirtiendo la estabilidad en una especie de dogma religioso que además pretenden justificar acompañándolo de la teología del sufrimiento necesario. Puedo aceptar que esté bien para el orden interno, el orden de las creencias de cada uno, de las religiones, esperar que en el futuro alguien nos va a salvar, pero la verdad es que el sufrimiento necesario de hoy para un supuesto salvamento del mañana es una cosa en la que los ciudadanos españoles no pueden seguir confiando. **(Aplausos)**.

Tome nota, señor presidente, de que están empezando a cambiar algunas cosas y están empezando a surgir algunas voces que comienzan a impugnar la enfermiza obsesión del ajuste por el ajuste sin atender a su impacto en el tiempo y la compatibilidad con las condiciones de vida de la gente. Son las voces de la Confederación Europea de Sindicatos que lo ha dicho nítida y literalmente, son las voces de destacados economistas y son las voces de un reciente informe del Fondo Monetario Internacional que, después de analizar 175 experiencias de ajuste, concluye expresando sus dudas sobre la utilidad de esos ajustes tan drásticos no solo en el corto sino en el medio y largo plazo. Y establece una relación entre esa obsesión por los ajustes y los procesos de crisis estructural del empleo a medio plazo. Tome nota también de que en estos momentos incluso uno de los candidatos con posibilidades de ser presidente de la



República de Francia también va en esa senda. Vigile, señor Rajoy, por el bien de España no sea que al final, con su dogmatismo por el ajuste fiscal, sea el último en bajarse del tren y sin darse cuenta se encuentre solo en esa especie —insisto— de dogmatismo sobre el ajuste. No sería la primera vez que eso sucede. Le recuerdo que en materia económica y en política los movimientos cíclicos, el gregarismo es muy frecuente. No hace tanto en España estaba todo el mundo de acuerdo con que las políticas que se desarrollaban entre 1995 y 2007 eran una maravilla, nos habían situado en el mejor paraíso posible; solo cambiaba la opinión de los partidos mayoritarios en función de que estuvieran en el Gobierno o en la oposición, pero sin duda aquello era el mejor de los paraísos posibles. Hoy ya nadie se hace responsable de aquella bacanal provocada por la burbuja, hoy nadie sabe quién aprobó esas políticas que incentivaron la burbuja y nos han traído hasta aquí.

Recuerde, señor Rajoy, que en materia de economía los mercados financieros se comportan cíclicamente, procíclicamente. Pero recuerde también que los políticos y las políticas al servicio de estos mercados se comportan de manera gregaria, no sea que al darse cuenta sea usted el único que aún se conserve en el pelotón de los gregarios a favor de un ajuste drástico y sin matices. Si decepcionante es la obsesión por esa política, creo sinceramente que mucho más decepcionante es la escasa concreción en las estrategias, las políticas y los recursos dedicados a incentivar el crecimiento. Es imposible, por mucho que uno lea las conclusiones del Consejo Europeo, encontrar alguna cosa más que palabras grandilocuentes sin ningún contenido. Este Consejo ha dejado claro que la estrategia europea de 2020 —por cierto, creo que usted no se ha referido a ella— se ha convertido en pura retórica; retórica del Consejo Europeo sobre la estrategia europea 2020 que usted, trasladándola a España, simplemente la ha repetido. ¿Dónde están los objetivos de crecimiento del empleo, de desarrollo de una economía sólida a partir del impulso de la educación, la formación y la innovación, el compromiso con el clima o con una sociedad inclusiva y cohesionada que reduzca la pobreza?, ¿dónde están? Aparcados en el cajón de los recuerdos. Incluso, algunas medidas concretas —que usted tampoco ha citado y que, a nuestro entender, son temas importantes que se han tratado en este Consejo— ni tan siquiera han avanzado, continúan bloqueadas. Me refiero a la Directiva de Eficiencia Energética europea. Una directiva que, con un ambicioso plan de inversiones, podría ser un buen instrumento para la creación de centenares de miles de puestos de trabajo en un sector con importante futuro.

Sabemos —se lo tenemos que reconocer— que no es fácil poner de acuerdo a tantos países y tantos intereses confrontados, sobre todo si está por medio el *lobby* de las eléctricas, pero es preocupante que cuando se oyen tantas voces de lamentación por no haber sabido atajar a tiempo la crisis actual en estos momentos el Consejo Europeo y los dirigentes europeos estén cerrando los

ojos ante la evidencia de la próxima crisis, la energética. Por ello, consideramos muy preocupante que el Consejo Europeo haya de nuevo avalado el bloqueo de la Directiva de Eficiencia Energética. Puestos a aparcar, el Consejo Europeo ha vuelto a aparcar todo aquello a lo que se comprometió hace ya muchos años; tres años la primera vez que lo hizo. ¿Dónde está el impuesto de transacciones financieras?, ¿dónde están las medidas para evitar que paraísos fiscales y secretos bancarios sean el gran instrumento de evasión fiscal que está agujereando nuestros sistemas fiscales? De eso nada de nada, y eso es lo que justifica nuestra valoración decepcionante en relación con el profundo desequilibrio que tiene el Consejo Europeo en sus concreciones.

Si decepcionantes son los resultados en relación con Europa, permítame que le diga que mucho más decepcionante es cómo usted nos los traslada a España. El objetivo del déficit del 5,8, del 5,3, del 4,4, no sé exactamente cuál de los cubiletes hay que mover en estos momentos —ya me entiende usted, no hace falta que me exprese más en esos términos—, pero el objetivo del déficit del 5,8 que usted ha plasmado en el Consejo de Ministros recientemente es irreal, irrealizable, desequilibrado en sus esfuerzos e injusto en sus consecuencias. Es irreal, y usted lo sabe, por eso presenta unas conclusiones y unas propuestas que así lo expresan. Sin ir más lejos, de verdad de verdad, señor Rajoy, ¿usted puede mirar a los ciudadanos españoles y decirles, por ejemplo, que se va a cerrar el año 2012 con el déficit cero en los presupuestos de la Seguridad Social? Ojalá fuera así, pero usted sabe que eso no es verdad. No puede continuar diciendo: sí, a lo mejor es verdad, a lo mejor Santa Lucía (**Pronuncia palabras en catalán**), sí a lo mejor, pero los milagros para otras cosas, no para la política. Sin ir más lejos, además de irreal es irrealizable. Comporta —usted nos lo ha dicho— una reducción del déficit de 27.000 millones de euros. Pero es que nos están anunciando —porque eso forma parte de los compromisos que usted ha firmado en Bruselas— que eso es solo la primera etapa de un ajuste más duro que nos viene en 2013 que, si no he calculado mal —si lo he hecho usted me desmiente—, se va a acercar, además y complementariamente, a otros 30.000 millones de euros. ¿De verdad, de verdad, alguien se puede creer que un país puede soportar en dos presupuestos un hachazo de 57.000 millones de euros sin que el país se hunda en términos sociales? Eso no es realizable y usted lo sabe. Y sabe que es profundamente desequilibrado, porque el mayor peso recae en comunidades autónomas y ayuntamientos. Este no es un debate entre estructuras administrativas. Es un debate en relación a cómo un ajuste tan duro en las comunidades autónomas va a afectar a derechos básicos de la ciudadanía como la sanidad, la educación y los servicios sociales, que hoy son el 75 % de gasto de las comunidades autónomas.

¿Alguien me puede decir cómo hacer un ajuste serio en las comunidades autónomas sin que ello afecte al núcleo fundamental del Estado del bienestar? No es

posible, desgraciadamente. En ese sentido, señor Rajoy, creo que además de irreal, irrealizable, desequilibrado, su escenario de déficit es absolutamente injusto por las consecuencias que va a producir. Usted no puede continuar diciendo, con ese lenguaje asequible a la gente de la verdad del carbonero, que el problema es que no podemos gastar 90.000 millones de euros más de los que ingresamos. Es verdad, pero el problema no es que gastemos 90.000 millones más de los que ingresamos, el problema es que ingresamos mucho menos de lo que correspondería para satisfacer necesidades básicas y de lo que se podría recaudar si se abordara en profundidad una política que incluyera también la política de reforma fiscal. De la misma manera que usted no puede continuar diciendo que el Estado no puede absorber todo el crédito porque eso sustrae crédito a las familias, intentando hacer creer a la ciudadanía que el problema en nuestro país es de déficit público, cuando usted sabe que eso no es verdad ni en términos de déficit público ni en términos de deuda pública, que estamos mucho mejor que otros países. El problema por el cual no fluye el crédito a las familias es porque los bancos están asfixiados por su propio comportamiento y euro que pillan, euro que apalancan, y lo que hacen es todo menos ponerlo a disposición de las entidades financieras.

Usted no puede continuar insistiendo con esas aparentes verdades que esconden otras verdades que desmienten lo que usted está diciendo, esconde a los ciudadanos que dos terceras partes del déficit corresponden a la caída de los ingresos. Por cierto, caídas de los ingresos que no son una maldición bíblica, que tienen mucho que ver con las políticas que ustedes han estado realizando en los momentos de la década mágica. Porque usted sabe perfectamente que esa caída de los ingresos ha afectado profundamente. Las políticas que entre 1996 y 2004 el Gobierno del Partido Popular y el Gobierno del señor Zapatero, con la inestimable y siempre entusiasta ayuda de Convergència i Unió que en materia fiscal han realizado, le han supuesto a nuestro país una reducción de ingresos de más de 17.000 millones de euros anuales en términos comparativos homogéneos que unidos, sin duda, a la caída provocada por el hundimiento de la burbuja y por el impacto económico de la crisis son las que nos han situado en esta crisis fiscal. No es verdad que hayamos gastado más de lo que podemos; en algunas cosas sí, pero no en términos agregados. No es verdad que los ciudadanos hayan estirado más el brazo que la manga; es mucha más verdad, es mucho más cierto que ustedes durante la década mágica han descapitalizado las rentas del capital y del patrimonio y han agujereado el sistema fiscal de nuestro país hasta convertirlo en el país de la Unión Europea que tiene una tasa de participación fiscal en el PIB mucho más baja que cualquier país de nuestro entorno. Por eso le pregunto, señor Rajoy, ¿para cuándo la reforma fiscal que usted anunció en el debate de investidura? Para algunas cosas ustedes van muy rápido, por ejemplo, para la reforma laboral; en cambio, la reforma fiscal no está ni tan siquiera en el

calendario. Nos gustaría que usted nos dijera qué quiere hacer para equilibrar el presupuesto del Estado y de las administraciones públicas, no solo con el hachazo al gasto, también con el incremento de los ingresos porque eso es absolutamente imprescindible.

Señor Rajoy, usted nos ha dibujado hoy una estrategia que cada vez más empieza a ser muy nítida. Tienen derecho a practicar esa política, se la creen, sin duda. Posiblemente no suceda como otros, no tengan que convertirse, la han venido defendiendo siempre, pero hoy nos ha dibujado una estrategia que de manera muy clara permite ver cómo se están situando ustedes delante de la crisis. Quieren aprovechar la crisis de manera oportunista para abordar reformas estructurales sí, pero no cualquier reforma estructural, por ejemplo, la reforma fiscal aparcada, el 31 % la presión fiscal en España cuando la media son 9 puntos más en la Unión Europea y los países más dinámicos y con menos problemas el 46 %. Esa es la gran asignatura pendiente de este país. En cambio a usted lo que sí le interesa son esas reformas estructurales que, aprovechando la crisis de manera oportunista, están planteando más desregulación, menos sector público...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Coscubiela, tiene usted que ir acabando.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: ... más privatizaciones, menos derechos laborales —termino ya— y, sobre todo, más incentivos al oligopolio bancario. Con esa reforma que se está abordando el sistema bancario de nuestro país va a ofrecer cada vez menos oportunidades a las empresas. Por cierto, por si alguien no lo ha escuchado bien claro, una reforma de las administraciones públicas que huele a recentralización del Estado y a marcha atrás en materia de Estado autonómico.

Termino, señor Rajoy, con una idea que bien seguro sintonizará con muchas de las cosas que piensan ustedes en su fuero interno pero que no quieren aceptar. El escenario que ustedes nos dibujan para 2012 y 2013 en el déficit del 3 % es absolutamente irrealizable. Si no, por favor, empiece a concretarnos usted pronto ya de qué manera va a conseguir esa reducción de 27.000 millones este año o de 30.000 millones el año que viene. Si usted nos lo concreta, nosotros estamos dispuestos a discutir en detalle de cómo hacerlo de manera más equilibrada, la palabra que ustedes más pronuncian y que menos practican. ¿De verdad se cree que es posible practicar un hachazo de 57.000 millones en dos años sin provocar una destrucción masiva de empleo y de Estado del bienestar? Nosotros, no. Si usted nos lo explica, a lo mejor nos convence, pero de momento no nos lo ha explicado.

Acabo. El Tratado de estabilidad que usted ha firmado ofrece dos posibilidades a los españoles, a los catalanes, a los andaluces, a los asturianos. Leyendo ese tratado uno llega a la conclusión de que ustedes, cuando se han reunido y lo han firmado, ofrecen a los ciudadanos de este país dos posibilidades: o nos suicidamos volunta-

riamente o autorizamos a los mercados y al directorio europeo a que nos asesinen en términos económicos y sociales. Pues la verdad es que no creo que a los ciudadanos españoles les guste ninguna de esas dos posibilidades. Terminó ya...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Coscubiela, tiene que terminar.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Una frase con diez palabras. (**Rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: Sí, pues venga.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Tranquilos, que ahora viene lo bueno. Tranquilos, al final siempre lo mejor. (**Rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: No, no, diga usted la frase y termine.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Escuchen, que les va a gustar. Al término del Pleno de la semana pasada, la ciudadanía, los trabajadores, tenían mil razones para hacer la huelga del próximo 29 de marzo. Hoy creo que tienen una más, hoy tienen, tenemos mil una razones para la huelga general del 29 de marzo, y usted ha puesto mucho para ello.

Muchas gracias. (**Aplausos.—Rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra la señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señores ministros, señor presidente del Gobierno, quisiera reflexionar en alto durante mi intervención sobre cuatro palabras que encierran conceptos importantes, desde mi punto de vista, que ha repetido en su intervención el presidente del Gobierno: confianza, liquidez, rescate y reformas, cuestiones todas ellas que afectan a Europa y a España. (**La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia**). No insistiré en las informaciones que el presidente nos ha dado sobre cuestiones por otra parte bastante conocidas a través de los medios de comunicación, pero sobre estas cuestiones quisiera en mi reflexión que el presidente viera un planteamiento de petición de información complementaria. Usted, presidente, nos ha hablado de lo importante que es mantener la confianza de las instituciones europeas en nuestro país y de los agentes económicos respecto de las decisiones que estamos tomando, y tiene en mí a una convencida de lo importante que es mantener la confianza y no perderla, pero algunas de las cosas que han ocurrido alrededor de la cumbre y en los días posteriores me hacen preguntarme si no cree usted,

presidente, que algunas cosas que han pasado no han contribuido precisamente a reforzar la confianza en nuestro país. Usted, presidente, firmó el pacto y a la salida de la firma anunció que no iba a cumplir el déficit establecido, anunció la cifra del 5,8 %, y lo anunció además haciendo gala, con una expresión muy clara que todo el mundo pudo entender, y calificando su decisión como una decisión soberana, la que le corresponde a un Estado soberano, dijo usted.

Entre soberanía y obediencia —que es alguna de las cosas de las que a veces se acusa a los respectivos gobiernos, también al Gobierno de España— está lo que es real en la Europa de hoy que es la interdependencia. No hay países soberanos, todos somos interdependientes y tenemos que obedecer, tenemos que contribuir a formar posición. Me parece que no refuerza la confianza en nuestro país salir de un Consejo y anunciar una cifra de déficit que no es la que en el Consejo se ha aprobado. Y me parece que no refuerza tampoco la confianza en el país que unos días más tarde nos corrijan esa cifra y que a esa cifra que nos corrigen —que nos enteramos también por medio de los medios de comunicación que nos la han corregido— haya dos explicaciones. Una, la que da el ministro De Guindos que nos dice que no va a afectar a nuestra economía y otra, la que da el ministro Montoro que explica además que la reducción, el esfuerzo, el nuevo sacrificio de los 5.000 millones de euros lo va a acometer exclusivamente el Gobierno de la Nación, la Administración Central del Estado; y usted viene hoy a la Cámara y respecto de esos 5.000 millones más de esfuerzo no nos cuenta nada y no sabemos exactamente de dónde se van a reducir. Sería bueno para la tranquilidad de todos, no solamente de los agentes europeos sino también de los responsables políticos españoles, que sepamos cómo se va a tener que hacer ese esfuerzo. Me parece que también hay un dato que no es muy tranquilizador. Me gustaría oír una opinión del presidente —porque lo que quisiera es tranquilizarme— en relación con la presencia de una serie de inspectores en España. Me gustaría saber si eso es normal; si se han ido muy contentos, muy satisfechos; si han venido porque van a todos los países miembros; si es un procedimiento habitual y no tiene nada que ver con que quieran saber más de lo que saben en función de lo que les hemos contado. Confianza por tanto.

Liquidez. Ha explicado el presidente y creo que es verdad, que es una buena noticia, que el Banco Central Europeo haya puesto a disposición fondos nuevos y que eso influya positivamente en la liquidez y también en nuestro propio sistema financiero. Usted lo ponía en relación aunque sea de una manera muy velada; yo lo voy a poner en relación de una manera más directa. Es verdad que la banca española, como todos sabemos, se beneficia y mucho de esos fondos del Banco Central Europeo, hasta el extremo de que la banca española se hace acreedora del 37 % aproximadamente de todos los fondos. Pero esos fondos luego no llegan, no fluyen en España como crédito para las empresas ni para las fami-

lias y por tanto se terminan convirtiendo en fondo de rescate para las entidades financieras, aunque sé que la palabra rescate en este caso no está expresamente bien utilizada pero todo el mundo me entiende. Al final, ¿baja nuestra prima de riesgo? Sí, pero baja gracias a eso, a que la banca española compra a muy buen precio esos fondos. No es malo que baje la prima de riesgo; me parece, presidente, que es muy buena noticia pero no es solo para eso ¿verdad? Lo que se le pide al Banco Central Europeo no es solo para eso. Cuando usted ha hablado de la necesidad de tener crédito, de que el crédito fluya y de que eso favorezca el crecimiento económico no estamos hablando de que compren al 1 y presten al 5, ¿verdad? No estamos hablando de eso, ¿verdad? Por tanto, debíamos hacer una reflexión al respecto, no vaya a ser que los únicos que se queden sin poder ser rescatados sean los ciudadanos.

Al hablar de rescate inevitablemente hay que hablar de Grecia. Usted lo ha hecho y ha planteado que espera que esta sea la última vez. Creo que también el portavoz del Grupo Socialista ha planteado que la situación con Grecia definitivamente haya quedado resuelta. He de decirle que en Unión Progreso y Democracia tenemos una opinión más pesimista. Me gustaría pensar lo contrario. El tema de Grecia va a seguir coleando; se sabe que Grecia está quebrada desde hace dos años y que tenía que haber una quita muy fuerte. En esta misma tribuna he tenido la oportunidad de hablar de esa cuestión cuando nadie hablaba aquí de la quita para Grecia. Se ha estado jugando al gato y al ratón para ver quién se comía ese marrón —si me permiten la expresión coloquial— tratando por una parte de dañar lo menos posible a los principales acreedores —franceses, alemanes, al margen de los propios griegos— y por otra de evitar que se activen los seguros. Yo creo que eso no ha terminado, porque a nuestro juicio Grecia no será capaz de remontar incluso con esta quita. Las medidas de recorte salvaje no ayudarán a sus problemas de crecimiento, no les van a ayudar. Lo cierto es que para Grecia no hay alternativa buena, por eso les cuesta tanto tomar un acuerdo pues permanecer en el euro les obliga a estos recortes tan duros y a recortar sueldos y precios internos para recuperar su competitividad y, si se salen del euro, sufrirán en el corto plazo una devaluación brutal, aunque a medio plazo puedan tener solución.

En cuanto al resto de socios todo lo que estamos haciendo pensando en Grecia, desde mi punto de vista —no sé si el presidente comparte esta opinión— el resto de socios no quiere que Grecia se salga, pero yo no creo que sea por los griegos, que nunca han importado demasiado desgraciadamente, como tampoco a ellos les hemos importado cuando nos engañaban a todos, sino porque su caída podría provocar un efecto dominó sobre la deuda de otros países, incluido España. En fin, por otra parte, esos rescates lo que están haciendo es transferir renta a todos los Estados, a los acreedores, porque ese dinero, como todo el mundo sabe, no es para los griegos sino para sus acreedores. Así que, otra vez el

rescate no es para los ciudadanos griegos que, insisto, a los ciudadanos parece que no les rescata nadie, sino en este caso para los acreedores.

Por último, presidente, usted ha hablado de reformas y ha vuelto a expresar la necesidad de reformas. Por cierto, antes, cuando hablaba de las dudas o de la confianza, se me olvidó mencionar otro asunto que me parece que tampoco contribuirá mucho a que tengan confianza quienes nos miran desde fuera de nuestro país. Me gustaría una opinión al respecto, si es posible, presidente. No creo que dé mucha imagen de confianza en el país conocer la noticia, por ejemplo, que conocimos anoche de que un ayuntamiento, una capital de nuestro país, ha tomado la decisión de ejercer la insumisión fiscal y que la ha tomado con el asentimiento y con el conocimiento de partidos que gobiernan en España, no en el Gobierno de España pero sí en determinados lugares de España. Me parece que ese es un elemento que genera desconfianza también y sobre el que, si es posible, me gustaría tener una opinión del presidente del Gobierno; una opinión al respecto de si la Constitución va a seguir vigente en Cataluña, en este caso en Gerona, y si vamos a hacer algo para evitar ese despropósito que se nos ha anunciado a bombo y platillo.

Para terminar —decía— las reformas. Ha mencionado varias reformas, una serie de ellas, nos ha recordado algunas anunciadas, como la reforma fiscal —se lo planteaba también el portavoz de la Izquierda Plural—, ha vuelto a hablar de la reforma laboral, de la reforma del sistema financiero y ha tratado de otra reforma que a este grupo parlamentario y a esta diputada le parece particularmente importante, que es la reforma del conjunto de las administraciones públicas. Ha hablado, señor presidente, de evitar solapamientos, de evitar duplicidades, de evitar despilfarros, tiene en esta diputada y en el Grupo Unión Progreso y Democracia, la aliada más firme para llevar a cabo esas políticas. Este Estado de diecisiete miniestados es insostenible; la descentralización política no está reñida ni con la eficiencia, ni con la transparencia ni está reñida, ni muchísimo menos, con la garantía de la igualdad y de la cohesión para todos los españoles. Por tanto, ahí tenemos un amplísimo marco de reformas. Tenemos que tomar decisiones serias de reformar el Estado, a mi juicio, no solamente de poner tapones a las vías de agua. Este Estado de diecisiete estadillos, que es en lo que se ha venido a constituir España, requiere un reajuste y se trata de optar entre qué reajustamos: si reajustamos el llamado Estado de las autonomías o reajustamos el Estado del bienestar. Es lo primero lo que hay que reajustar para no reajustar el Estado del bienestar, porque quienes creemos en el Estado del bienestar y en los servicios públicos, tendremos que luchar con uñas y dientes para que sean precisamente las garantías del Estado del bienestar, los derechos fundamentales, los servicios fundamentales y la calidad de esos servicios en condiciones de igualdad y de equidad para todos los españoles lo que no se recorte. Se ha hablado también aquí de recortes.

En muchas de estas cuestiones que tienen que ver con la eficiencia, la alternativa no es el recorte; la alternativa es utilizar las buenas prácticas y no decidir de donde se recorta, precisamente para no tener que recortar en servicios esenciales. Se ha planteado también desde esta tribuna —no lo ha dicho el presidente— como si fuera una acción inevitable, si hay que recortar en educación —lo decía el portavoz socialista— o en defensa, e inmediatamente se ha apuntado que hay que recortar en defensa. Desde Unión Progreso y Democracia creemos que antes que hablar de recortes en cuestiones fundamentales, como le acabo de decir, hay que hablar de eficiencia y hay que hablar de actuar y evitar solapamientos y de evitar todo tipo de duplicidades. O sea, antes de recortar gastos en defensa —que yo no me apunto, por cierto a rebajar las inversiones en defensa—, hay que tener presente que España tiene ejército profesional y además hemos decidido participar en misiones internacionales. Podemos no tener ejército profesional y no participar en misiones internacionales, podemos incluso eliminar el Ministerio de Defensa, pero mientras tengamos ejército profesional y participemos con nuestros socios en misiones internacionales nuestros soldados tienen que estar bien pagados y nuestro ejército tiene que estar bien pertrechado. Por tanto, me parece que este es un debate —lo advierto de antemano— en el que ni a mí ni a mi grupo nos van a encontrar. Antes de recortar en defensa, en sanidad, en educación y en todas esas cuestiones que se suelen decir, hay que suprimir las diputaciones, hay que fusionar los ayuntamientos, hay que suprimir las embajadas, y suprimir todos esos aeropuertos que son, en feliz expresión del Ministro de Exteriores, aeropuertos peatonales, es decir, hay que suprimir todo aquello que es un purísimo despilfarro y después hablamos de que si además hay que subir impuestos y hay que recortar en otro tipo de servicios, siempre garantizando la cohesión y la equidad entre el conjunto de los españoles.

En consecuencia, le digo, presidente, que respecto de la reforma del conjunto de las administraciones que usted ha mencionado, tiene en Unión Progreso y Democracia un apoyo expreso, pero un apoyo para hacer una reforma del Estado y no solamente para tapan las vías de agua porque, como le digo, si hay que elegir entre reajustar el Estado de las autonomías o reajustar el Estado del bienestar, es lo primero lo que hay que reajustar porque la autonomía política jamás puede estar en contra de la cohesión y la igualdad del conjunto de los españoles. En definitiva, presidente, esta cumbre —aunque hayamos hablado de otras muchas cosas más, como no podía ser de otra manera—, no ha sido un avance sustancial, más bien nos da un poquito de tiempo más para que no nos descalabremos del todo. Es verdad que se ha incrementado el fondo, que creo que es más bien un brindis al sol que otra cosa, pero probablemente da tranquilidad. Pero en todo caso, presidente, lo que debemos hacer es aprovechar esta oportunidad, esta situación, para que no tengamos que lamentarnos por no haber hecho los

deberes a tiempo, cuando teníamos oportunidad de hacerlo. No se trata —no se lo diré más veces— de que actuemos autónomamente y no esperemos a que otro nos haga las reformas, se trata de que actuemos como lo que somos, uno de los países miembros de la Unión, que tomamos decisiones de manera colectiva, somos interdependientes juntos con los demás y que no solamente hacemos los deberes, sino que contribuimos a formar la opinión común de todos los europeos.

Gracias, presidenta. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Muchas gracias, señora Díez.

Por el Grupo Parlamentario Vasco PNV, tiene la palabra el señor Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor presidente del Gobierno, alguien ha dicho recientemente que el proceso de consolidación fiscal que Europa ha diseñado para el Estado español es matemáticamente posible, pero políticamente imposible. Y tengo para mí que la reflexión tiene mucho de cierta, como el papel lo aguanta todo, nada cuesta hacer que las cuentas públicas correspondientes a 2012 cuadren con un déficit del 4,4 % y las de 2013 con un 3 %. Ahora bien, trasladar ese esquema financiero a la realidad ya es otra cosa. Eso cuesta un poco más porque exige aplicar ajustes y practicar recortes de tal magnitud que ningún político en sus cabales puede asumir. Como afortunadamente en esta Cámara no hay matemáticos, sino políticos y quiero creer que todos en ellos en sus cabales —y si hay algún matemático, no está en su condición de tal, sino por su carácter político—, ya nadie en el hemiciclo se empeña en respetar una senda de déficit que es sencillamente imposible; no imposible en términos matemáticos —insisto—, sino imposible en términos políticos.

Señorías, si de lo que se trata es de sacar pecho y de hacer planteamientos ambiciosos, con independencia de que esos planteamientos sean realistas o no lo sean, lo mejor que podemos hacer es cerrar los ojos, fijar para este mismo año un objetivo de déficit del 0 % y que salga el sol por Antequera. ¿Para qué conformarnos con una senda progresiva, que contempla un 4,4 % para este año y un 3 % para el año que viene, si podemos saltar directamente al 0 %? Si el objetivo es la ambición y no el realismo, no tenemos por qué andarnos con paños templados. Pero si de lo que se trata no es de sacar pecho y de ser ambicioso, sino de actuar con prudencia y cordura, avanzando en la austeridad y en el esfuerzo, sí, pero no con un ritmo tan frenético que haga reventar el sistema por los cuatro costados, entonces es mucho más preferible fijarse objetivos equilibrados y realistas y defenderlos con tenacidad hasta sus últimas consecuencias. Fíjense, señorías, que no estoy preconizando una política económica expansiva que desconozca soberanamente el marco europeo, y que dispare el déficit hasta límites

astronómicos; nada de eso. No estoy reivindicando el abandono de Europa ni en lo formal ni en lo efectivo; solo estoy apostando por trabajar con objetivos realistas y posibles; políticamente posibles, entiéndaseme, no matemáticamente posibles. Y no me parece políticamente posible una senda de déficit que este año nos lleve de un 8,5 % a un 4,4 %, porque 4,1 puntos de déficit en un año es una barbaridad.

En eso estábamos hasta hace dos semanas, pero desde entonces las cosas han cambiado notablemente. Ayer en el Pleno de esta Cámara se aprobó un objetivo de estabilidad presupuestaria que sitúa el déficit para 2012 en 5,8 %. No supone un alivio, señorías. Su cumplimiento exigiría un esfuerzo inmenso, un esfuerzo ciclópeo, devastador, si se tiene en cuenta que 2011 se cerró con un 8,5 % y que el crecimiento previsto para este año es negativo. Saltar del 8,5 % al 5,8 % en un año, en un solo año y además en un año que va a ser de recesión, supondría una sangría literalmente insoportable para las expectativas de la economía y de los ciudadanos. Y si a ello le añadimos el hecho de que dentro de seis meses, en septiembre de este mismo año, el Gobierno habrá de remitir a la Cámara un nuevo presupuesto, en el que se tendrá que contemplar un salto adicional en el déficit que nos lleve del 5,8 % al 3 %, se puede afirmar en términos ciclistas que la ruta que se nos propone es muy, muy, muy exigente. Es una ruta Xtreme. Se nos emplaza a escalar un puerto de 2,7 % de déficit en la etapa de este año y otro del 2,8 % en la etapa del año que viene; es decir, un total del 5,5 % de déficit en tan solo dos etapas, en tan solo dos años. Esto es posible matemáticamente, no lo dudo, pero políticamente no lo es, tampoco esto lo dudo.

Pero aún hay más; el lunes por la noche de esta misma semana supimos que el Eurogrupo parece dispuesto a rebajar el objetivo de déficit para este año del 5,8 % al 5,3 %, medio punto menos; no está mal. Todo el mundo se congratula, se siente aliviado por lo que parece un extraordinario logro negociador del Gobierno, expresión de una estrategia inteligente y de una puesta en escena acertada. Lo que no se nos ha dicho tan claramente es que los objetivos que se habían fijado para la ruta no han cambiado en absoluto, de manera que lo que no ascendamos en la etapa de este año tendremos que hacerlo inevitablemente en la etapa del año que viene, porque tras la reunión del lunes Europa nos sigue exigiendo lo mismo que en los días previos a la reunión del Eurogrupo: escalar un total de 5,5 puntos de déficit en tan solo dos etapas. Eso es lo realmente importante, eso es lo que tenemos que tener en cuenta a la hora de evaluar las consecuencias que resultan del acuerdo del Eurogrupo, y en este punto el perfil de la ruta no ha experimentado cambio alguno, de manera que lo que no hagamos en la primera etapa lo tendremos que hacer inevitablemente en la segunda, una segunda etapa, señorías, que comenzará dentro de seis meses, y no creo, no cree mi grupo parlamentario que haya mucha diferencia, que haya una diferencia realmente cualitativa entre

escalar un 4,1 % este año y un 1,4 % el año que viene o escalar un 3,2 % este año y un 2,3 % el año que viene. ¿Por qué no hay mucha diferencia entre una alternativa y la otra? Porque el esfuerzo global que se nos exige es en ambos casos el mismo: recortar el déficit en un 5,5 % y en tan solo dos etapas, en tan solo dos años. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. Podremos cargar el esfuerzo en la primera o podremos hacerlo en la segunda, pero el objetivo final no experimentará alteración alguna. Tanto el objetivo como el tiempo del que dispongamos para alcanzarlo seguirán siendo exactamente los mismos.

Señorías, se me podrá objetar que el Gobierno prefiere atenuar el esfuerzo presupuestario de este año, que será de recesión, porque confía en que el año que viene la economía crecerá y permitirá plantearse objetivos de déficit más ambiciosos, y el planteamiento tiene su lógica, pero a mi grupo le parece excesivamente ingenuo planificar el proceso de consolidación fiscal en función de contingencias tan imponderables como la del crecimiento futuro, que en este momento sería iluso defender. Mi grupo parlamentario no acaba de ver por tanto el sentido de la transacción que el Gobierno ha alcanzado con el Eurogrupo, a no ser, claro está —el quid de la cuestión puede estar aquí—, que el Gobierno se guarde una carta debajo de la manga; a no ser que la hoja de ruta con la que trabaja el Ejecutivo contemple una segunda ofensiva diplomático-propagandística orientada a lograr que en los próximos meses la Unión Europea autorice que la meta final, el déficit del 3 % —esa sí que creo que es inamovible— haya de alcanzarse en tres, cuatro, cinco o más años, y no en dos, como está establecido ahora. No sé si esa será la intención del Gobierno; si lo es, es evidente que sería una intención que dota de sentido a una operación que en caso contrario no se percibe con claridad a qué designio responde exactamente. Insisto, si el último objetivo consiste en reducir el déficit público al 3 % en dos años, poco importa si el primer año ha de ser más exigente que el segundo o viceversa; en cualquiera de los dos casos la ruta a seguir será un vía crucis.

Señorías, durante los últimos días se nos ha dicho que resistirse a cumplir a rajatabla las reglas de disciplina fiscal impuestas por la Unión Europea equivale a algo así como a dar coces contra el aguijón, que se trata de un empeño inútil que está de antemano inexorablemente abocado al fracaso, pero ya se ve que no, que la experiencia pone de manifiesto que no. En la reunión del Eurogrupo del pasado lunes se puso de manifiesto que resulta posible atenuar los rigores de la senda de déficit fijada en Europa siempre y cuando se demuestre que las circunstancias han cambiado, y al mismo tiempo se ofrezcan garantías de que los compromisos futuros serán escrupulosamente respetados. *Pacta sunt servanda*, reza la máxima jurídica que rige el derecho de obligaciones; pero junto a ella, la regla *Rebus sic stantibus* matiza que los pactos obligan en la medida en que permanezcan inmutables las circunstancias que enmarcaron su firma. Si las circunstancias cambian es evidente que el cumpli-

miento de lo pactado también se puede flexibilizar y puede sujetarse a modificaciones.

El Pacto de Estabilidad y Crecimiento fijó un compromiso de déficit que siempre fue pavoroso a juicio de nuestro grupo parlamentario, pero las expectativas de crecimiento confirmadas para este año lo han convertido de pavoroso en letal. Ha sorprendido, señor presidente, el hecho de que el objetivo de déficit que el Gobierno remitió a la Cámara el pasado 6 de marzo, que obviaba para este año la senda de déficit comprometida con la Unión Europea, se anunciase públicamente el mismo día en el que se firmaba en Bruselas un pacto fiscal rigurosamente partidario de la disciplina, cuyo artículo 3, fíjense, establece taxativamente que la situación presupuestaria de las administraciones públicas por parte de las partes contratantes será de equilibrio o de superávit. Esto es lo que taxativamente dice el apartado 1 de este artículo 3, y es ciertamente algo chocante. No parece muy coherente pactar la rigidez e inmediatamente después exigir la flexibilización; o estamos a las duras o estamos a las maduras, pero como el pacto fiscal no entrará en vigor hasta el 1 de enero del año 2013 o en su caso hasta que doce partes contratantes cuya moneda sea el euro hayan depositado su instrumento de ratificación, sigue habiendo margen de maniobra para surfear entre las olas de la incertidumbre y de la indefinición. Por cierto, nos gustaría conocer por parte del Gobierno cuál es el calendario que maneja el Ejecutivo de cara a la ratificación de este tratado intergubernamental, porque supongo que al Gobierno no se le ocultará que la singular regla de ratificación del tratado prevista en su artículo 14 permite diseñar diferentes estrategias de ratificación en función de los intereses que desee defender cada Estado miembro. No sé cuál es la intención que abriga a este respecto el Gobierno español, pero sería bueno que aclarara en la Cámara cuál va a ser la estrategia que va a seguir de cara a esa ratificación y las razones por las que va a asumir esa opción.

Por lo que hace al Consejo Europeo de principios de mes es preciso lamentar una vez más la escasa importancia efectiva que dedica a los retos del crecimiento económico y del empleo. El escrito de conclusiones afirma que la estrategia económica de la Unión Europea descansa sobre dos patas: la consolidación presupuestaria permanente —se le llama literalmente así— y el estímulo del crecimiento y el empleo. Pero no hace falta, señorías, ser muy sagaz para darse cuenta de que mientras la primera, la consolidación fiscal queda garantizada a través de un férreo armazón jurídico que incluye severos controles y hasta rigurosas sanciones, los segundos, los estímulos a la economía, los elementos relacionados con el crecimiento y el empleo no pasan de ser píos deseos que el Consejo Europeo expresa en forma de ruegos, exhortos y sugerencias.

Cuando se leen las conclusiones del Consejo Europeo a uno le queda la sensación de que las referencias a la consolidación y a la disciplina fiscal son normas jurídicas de inexorable cumplimiento, y las referencias al

crecimiento son palabras, meras palabras. La parte estrecha del embudo es para la disciplina fiscal y la parte ancha se reserva para el crecimiento y el empleo, que quedan una vez más en los documentos de la Unión Europea como las hermanas menores. El punto primero de las conclusiones, señor presidente, el relativo a la política económica, recurre profusamente al binomio crecimiento y empleo. Fíjense, me he tomado la molestia de contabilizarlas y utiliza doce veces la palabra crecimiento y ocho la palabra empleo, pero ni en el capítulo relativo a las actuaciones que han de llevarse a cabo por parte de los Estados miembros ni en el que hace referencia a las actuaciones que tienen que desarrollarse a escala de la Unión Europea se recogen más que tenues medidas de fomento e impulso que hablan mucho de reformas estructurales y poco o nada de intervenciones efectivas de las instituciones comunitarias, como sería por ejemplo la implicación directa del Banco Europeo de Inversiones, mediante el empleo de fondos que generen demanda y sirvan realmente para estimular la economía. De tanto repetir en vano la palabra crecimiento, y ya no digo nada de la de empleo, se están convirtiendo en una especie de fetiche del que nadie se quiere apartar pero al que nadie presta en realidad la más mínima atención, y el documento de conclusiones del Consejo Europeo es una prueba inequívoca de esto a lo que estoy refiriéndome. El Consejo Europeo parece creer que el crecimiento surgirá espontáneamente de las reformas estructurales, pero nada más lejos de la realidad. Estas reformas, las reformas que se contemplan y a las que se refiere el documento pueden servir para engrasar el motor y aligerar los engranajes, pero lo que hace funcionar el motor, señorías, es el carburante, y el carburante en economía son la demanda y la inversión. Más aún, cuando el motor se para, lo que le hace falta es un empujón, y ese empujón no se ve por ninguna parte en el documento de conclusiones del Consejo.

En fin, señorías, señor presidente, le rogaría que felicitara de nuestra parte, si tiene ocasión de hacerlo, al señor Van Rompuy por su reelección como presidente del Consejo. Solo esperamos que en este su segundo mandato el directorio franco-alemán le tenga más en consideración, sea más respetuoso con él de lo que lo fue durante el primer mandato.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Erkoreka.

Es el turno ahora del Grupo Mixto, por el que van a intervenir todas las sensibilidades que agrupa. En este turno acumula su turno de réplica y tiene la palabra, en primer lugar, el señor Larreina.

El señor **LARREINA VALDERRAMA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor presidente del Gobierno, en la anterior comparecencia sobre esta misma cuestión desde el Grupo de Amaiur le decíamos y le animábamos a que

empujase a Europa hacia el cambio de concepto y de orientación, es decir, que abandonasen esa obsesión por el control del déficit y que empezasen a hablar de crecimiento, y veo que algo se ha avanzado en ese ámbito, porque creo que efectivamente en la agenda europea de crecimiento conjuntar los dos conceptos de estabilidad y crecimiento es algo positivo. El problema radica fundamentalmente desde nuestro punto de vista en la orientación de la estrategia económica, en si esa orientación va dirigida hacia la economía especulativa o va dirigida a la economía real, y ahí es donde entran nuestras dudas con respecto a la actuación de su Gobierno. Usted se ha vuelto a centrar otra vez en las reformas estructurales que está impulsando, y nosotros somos partidarios también de que debe haber reformas estructurales a fondo. El problema es la orientación de esas reformas estructurales; cómo cumplir ese objetivo de la estabilidad y el crecimiento, a cuenta de quién. ¿A cuenta de los servicios públicos? ¿A cuenta del desmantelamiento del Estado del bienestar? Esas son las grandes dudas que nos surgen de su actuación y de sus propuestas, porque ustedes hablan de reformas, y hablan por ejemplo de la reforma laboral, que es un tema importante y que hay que hacerla, pero ustedes están encaminando todas las reformas siguiendo lo que podríamos llamar el manual del buen neoliberal, un manual de autoayuda: sea neoliberal en seis lecciones, y vamos a aplicar la receta hecha.

La reforma laboral se puede hacer de muchas maneras, y en Europa tiene ejemplos. Ahora mismo en Finlandia, que está dentro de la Unión Europea, han impulsado una reforma laboral en sentido totalmente diferente a la que han impulsado ustedes. Helsinki ha tomado medidas para proteger más a los trabajadores y a los parados: ha tomado medidas para mejorar las condiciones de vida de los parados, para incrementar los ingresos de los trabajadores y para las ayudas a la vivienda. En cuanto a las prestaciones por desempleo, por ejemplo, en el último mes se tomó la decisión de incrementarlas este año en un 21,83 %, y eso lo está haciendo un Gobierno, el de Helsinki, que es conservador, por lo que usted no tendría que tener demasiadas pegas hacia ese planteamiento. Y es lo que nos preocupa, porque ustedes están siguiendo una reforma laboral que va en detrimento de los derechos de los trabajadores, que —ustedes lo admiten— no va a crear empleo, con lo cual no se cumple el objetivo de creación de empleo, y al mismo tiempo va debilitando las posibilidades de la economía de salir de la recesión; que incrementa las posibilidades de entrar en esa recesión.

Por otro lado, ustedes también abordan ese modelo de creación de empleo que está basado en un planteamiento erróneo. Nosotros lo hemos dicho repetidas veces y se lo volvemos a insistir. La raíz del problema de la economía española no está en la legislación laboral, está en el modelo socioeconómico, está en que han abandonado la economía productiva y siguen empeñados en la economía especulativa. Ayer mismo su ministro de Hacienda ponía como gran éxito, como

elemento de orgullo que en los gobiernos anteriores en que ustedes tenían responsabilidades de Gobierno, en la época del señor Aznar, se habían producido los máximos crecimientos de la economía y del empleo, pero es que precisamente se habían producido en esos sectores especulativos que nos han llevado ahora a la situación de crisis. Nosotros lo que proponemos es un cambio radical de ese modelo productivo, son las reformas estructurales que desde nuestro punto de vista tienen que abordarse: ir a la economía real, ir a la protección de los trabajadores, ir a conseguir que los ciudadanos de a pie, de la calle, no los ciudadanos que están en las moquetas de los grandes bancos, tengan alegría económica, puedan incrementar el consumo que nos permita salir de la recesión.

Ustedes también hablan de la reforma del sistema financiero, y lo que están consiguiendo precisamente es crear un oligopolio financiero. Han abandonado la posibilidad de potenciar esas entidades financieras de origen social que son las cajas, y que pueden prestar una función social muy importante para dar crédito a la economía. Pero ustedes dicen: no, las cajas han funcionado mal. El problema no es el modelo de las cajas, porque hay cajas que han funcionado bien y hay bancos que han funcionado mal; el problema es el control de esas cajas. Por eso nosotros volvemos a recordarle que esas reformas que están impulsando desde su Gobierno van en la dirección equivocada, van en la dirección de profundizar en la recesión, van en la dirección del desmantelamiento del Estado del bienestar, van en la dirección de debilitar los servicios públicos, y por lo tanto de dejar en una situación de indefensión a la ciudadanía que menos posibilidades tiene en este Estado.

Finalmente también hablan de la modernización de las administraciones, de la burbuja institucional, que creo que hay que abordar, porque es uno de los peligros que tiene el Estado español. Nosotros lo hemos señalado; el único país que está funcionando dentro del Estado español ahora mismo es Euskal Herria. El resto del entramado institucional —quitando a las naciones históricas— es claramente ineficiente. Pero yo lo que veo y el peligro que vemos nosotros es que detrás de esa reforma institucional que ustedes dicen está el recorte del café para todos, el café para todos recortado, y eso creo que también sería un grave error, porque le volvemos a recordar que el problema no está en Euskal Herria ni en los deseos de Euskal Herria de gobernarse por sí mismo; el problema lo tienen ustedes, que son un Estado claramente ineficiente y que si no abordan esas reformas estructurales van camino de ser un Estado fallido desde el punto de vista económico. Y eso a nosotros, a los soberanistas vascos, a los que defendemos el derecho de autodeterminación de Euskal Herria, nos preocupa también porque queremos poder compartir un futuro en igualdad en Europa, pero un futuro que sea próspero para todos, para ustedes también. Por eso le expresamos nuestra preocupación y le volvemos a decir que cambien la orientación de su política, una política



más social que esté en función del reforzamiento del Estado del bienestar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Larreina.

Señor Bosch.

El señor **BOSCH I PASCUAL**: Gracias, señor presidente.

Señorías, decía Antonio Machado que todo lo que se ignora se desprecia. A mí me gustaría pensar que todo lo que ignoran de las conclusiones del Consejo Europeo de los días 1 y 2 de marzo no lo desprecian, pero está por demostrar todavía. Está claro en cualquier caso que ignoran los puntos 2 y 18, sobre el horizonte 2020, referentes a investigación, innovación y educación. ¿Dónde queda eso? ¿Dónde queda eso en sus palabras, señor Rajoy? ¿Dónde queda el apoyo a las pymes innovadoras, no solo en las palabras, sino después en los hechos, traducido en acción de gobierno? De momento solo vemos los recortes de 500 millones de euros en investigación, que son recortes en futuro, recortes en esperanza para jóvenes y emprendedores. Espero, señor Rajoy, que su omisión no sea desprecio.

También parece que ignoren el punto 10 de las conclusiones del Consejo Europeo, el de la nueva ocupación. Ustedes nos dicen palabras bonitas, pero después abaratan el despido con la remota promesa de que las empresas llenarán alforjas, y de que de la mano de la divina providencia algún día rescatarán a los parados. Y los parados lógicamente exclaman: ¡muy bien! Pero, ¿hay alguien más, alguien que cumpla realmente con las recetas europeas, que genere políticas activas de ocupación para jóvenes, mujeres y trabajadores en general? ¿Y el punto nueve? Eso de aliviar la presión tributaria al trabajo y atajar la evasión fiscal. ¿Dónde está eso, dónde queda ese punto? Esas recomendaciones que se han extraviado al pasar los Pirineos, señor presidente, sin subirse ni al corredor mediterráneo, ni al atlántico, ni al centralista, ese que tanto les gusta. ¿Por qué incorporan solo la doctrina de la disciplina, de la austeridad, de los recortes y del derribo del bienestar? ¿Por qué esa obsesión por pasar del café para todos al cortado para todos? ¿Por qué? ¿Por qué acuden ustedes a la feria de Bruselas les regalan una muñeca de trapo y desembarcan aquí de regreso con la novia de Chucky? Es que es terrorífico. ¿Por qué solo el lado oscuro de Bruselas? Ustedes acuden a sede parlamentaria escudándose en Europa, como si allí les estuvieran estrangulando. Bueno, tal vez sí. Tal vez eso sea una parte de la verdad, pero no es toda la verdad. ¿Por qué ignoran propuestas europeas, señor Rajoy? Espero y deseo una explicación solvente. No hay nada más espantoso que la ignorancia activa y militante, señor presidente, y espero que esa no sea la suya, puesto que linda con el desprecio.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bosch.

Señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor presidente del Gobierno, no entiendo cómo alguien con formación macroeconómica y con un mínimo de honestidad y decencia puede apoyar hoy la fantasía de que las políticas de austeridad estimulan la economía. Señor presidente, esta frase no es de un dirigente sindical, tampoco de un economista de izquierdas. Esta frase es nada más y nada menos que del editor del derechista *Financial Times*. Una frase oportuna, pues esta cumbre europea bien pudiera llamarse la cumbre del dogma de la austeridad. La Unión Europea insiste en imponer un camino que conduce al suicidio económico, a condenar al infierno a amplios sectores de la población y a toda la periferia de la Unión. Usted mismo, señor presidente, parece que empieza a ser consciente de ello cuando ha modificado el objetivo de déficit para 2012, por mucho que los ajustes que su Gobierno nos propone sigan siendo brutales y que se empecine en mantener para 2013 un objetivo de déficit totalmente irrealizable; y por mucho también que a cambio de relajar el objetivo de déficit pretenda contentar a los halcones que dominan la Unión Europea con la contrarreforma laboral. Una contrarreforma que no solo representa el mayor ataque a los derechos de los trabajadores en la historia de la democracia, sino que también provocará más crisis y aún más paro.

Mire, señor presidente, el tejido económico de Galicia y de gran parte del territorio español se sustenta en multitud de pequeñas y medianas empresas orientadas en su inmensa mayoría al mercado interno, y no a la exportación. Difícilmente estas empresas podrán crear empleo si caen los salarios, si la mayoría de la sociedad pierde poder adquisitivo, y si además se reduce la inversión pública que podría compensar la caída de la demanda privada para favorecer la recuperación. Pero además con esta contrarreforma renuncian ustedes a cambiar el patrón de crecimiento que nos llevó a esta crisis. Quieren hacernos creer que la economía será más competitiva si se degradan aún más las condiciones laborales de los trabajadores, ignorando que siempre habrá países en este campo que produzcan más barato. Para que la economía sea más competitiva el camino tiene que ser otro, aportar innovación y conocimiento al proceso productivo, y este camino es incompatible con una fuerza laboral mal remunerada y con condiciones laborales precarias.

Señor presidente, en Europa y en el Estado español es necesario un cambio de rumbo. El endeudamiento de los Estados no se debe a un gasto público excesivo, se debe a las ayudas multimillonarias concedidas a los bancos, a la caída de los ingresos fruto de la depresión de la economía, y a una política de desarme fiscal de la que se han beneficiado las clases altas. Estos son los problemas reales que hay que abordar, impulsando polí-

ticas de estímulo que hagan del sector público el catalizador de la recuperación económica, llevando a cabo una ambiciosa reforma fiscal, creando una banca pública y no oligopolios financieros, y atribuyendo otro papel al Banco Central Europeo para que financie a los Estados, en vez de favorecer que la banca privada se lucre con la emisión de deuda pública. Estas son las medidas realmente necesarias para salir de la crisis y repartir con equidad los costes de la misma.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Jorquera, tiene que acabar, por favor.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Pero mucho me temo —y ya concluyo, señor presidente— que estas medidas no figuran en su agenda. En cualquier caso, termino formulándole una pregunta, señor presidente: ¿en qué van a consistir las medidas fiscales anunciadas ayer por el señor Montoro para cumplir con el ajuste adicional de 5.000 millones de euros impuesto por la Unión Europea? Me gustaría que fuese claro al respecto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jorquera.

Señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente, las medidas aprobadas por el último Consejo Europeo van encaminadas a lograr unos objetivos con los que la inmensa mayoría de esta Cámara coincide, que es situar de nuevo a Europa en la senda del crecimiento y el empleo. Otra cuestión muy distinta es si el camino elegido es el más adecuado y si las conclusiones adoptadas hace menos de dos semanas permanecen vigentes o se trata de papel mojado. Usted se comprometió en Bruselas, señor presidente, a fijar el déficit público en 2012 en el 5,8, pero tan solo nueve días después decide ceder ante las presiones de las autoridades comunitarias y reducir el déficit en 5 décimas más. El escenario al que nos enfrentamos ya no es, por tanto, el mismo al que usted se comprometió con sus homólogos en el Consejo Europeo. Coalición Canaria se abstuvo ayer en el debate sobre el objetivo de estabilidad presupuestaria para 2012, ya que creemos en la estabilidad presupuestaria, pero no coincidimos con los criterios ni con la distribución del ajuste del déficit. Creemos que su Gobierno debe ser justo con las comunidades que han hecho más esfuerzos en esta línea y debe tender la mano a los territorios con mayor tasa de paro. Esto son los dos escollos que nos separan en este asunto, tal y como quedó evidente en el Consejo de Política Fiscal y Financiera donde también nos abstuimos. Nuestra abstención obedece a las incertidumbres que planean sobre un escenario económico y financiero que cambia casi a diario y cuyo futuro es más incierto que nunca. El ajuste que su Gobierno ha aceptado es tan

duro, que parece muy probable que los gastos en sanidad, educación y desempleo tengan que reducirse en próximas fechas.

Durante la fase de recesión que vivimos reducir el déficit pasa no solo por aplicar un drástico ajuste, sino también precisa de un aumento de la inversión y del empleo, especialmente en aquellas zonas más castigadas por el paro, como es el caso de Canarias. Una comunidad autónoma que, tal y como aprobó por unanimidad el Parlamento de Canarias, solicita la creación de una dotación adicional específica para las regiones ultraperiféricas en el Fondo social europeo con el objetivo de poner en marcha planes especiales en materia de formación y empleo. Esta resolución del Parlamento de Canarias propone también que España fije una posición conjunta con los Gobierno de Francia y Portugal en la defensa de las singularidades de las RUP con la negociación del nuevo marco presupuestario comunitario 2014-2020. Por otra parte, señor presidente —y esto es importante—, que desarrolle plenamente el objetivo de inserción regional y la estrategia de gran vecindad entre Canarias y los países de su entorno geográfico.

Termino, señor presidente, con el poema de un gran poeta canario, Pedro García Cabrero, que creo que en esta época viene bien, ya que celebramos este año el día de las letras canarias, que dice: A la mar fui a por naranjas, cosa que la mar no da; metí la mano en el agua, la esperanza me mantiene. Ojalá que esa esperanza nos mantenga a todos en los tiempos que quedan por venir; y, desde luego, no defraude esa esperanza porque es importante para los españoles y para los canarios.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Oramas.

Señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Soy un diputado novel, nuevo, y pienso que siempre no habrá sido así, pero cada vez que usted comparece aquí, señor Rajoy, sube alguna cosa, algún impuesto. Ha subido el IRPF, ha subido la facilidad para despedir a la gente, también ha subido la alegría de la patronal, la alegría del señor Rosell, la alegría de los bancos y hoy mismo ya se habla de subir el IVA, el recibo de la luz u otros impuestos. Venimos aquí y usted nos habla de déficit, de ajuste, de flexibilizar salarios, de su reforma laboral, que no es más que una reforma para facilitar el despido. Nos recita el credo, su credo, que con todas estas medidas vendrán el crecimiento, el empleo, el empleo de los más jóvenes, el crédito a las personas y a las pymes. Me recuerda usted a antes de las elecciones o ahora mismo al señor Arenas, cuando llegara el Partido Popular esto sería el mundo feliz, aquí no subiría nada y aquí todos viviríamos felices con mucho empleo. Nos habla de que todas estas medidas son necesarias por la herencia recibida, como si el PP no hubiera generado déficit, como si el PP no hubiera gober-

nado nunca, como si el PP no hubiera gobernado en el País Valenciano o en ayuntamientos como Madrid y Valencia y no hubiera generado déficit. Ustedes son también corresponsables de ese déficit y, por tanto, responsables de estos sacrificios que ahora imponen a todos los ciudadanos. A los ciudadanos les gustaría saber cómo hemos llegado hasta aquí, en qué se gastaron tantos recursos. Hay una foto que ilustra muy bien cómo nos sentimos muchos ciudadanos, es la foto que salía ayer en la prensa donde Jean-Claude Juncker le apretaba el cuello al ministro De Guindos. Esa es la sensación que tenemos los ciudadanos con sus políticas, con su obsesión por el déficit, con el 5,8, con el 5,3, con el ajuste que no nos trae nada más que paro, más pobreza, que están destruyendo derechos y que están desregulando el mercado laboral. Señor Rajoy, desde Compromís-Equo le decimos que no nos gusta cómo están haciendo las cosas, no nos gusta cómo nos están apretando el cuello. Por eso, por dignidad, lucharemos contra sus políticas, aquellas que solo velan por la disciplina fiscal y no por el empleo y el crecimiento, defenderemos otras políticas aquí en el Parlamento. También, aunque no les guste, legítimamente en la calle; legítimamente, y aunque no les guste, detrás de una pancarta. También el día 29, por nuestra dignidad, por la dignidad de las personas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Baldoví.

Señor Álvarez.

El señor **ÁLVAREZ SOSTRES**: Gracias, señores presidente.

Señor presidente del Gobierno, ya le decía aquí el 8 de febrero, con motivo de su comparecencia tras la reunión preparatoria de este Consejo de Europa que hoy debatimos, que lamentaba que no hubiera aprovechado aquella cumbre para introducir la posibilidad de que se aumentara el porcentaje de déficit de España en 2012. Ahora hay que considerar positiva su decisión de que se establezca en los Presupuestos Generales del Estado un objetivo de déficit del 5,8 del PIB, ahora 5,3, en lugar del 4,4 comprometido con la Unión Europea anteriormente y que era, a todas luces, inalcanzable, especialmente tras conocer que el déficit real de España es de 8,5, 2 puntos y medio por encima de lo calculado por el anterior gobierno. Ha sido una decisión valiente por lo que supone de acto de afirmación de soberanía para imponer un calendario propio frente a las exigencias del Consejo de Europa, pero también obligado por la necesidad ante la situación del país que hace prácticamente imposible la reducción del déficit en 4 puntos en menos de un año. Lástima que el Eurogrupo, señor presidente, dejara claro que soberanía nacional sí, pero hasta donde llega nuestro permiso, es decir, el 5,3 %, aunque la verdad es que no sé si lo suyo ha sido un tiro táctico por elevación.

Como también recordaba en aquel Pleno, España cumplió siempre en déficit y en deuda hasta 2008.

Quienes no lo hicieron fueron precisamente los que ahora son campeones de la ortodoxia, Alemania y Francia. Señor Rajoy, su decisión va acompañada del compromiso de dejar el déficit en el 3 % en 2013. Se ha descrito gráficamente la situación diciendo que las autoridades europeas han dado un voto de confianza al Gobierno permitiéndole levantar el acelerador en 2012 siempre que llegue a la meta en 2013. A nosotros, a Foro, nos queda empujar, desde nuestra modestia y desde la escasa visibilidad parlamentaria —al decir de su portavoz parlamentario en sus declaraciones en Asturias; obviamente en mi caso debe ser una visibilidad metafísica, porque lo que es la física es obvio que no—, para que el vehículo no se detenga y apoyar para que la dura tarea de disminución del gasto público vaya acompañada de medidas para reactivar la economía sin que se resientan los gastos, fundamentalmente en educación, en sanidad y en servicios sociales, y sobre todo que tampoco afecten de forma negativa a los equilibrios territoriales y de solidaridad nacional entre las comunidades autónomas. En esto siempre seremos muy sensibles, como ayer quedó de manifiesto en el tema de la eliminación de fondos mineros por valor de 800 millones de euros. Esta confrontación innecesaria entre el principio de estabilidad presupuestaria y el de lealtad institucional debe quedar salvaguardada. Ninguna Administración puede reducir su déficit aumentando el déficit de otras.

Termino. Estamos dispuestos a arrimar el hombro y el brazo, señor presidente, pero de piragüistas de K-6. Equilibremos los esfuerzos y busque el mayor consenso en las duras decisiones que tendrá que seguir tomando en los meses próximos en todos los ámbitos de las reformas estructurales.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Álvarez.

Señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, de la lectura del documento de conclusiones se deduce —nada nuevo, por otra parte— que la grave situación económica que padecemos sigue siendo la piedra angular de las deliberaciones, de las preocupaciones y de los acuerdos del Consejo, y también que seguimos empeñados en afrontar la crisis con estrategias, compromisos, directrices, medidas, instrumentos, propuestas, declaraciones, conclusiones, iniciativas e incluso reformas. Tal vez sean demasiados sinónimos para un mismo problema. En todo caso, confiamos en que todos ellos sean respaldados por hechos y sobre todo por logros, aunque, señor Rajoy, mi partido cree que la salida de la crisis, al menos la que afecta a España, la nuestra, pasa necesariamente por hacer aquí los deberes, hacerlos nosotros, todos, y hacerlos bien. Nuestra crisis es consecuencia de nuestros propios errores, de nuestras pro-

pías torpezas, de nuestras irresponsabilidades y excesos, de nuestra propia arrogancia, cuando no despreocupación, incluso yo diría consecuencia de nuestro propio éxito.

En noviembre de 2008, publicaba *The Economist* un visionario artículo titulado *After the fiesta* —la fiesta terminó—, muy recomendable lectura en este momento. Este último domingo un exministro escribía en *El Mundo*: hemos puesto en marcha una maquinaria social que solo sabe caminar hacia más, alimentando una idea de progreso asegurado, convertido casi en derecho exigible de ciudadanía. Es evidente, señor Rajoy, que a usted y a su Gobierno les ha tocado la ingrata tarea de ordenar, limpiar, recoger los platos rotos y volver a dejar la casa como estaba antes de la fiesta. Unión del Pueblo Navarro ha mostrado hasta ahora públicamente el apoyo a su política de reformas interna, dirigida a cumplir los objetivos recogidos en el documento de conclusiones del Consejo: controlar, reducir y eliminar el déficit, garantizar la estabilidad financiera, colaborar en la consolidación presupuestaria, recuperar la normalidad del flujo crediticio, promover el crecimiento y la competitividad, modernizar la Administración pública, atajar el desempleo y las consecuencias sociales de la crisis y sostener el Estado del bienestar. No hemos ocultado, señorías, nuestro compromiso con este Gobierno en estos momentos complicados. Es más —y lo recordaba yo ayer mismo en el debate sobre el techo de gasto—, forma parte de nuestro compromiso electoral. Como tampoco negamos nuestra responsabilidad ante decisiones que adoptamos en el pasado cuando creímos que las iniciativas del anterior Gobierno que apoyamos servían al interés nacional. Lo cierto es que en las distintas reuniones europeas de alto nivel en las que su Gobierno ha participado ya, nadie lo puede negar, las medidas que ha puesto en marcha y que debe usted presentar y defender allí se han valorado en positivo y se ha dicho que caminan en la buena dirección. Eso nos satisface, señor Rajoy. Por tanto, no deben de ser una mala señal esos comentarios.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Salvador, debe usted terminar.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Termino, señor presidente, como empecé. Mirar hacia Europa, debatir sobre el futuro de Europa, repensar Europa es muy importante, sin duda, pero —repito— no desviemos la atención de nuestras obligaciones. Acatemos la decisión soberana de los ciudadanos, digamos la verdad, activemos las medidas de choque necesarias para mejorar, actuemos con responsabilidad, mantengámonos abiertos al consenso y tengamos fe en el genio del pueblo español. Podemos salir, señor Rajoy, claro que podemos y saldremos. Esté seguro, señor presidente, que UPN va a trabajar más, todos los días, para conseguirlo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Salvador.

Para terminar, por el Grupo Mixto, tiene la palabra la señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor presidente del Gobierno, el último Consejo Europeo se cierra con una primera conclusión que, a mi entender, no sería razonable no saludar. Me refiero a la revisión del objetivo de déficit para 2012, del que finalmente, esta misma semana, hemos conocido su crecimiento en un punto. Sería necio no reconocerlo, señor presidente, pero sería necio también no fijar posición ante esta oportunidad, porque el objetivo de déficit del 5,3 frente al 4,4 marcado inicialmente solo puede ser entendido como una oportunidad para reforzar las políticas de incentivo a la creación de empleo, para fijar una política fiscal redistributiva y para asentar políticas sociales. Lo contrario, señor Rajoy, seguir con la política de los recortes, hará absolutamente inútil esta medida. Y esta es la primera reflexión que quiero trasladarle, un punto de déficit para reforzar el Estado de bienestar como la mejor herramienta contra la crisis. Hablaba de política fiscal redistributiva y apunto a la redistribución también del esfuerzo institucional. Estoy pensando fundamentalmente en las grandes castigadas por esta crisis en términos institucionales, que no son otras que las corporaciones locales. Ya nos ha anunciado esta mañana —lo hacía ayer de alguna manera su ministro de Hacienda— que el grueso del esfuerzo en este ajuste del 5,8 al 5,3 recae en la Administración central, pero ya nos avisa esta mañana el señor Rajoy que 2013 está a la vuelta y, por supuesto, a la vuelta también el objetivo de déficit del 3% y que, por lo tanto, todas las administraciones estarán concernidas en ese esfuerzo.

Por otra parte y de los acuerdos del Consejo, quiero saludar también el encuentro en torno a la crisis griega. Felicitarlos, por cierto, y aprender que no tiene ningún sentido el recorrido del asunto para acabar reconociendo una quita del 70% año y medio o prácticamente dos años después junto con un segundo rescate. Año y medio de crisis de deuda para otros muchos Estados que no tienen un problema de deuda es inaceptable, pero es que además la incapacidad de los dirigentes europeos en esta cuestión ha costado mucho dinero a los ciudadanos; dinero que, a la vista está, no tenemos. Y fuera del orden del día pero sobrevolando el salón del pleno europeo un último punto de debate que no quiero eludir: la reactivación de la economía. Al hilo del caso griego, no tiene sentido, presidente, que perdamos un año, un tiempo precioso que va a suponer tan solo más sacrificios y costes para los ciudadanos cuando todos sabemos que es imposible cumplir los objetivos de déficit definidos hace dos años. Creo recordar que hace tan solo dos años Alemania estaba creciendo al 3%; este semestre casi con toda probabilidad Alemania —que finalmente es el motor de esta política, el modelo de esta definición política en este

semestre— tiene previsto un crecimiento cercano al 0%. Señor presidente del Gobierno, no aceptar que con esos escenarios macroeconómicos la política presupuestaria debe cambiar es tanto como condenarnos de manera definitiva al desmantelamiento del Estado del bienestar y a la incapacidad de creación de empleo. Nos gustaría en este sentido una mayor fuerza, una mayor convicción, una mayor determinación en la defensa de la posición frente a sus colegas europeos.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Barkos.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Alonso.

El señor **ALONSO ARANEGUI**: Señor presidente, señorías, hoy 14 de marzo se cumplen ocho años desde que el Partido Socialista ganó las elecciones generales y accedió al Gobierno de España. El 2004 es recordado hoy con nostalgia por los españoles, como si se tratara, y quizás lo es, de un tiempo muy lejano, porque era un tiempo de crecimiento y de prosperidad que, por desgracia, hemos perdido y que ahora tenemos que recuperar. Aquel mes de marzo de 2004 había en España menos de la mitad del paro que tenemos ahora: eran 2.164.000 y bajaba. Crecíamos a un ritmo del 2,8%, las cuentas públicas estaban en equilibrio y, aunque les parezca mentira a sus señorías, la prima de riesgo de España era cero. Esa fue la herencia del Gobierno del Partido Popular. Era un país dinámico que confiaba en sí mismo, con un crecimiento capaz de crear empleo y que era la consecuencia de la acción de un Gobierno reformista. Ocho años después sabemos dónde estamos: el paro supera con creces los 5 millones, y sigue subiendo; sufrimos una dura recesión económica; tenemos una desviación de las cuentas públicas del 8,5%; y la prima de riesgo está por encima de los 300 puntos básicos. Yo ya sé, ya sabemos —y lo ha repetido el señor Rubalcaba— que al Partido Socialista no le gusta que le hablen de la herencia que ha dejado, y no me extraña, porque es para sentir vergüenza. Créannos cuando les decimos que a nosotros también nos gustaría no tener que referirnos a una herencia tan pesada, pero ese es precisamente el problema que tiene España: la herencia que ustedes han dejado. ¡Cómo no vamos a hablar de eso! Hasta que le demos la vuelta a la situación tendremos que hacerlo y ustedes tendrán que escucharlo (**Aplausos**). Porque sí, esa es la herencia de un Gobierno del Partido Socialista, un país vapuleado por la crisis, enfrentado al desempleo masivo, consecuencia de la inacción de un Gobierno inconsistente. Y esa es la triste efeméride que recordamos hoy: ocho años de tiempo perdido, en que no se acometieron las reformas que España necesitaba y se debilitaron los fundamentos de nuestra economía.

En estas circunstancias, la crisis dejó al desnudo todas las carencias de la política económica del Gobierno y la

reveló como una política injusta, ineficaz y que nos hacía cada vez más vulnerables; injusta, porque el ajuste se hizo siempre por el flanco más débil, con el despido masivo de millones de trabajadores y la destrucción de un tejido productivo compuesto en España mayoritariamente por pequeñas y medianas empresas y autónomos. Hoy para cientos de miles de familias españolas no hay más economía que la subsistencia diaria; ven en riesgo sus empleos porque ven peligrar la supervivencia de la empresa en que trabajan, por la recesión, los impagos y por la falta de financiación, lo han visto ya millones de veces. En España, el ajuste se ha hecho a través de más de 3 millones de despidos y cientos de miles de autónomos y empresas han desaparecido por falta de flexibilidad y de posibilidades para adaptarse a las situaciones del mercado. Una política ineficaz, porque negó oportunidades a nuestros jóvenes, la mitad no tiene expectativas de empleo. La voracidad de los presupuestos absorbe los recursos que la economía necesita y pesa como una losa sobre la credibilidad del país. Y una política que por ausencia de reformas dejó un sistema económico y social vulnerable, expuesto a las sacudidas de los mercados, porque se dilapidó negligentemente el capital de confianza que se había acumulado en los años anteriores. Ocho años después el mandato que los españoles le han dado al Partido Popular es un mandato para recuperar el tiempo perdido y para ganar el futuro.

Esta semana se cumplen también los primeros ochenta días de gobierno de Mariano Rajoy, y en ochenta días de gobierno se han emprendido más reformas y de mayor calado que en los ocho años anteriores. Hoy sabemos que el camino para la recuperación económica y para la creación de empleo no es fácil y va a exigir un esfuerzo compartido por toda la sociedad de una manera equitativa y sensata, con el realismo que nunca debimos perder. Sabemos que es un camino que exige determinación e iniciativa, pero también sabemos que es posible y vemos signos para recuperar la confianza. Los vemos nosotros y los ven en Europa. Saben que en España hay ahora un Gobierno eficaz y serio, comprometido con las reformas, que está decidido a cambiar las estructuras de nuestra economía para que España vuelva a ser un país con oportunidades (**Aplausos**). Este es un momento crucial para España y para Europa y este es también el debate del último Consejo Europeo del que trae causa el que nos reúne aquí esta mañana. Primero, por el pacto fiscal que hemos suscrito junto a nuestros socios del euro, que es una apuesta por la estabilidad y por la disciplina, a la que por primera vez en mucho tiempo hemos llegado con los deberes hechos. Conviene recordar que fue en junio de 2010, un año antes de que se aprobara la reforma de la Constitución, cuando el Partido Popular propuso la necesidad de una reforma en esta línea. Entonces el planteamiento no contó con el apoyo del partido del Gobierno; es una lástima, porque de haberse aprobado en 2010 la situación económica de España sería ciertamente distinta. Pero fue también el año en que el Gobierno socialista comprometió el programa de esta-

bilidad para España con el objetivo de llegar al 3 % de déficit en 2013 y aprobó la senda para el ajuste de las cuentas públicas que, como es sabido, preveía un 6 % de déficit para el año pasado y un 4,4 % para este año. Lo digo porque últimamente parece haberse instalado una amnesia colectiva en ese lado del hemisferio. Yo ya sé que lo saben, pero se lo voy a repetir. Estamos como estamos porque ustedes, desde el Gobierno, no solo no fueron capaces de aplicar la disciplina presupuestaria que habían comprometido, sino que dejaron un agujero adicional en las cuentas públicas de 25.000 millones de euros. Este es el problema que enfrentamos ahora y que ustedes han generado.

El Congreso aprobó ayer el techo de gasto con un límite de déficit del 5,8, que en su traslación a los Presupuestos Generales del Estado fijará un máximo del 5,3, de acuerdo con las recomendaciones de la Unión Europea. Es un objetivo exigente, pero realista; y es un objetivo nacional, que nos obliga a todos y que es una responsabilidad para compartir. Por eso, cuando nosotros pedimos colaboración al resto de las fuerzas políticas, lo encuadramos en el marco de la responsabilidad general. El tipo de cooperación que esperamos de quienes han sido elegidos para ejercer la oposición requiere de voluntad de acuerdo para el ajuste fiscal y también para terminar de trasladar a nuestro ordenamiento el compromiso con la estabilidad presupuestaria. Mi grupo tiene esa voluntad de acuerdo y espero que el Partido Socialista demuestre ahora que no tiene vértigo a asumir los compromisos que nos harán más fuertes en Europa. Señorías, que un país pueda disfrutar de un Estado de bienestar adecuado depende y mucho de lo saneadas que se encuentren sus finanzas, porque los pensionistas españoles no pueden disfrutar de una jubilación adecuada si no hay estabilidad. Las personas dependientes ven en riesgo sus ayudas porque tenemos una prima de riesgo creciente y las empresas no pueden sobrevivir si la Administración no es capaz de abonarles sus deudas.

Señor presidente, el último Consejo Europeo, junto con el pacto fiscal, refrendó las cinco prioridades para 2012 del estudio anual de la Comisión sobre el crecimiento. Se trata de procurar un saneamiento presupuestario que favorezca el crecimiento, restaurar la normalidad del crédito, promover el crecimiento y la competitividad, atajar el desempleo y las consecuencias sociales de la crisis y, por último, modernizar la Administración pública. Permítanme detallar muy brevemente cuáles han sido y cuáles están siendo las iniciativas del Gobierno de España en cumplimiento de estos objetivos. La primera, la reforma del sistema financiero, que acomete el saneamiento de los activos inmobiliarios en 52.000 millones de euros, fortalece el sector e introduce medidas que el Gobierno socialista no supo o no quiso tomar, como la limitación de las retribuciones de los directivos de las entidades que han recibido ayudas públicas. Si queremos tener un país fuerte y competitivo en la economía global, no basta con tomar medidas

concretas o hacer propuestas aisladas. La estabilidad presupuestaria, el crecimiento, la competitividad y el empleo forman parte de un todo complejo que debe situarnos en el lugar del mundo y de Europa que nos corresponde. Por eso, al tiempo que se prosiguen los esfuerzos de la consolidación presupuestaria, debe ponerse especial cuidado en priorizar el gasto que constituya una inversión para el crecimiento futuro. La aprobación de medidas por las que se facilita el pago de las deudas que tienen las comunidades autónomas y los ayuntamientos con sus proveedores rompen el circuito de la morosidad y la cultura del impago y van directamente encaminadas a promover el crecimiento económico. Es una inyección de liquidez en la economía real sin precedentes, de ella depende la supervivencia y las posibilidades de futuro de miles de empresas y trabajadores. El crecimiento debe crear empleo.

El mercado de trabajo en España hace tiempo que demandaba adaptarse a las nuevas circunstancias para ser motor de desarrollo de Europa y no un lastre. Debemos ser capaces de cortar la sangría del paro y de favorecer la contratación en cuanto regrese el crecimiento económico. Este es el objetivo de la reforma laboral que estamos tramitando; una reforma, señorías, que nos acerca más a Europa. Mientras las reformas van dando sus frutos debemos preocuparnos por que los parados y los ciudadanos con rentas más bajas, los que más sufren con la crisis, no vean empeorar su situación. Nuestro compromiso, señorías, se manifiesta en la aprobación del incremento del 1 % de las pensiones este año para que recuperen su poder adquisitivo, o en los mecanismos de apoyo a los deudores hipotecarios para intentar aliviar en alguna manera esta situación de desempleo. Nosotros en el Partido Popular creemos en la justicia; en el reparto equitativo de las cargas; en la solidaridad de verdad, la que no se queda en los discursos; en la justicia social, señorías, que no tiene nada que ver con esa justicia socialista que al final siempre pide más a los que menos tienen (**Aplausos**); es decir, en la justicia que consiste en que paguen más impuestos los que más tienen, que los banqueros sean los que vean recortado sus sueldos en vez de los pensionistas, que se eviten los desahucios y que la Administración pague siempre lo que debe.

Finalmente, el Gobierno ha acometido la reducción en el número de empresas públicas y la revisión de los organismos supervisores. Inicia una serie de reformas profundas en la Administración, que buscan mejorar la eficiencia en la gestión, un ahorro significativo de costes que quieren devolver la ejemplaridad y el rigor del tratamiento de los asuntos públicos. En definitiva, cinco objetivos propuestos por Europa y una batería de medidas adoptadas por parte del Gobierno de España para cumplirlos y ampliarlos. Estas medidas son parte de un solo proyecto y como tales han sido concebidas; unas se apoyan en otras y unas son necesarias para las otras. Solo así podremos salir del círculo virtuoso en el que nos dejaron y volver al camino del crecimiento y la prospe-

ridad. Tengan ustedes la certeza de que el Gobierno y el grupo parlamentario que le da sustento va a continuar con este ritmo intenso de renovación, de reformas y de trabajo cada semana, hasta dar la vuelta a la crisis porque esta es nuestra manera de entender el mandato y la extraordinaria legitimación que hemos recibido en las urnas por parte de los españoles.

Señorías, nos enfrentamos con una situación difícil a nivel internacional y más aún en nuestro país. Contamos con la capacidad de trabajo de los españoles, su inteligencia y su fuerza pero contamos también con el liderazgo del Gobierno de España, porque esto es lo que nos ha faltado estos años, liderazgo. España ha tenido que encarar la coyuntura más adversa en los últimos tiempos con un gobierno débil, un gobierno que vivía en un mundo de brotes verdes y de números rojos, que presentaba cuentas imaginarias que nos han hecho mucho daño y que han hecho mucho más difícil la solución. Por eso el Partido Popular está respondiendo a la confianza ciudadana con responsabilidad, que pasa por un análisis serio de la situación, por aportar nuevas ideas, por valentía para decir la verdad, por tomar las medidas y ponerlas en práctica, por hablar en serio sin maquillar ni enmascarar los datos, en definitiva, señorías, por tomar en serio a los españoles.

Señor presidente, termino como empecé. Hace ocho años España era el país que creaba más empleos en la Unión Europea, hoy es el que más los destruye; sin embargo, en ochenta días de Gobierno vuelve a haber razones para confiar. Así lo reconocen en Europa y así lo reconocen los españoles. Por eso, señorías, sabiendo de dónde venimos, nuestro objetivo no puede ser otro que volver a ser un día referente de crecimiento y de creación de empleo en Europa.

Muchas gracias, señor presidente (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alonso.

Quiero llamar la atención a los diputados de que desde que terminó el señor presidente del Gobierno, y va a empezar su réplica, han transcurrido más de dos horas y media. Creo que tenemos que encontrar alguna fórmula porque el debate es demasiado largo. Es una reflexión que hago para que todos la tengan en cuenta (**Rumores**).

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor presidente, señoras y señores diputados, han sido muchas, como todos ustedes habrán podido comprobar, las intervenciones que se han producido, muchos los temas tratados, muchas también las opiniones manifestadas y las sugerencias hechas por los distintos intervinientes. Yo voy a intentar contestar a todos de la mejor manera posible. Es verdad que algunos temas han sido recurrentes en las diferentes intervenciones, por tanto en ese caso concreto me limitaré a responder al primer interviniente que se haya referido al tema de que se trate.

Voy a comenzar contestando a la intervención del señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Pérez Rubalcaba. Estoy dispuesto a hablar con usted de lo que quiera y cuando quiera, como muy bien conoce —además lo hemos hecho en los últimos tiempos—, pero me gustaría hablar para llegar a acuerdos y para resolver los temas con diligencia y que no se me parasen las cosas. Eso también me gustaría. Celebro que esté usted de acuerdo en la reestructuración del sistema financiero; celebro que le haya parecido bien la decisión sobre Grecia; celebro que también comparta usted mi opinión favorable a las medidas de liquidez del Banco Central Europeo; celebro que esté a favor del cortafuegos, y estoy absolutamente de acuerdo con lo que ha dicho sobre la lucha contra el fraude fiscal. De hecho, en el tercer Consejo de Ministros celebrado desde que comenzó la legislatura ya anunciamos medidas que se producirán pronto en relación con ese asunto. Me parece importante que su grupo ratifique su compromiso con el pacto fiscal; era algo que ustedes habían apoyado en su momento, cuando otro presidente del Gobierno presidía el Consejo Europeo. Es verdad que ha manifestado algunas dudas sobre todo con relación a la deuda y otras con el proyecto de ley de estabilidad presupuestaria que hemos presentado en esta Cámara, y, como ya le dije en su momento, en otro debate como este, vamos a convencerles de que hemos cumplido escrupulosamente el acuerdo al que accedimos en su día. Otro punto importante al que se ha referido, que es el segundo asunto que se trató en el Consejo Europeo, son las políticas de crecimiento. Ha dicho que no se habló; es verdad que no se habló demasiado. En realidad se habló más de crecimiento que de estabilidad, pero las decisiones más importantes se adoptaron en relación con la consolidación fiscal sobre todo porque fue un Consejo Europeo en el cual se firmó el Tratado fiscal que todos ustedes conocen. En cualquier caso, yo creo que tanto en la Unión Europea como en España, además de decisiones que afectan a la consolidación fiscal hay otras que afectan al crecimiento, algunas en el corto plazo y otras en el medio plazo. Las decisiones sobre liquidez que ha adoptado el Banco Central Europeo pienso que son muy importantes para la economía española y también para la economía europea. La decisión que recientemente ha adoptado el Gobierno de España sobre pago a proveedores —estamos hablando de 35.000 millones de euros que deben las administraciones autonómicas y locales a los proveedores— creo que es una decisión muy importante que va en la línea de la liquidez y de intentar generar crecimiento en el corto plazo. Otras decisiones que hemos adoptado, como la reforma laboral, como la reforma del sistema financiero, como la propia Ley de control del déficit público son también decisiones que influyen en el crecimiento. Esto se lo digo a usted y también al señor Duran, que tuvo una intervención en relación con este asunto.

Hay un tema que me parece importante, que está de actualidad y al que además se han referido, si no todos,

la inmensa mayoría de los intervinientes, el déficit público; la discusión del 8,5, del 4,4, del 5,3 o del 5,8. Sin embargo, hay algo que quisiera decir con el único objetivo de afirmar lo que es verdad y lo que yo he vivido en estos meses desde que soy presidente del Gobierno; es algo a lo que no se ha referido ninguno de los miembros de esta Cámara. Por eso quiero someterlo a su consideración, para que tengan un elemento más de juicio para ver lo que debemos hacer en el futuro. Lo más grave que le ha pasado a España en los últimos tiempos no es el 5,3, ni el 5,8, ni el 8,5; lo más grave es incumplir un compromiso del Gobierno español y haber llevado al ánimo de la Comisión Europea y del Eurogrupo que íbamos a cumplir el objetivo del 6%. Eso ha sido lo más grave, no les quepa a ustedes la menor duda, porque en la Comisión Europea y en el Eurogrupo creían que cuando el Gobierno español se comprometió a cumplir el 6%, que luego mantuvo en sucesión de reuniones hasta que se fue del Gobierno, lo cumpliría, por eso se sintieron sorprendidos cuando el Gobierno nuevo anunció que el 8% iba a ser la cifra mínima de déficit. Incluso hubo quien dijo que eso era sorprendente y que habíamos inflado el déficit. Pues no, desgraciadamente el déficit fue el 8,5. Sin ánimo de volver a mirar atrás pero con ánimo de explicarles a ustedes lo importante que es cumplir los compromisos y tener palabra, les diré a ustedes que eso nos ha hecho mucho daño, que eso ha sido un gran baldón en nuestra credibilidad, que eso nos ha obligado a dar muchísimas explicaciones. Yo lo que intento, y el Gobierno que presido también —me gustaría que todos los hiciéramos—, es recuperar credibilidad, porque eso ha afectado y mucho a la credibilidad de nuestro país. A partir de ahí, que, insisto, creo que es la lección más importante que podemos extraer de este debate, voy a explicar qué es lo que ha ocurrido con el 4,4, con el 5,8 y con el 5,3. Es un asunto que, como todos ustedes saben, ya se ha debatido en esta Cámara; volverá a debatirse cuando veamos aquí las enmiendas de totalidad a los Presupuestos Generales del Estado —que a buen seguro las habrá—, pero yo voy a hacer algún apunte para intentar ilustrar más, si cabe, a la Cámara.

En el año 2009 el Gobierno de España acordó con la Comisión un déficit del 3% para el año 2013. Ese fue el acuerdo después de la recomendación de déficit excesivo del Consejo. El Gobierno de España dijo: En 2013 tendremos un déficit público del 3%. En el año 2011 el Gobierno de España —tengo que decir que con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular— acordó con la Comisión que el déficit público en el año 2011, el pasado, sería del 6%, en el año 2012, el actual, sería del 4,4%, y así el año que viene estaríamos en el 3%. Además el Gobierno de España dijo que la previsión de crecimiento económico para este año sería del 2,3%, crecimiento positivo, cuando lo cierto es que, como ustedes saben, esa previsión de crecimiento se ha reducido a —1,7%. Por tanto, señoras y señores diputados, el déficit no fue del 6, el déficit fue del 8,5. Si el déficit hubiera sido

del 6, con las decisiones que tomamos el 30 de diciembre ya estaríamos en el 4,4 y nos habiéramos ahorrado muchos problemas (**Aplausos**). Esto es lo que pasó, y lo digo para explicarlo en la Cámara y no para reprocharle nada a nadie. Lo que les digo es que nosotros asumimos el compromiso del Gobierno de España, y yo quiero cumplir el compromiso del Gobierno de España porque eso es lo que le da credibilidad a España; no al Partido Popular, ni al Partido Socialista, ni a esta Cámara, a España. Entendíamos que teníamos que cumplir y dijimos que el 3% para el año 2013, pero también creíamos que había que ser realistas y que era muy difícil bajar en este año, 2012, estando además en recesión, el déficit del 8,5 al 4,4. Eso lo entiende todo el mundo. Y decidimos fijar... Porque no era fácil que nadie allí aceptara modificar la cifra del 4,4. Algunos se creen que es muy fácil pero no, no es tan fácil. Dijimos, vamos a distribuir la reducción del déficit en dos años, y al final este principio fue el que se aceptó. En el marco de mayor equilibrio en la reducción del déficit se nos dijo: Hagan ustedes un mayor esfuerzo este año y hagan ustedes un menor esfuerzo el año que viene. Sin embargo, se acepta que la cifra del 4,4 no tenía sentido alguno. Cuando llegamos al Gobierno, después de conocido el déficit, nuestra obligación era reducir el déficit este año el 4,1; ahora es el 3,2. Para el año que viene quedaba el 1,4; ahora es el 2,3. Es lo que hemos acordado, es lo que ya ha aceptado la Comisión y el Eurogrupo, es lo que hace que España deje de estar en tela de juicio sobre este asunto y esto es lo que hemos hecho ante la situación en la cual nosotros nos encontramos. En cualquier caso, esto ha ocurrido así, insisto, por no cumplir los compromisos. Cuando uno no puede asumir los compromisos, es mejor no hacerlo, porque lo que más se castiga es el incumplimiento, porque eso afecta a la falta de credibilidad de quien incumple. Por tanto, ante esta situación el Gobierno de España ha actuado creo que de la manera más sensata y razonable posible. Luego volveré ya no a este asunto sino a otros temas relacionados directamente con el mismo a los que se han referido otros intervinientes.

El señor Pérez Rubalcaba ha dedicado una parte de su intervención a hablar de las comunidades autónomas, del déficit de las comunidades autónomas, de los recortes que tendrían que hacer, de los recortes que no tendrían que hacer; ha dicho que el Gobierno de España incumplió poco el déficit —es verdad, fue el 0,3 largo; las comunidades autónomas lo incumplieron mal—, pero yo, con absoluta franqueza, le voy a decir una cosa. Como presidente del Gobierno, me considero responsable del déficit del Gobierno que presido, del déficit de las comunidades autónomas y del déficit de las corporaciones locales. El responsable soy yo; por tanto, de lo que se trata es de no tomar decisiones equivocadas, que es muy importante, y de no hacer dejación de las funciones que corresponden al Gobierno de España. Voy a recordar algunas cosas a las que me opuse, porque, así como estuvimos de acuerdo con el Partido Socialista y



con el Gobierno anterior en los temas del déficit, en la reforma de la Constitución, me opuse a algunas cosas que yo calificaría como decisiones equivocadas: primero, relajar los límites del déficit de las comunidades autónomas en la ley de 2006 —así se decidió; decisión legítima, pero a la que nosotros nos opusimos porque creíamos que no era buena para los intereses generales, ni de las comunidades autónomas ni del conjunto de España—; segundo, relajar las condiciones para emitir deuda pública —también creíamos que no era bueno para los intereses generales de todos los ciudadanos—, y además se hizo un modelo de financiación que prometió más recursos para todos, incentivó el gasto y convirtió el más recursos para todos en más deuda para todos. Ahí hay una responsabilidad también de quien planteó el modelo de financiación, porque si el Gobierno de España no quiere no hay un modelo de financiación que produzca consecuencias perversas como este ha producido (**Aplausos**). Por tanto, yo me siento responsable de eso.

Hay más cosas que me gustaría comentar. No se puede hacer dejación de las funciones que uno tiene. Todas las emisiones de deuda de las comunidades autónomas, todas, han sido autorizadas por el Consejo de Ministros. Todos y cada uno de los planes de reequilibrio que han presentado las comunidades autónomas han sido aprobados por el Consejo de Ministros. El seguimiento de todos esos planes de reequilibrio lo hacía —o no, supongo que sí— el Ministerio de Economía y Hacienda. Todos los grupos de trabajo que se crearon en el Consejo de Política Fiscal y Financiera deberían haberse creado para hacer algo. Por tanto, yo insisto, sobre este asunto asumo la responsabilidad del déficit en España, del de las comunidades autónomas, del de las corporaciones locales, del de la Administración central del Estado y del de la Seguridad Social, porque esto es un Estado y no podemos estar unos mirando para otros y no entender cada uno la posición de los otros.

Voy a demostrar que esto no es un mero discurso, sino que ya se ha plasmado en decisiones importantes a lo largo de estos últimos tiempos. En primer lugar, nosotros hemos duplicado el plazo que tenían las comunidades autónomas para devolver el dinero indebidamente cobrado en los años 2008 y 2009; indebidamente cobrado porque hubo un error en la estimación de ingresos que se hizo entonces por la Administración General del Estado. Hemos duplicado el plazo, y esto alivia su situación. En segundo lugar —y creo que esto también alivia su situación—, hemos adelantado el plazo de las entregas a cuenta, lo que sirve para resolver muchos problemas de liquidez. En tercer lugar, hemos puesto en marcha una operación que nadie en esta Cámara podrá negar que es gigantesca, diría yo, porque hablar de 35.000 millones de euros para pagar deudas de las administraciones territoriales contraídas con proveedores, que han sido lesionados en sus intereses, todos —unos impagos que han dado lugar a que muchas pequeñas y medianas empresas hayan tenido que cerrar y a que mucha gente se haya ido al paro—, es una ope-

ración de primera categoría que sirve para aliviar a los proveedores y también a las administraciones autonómicas y locales (**Aplausos**). No nos vamos a desentender de la situación de las corporaciones locales ni de las comunidades autónomas, pero a cambio les vamos a pedir que cumplan sus compromisos de estabilidad presupuestaria, claro que sí. El Gobierno de España tiene la obligación de cumplir, pero también las comunidades autónomas —¡hasta ahí podríamos llegar!— y las corporaciones locales, como tienen la obligación de cumplir sus compromisos todos los países que forman parte de la zona euro, porque voluntariamente estamos en la zona euro. Estamos en un club y al entrar en él asumimos los compromisos. En los clubes se asumen los compromisos porque, si no, uno corre los riesgos que ustedes están pensando en estos momentos.

Continuando con la intervención del señor Pérez Rubalcaba, ya he explicado cuál es mi posición en el tema del déficit, he explicado su posición en el tema del ajuste. Ha hecho algunas referencias a temas de política nacional. Ha hablado también de la evasión fiscal —yo estoy absolutamente de acuerdo—; ha hablado del impuesto de las grandes fortunas. Puedo decirle que yo he subido el impuesto sobre la renta a las personas que más dinero ganan en nuestro país y, por tanto, no tengo ningún problema en escucharle atentamente. Usted ha dicho que había que quitar gastos de defensa, aunque no los quitaron ustedes en su día. La señora doña Rosa Díez dice que no hay que quitar gastos en defensa. Para mí la principal preocupación en defensa en estos momentos es cómo podemos pagar los más de 30.000 millones de euros que debemos en ese ministerio. Esa es la primera y la más importante preocupación que tenemos en este momento, porque hacer declaraciones grandilocuentes y generales de la ley es muy fácil, pero luego gobernar es más complicado; tomar decisiones es más complejo y pagar 30.000 millones de euros, cuando uno los debe porque ha asumido ese compromiso, créame que ciertamente no es fácil. En cualquier caso, señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en estos asuntos europeos que luego se plasman en decisiones que se toman en nuestro país las posiciones no son distintas ni lo han sido nunca. En las grandes decisiones sobre esta materia desde la entrada en la Unión Europea, la adopción del euro, hasta las cuestiones que estamos viendo ahora del Tratado de estabilidad, los temas del Banco Central Europeo o los relativos al cortafuegos, por fortuna, las posiciones son bastante cercanas. Al final eso es lo que da estabilidad a un país; eso y que el Gobierno que sustituye al anterior asuma siempre sus compromisos ante la Unión Europea.

Señor Duran, me alegro de que usted afirme aquí que el tema de Grecia está razonablemente encauzado. Es verdad que está razonablemente encauzado, pero yo casi le quitaría el razonablemente, porque entonces diríamos que está encauzado y seríamos todos mucho más felices. Espero que este asunto esté, en efecto, razonablemente encauzado, y creo que ha sido, como usted señalaba en

su intervención, una buena señal. También celebro que le parezca bien el Tratado fiscal que hemos acordado veinticinco de los veintisiete países de la Unión. Después de aludir a la parte referida a la consolidación fiscal, hablando ya de crecimiento económico, usted se ha referido a que ha habido timidez; puede ser que la haya habido. Nosotros hemos remitido una carta a algunos jefes de Estado y de Gobierno, usted se refirió a ello. Tenga usted la total certeza de que el Gobierno que preside va a participar activamente en la Unión Europea. Nosotros no vamos a ir allí a mirar o a estar; vamos a participar activamente, y desde luego uno de los asuntos que más nos preocupa en estos primeros tiempos es que se hagan reformas económicas de verdad. Desde el año 1957, Tratado de Roma, se ha avanzado mucho pero todavía no se ha avanzado hasta el final, que se supone que era el primer y prioritario objetivo: la circulación de personas, mercancías, capitales y servicios. Todavía no se ha avanzado hasta el final, y desde luego este Gobierno tiene la intención de dar todos los pasos e intentar persuadir como podamos al resto de nuestros socios de que esto hay que hacerlo porque el mundo ha cambiado, el mundo es muy global y muy abierto y, por tanto, hay que modificar muchas posiciones. No le han gustado las formas en lo que se refiere a la fijación del objetivo de déficit. Es opinable. Es verdad que el día que se hizo el anuncio coincidía —porque teníamos que aprobar ese día en el Consejo de Ministros el techo de gasto, el cuadro macroeconómico del objetivo del déficit— con la firma del Tratado fiscal, pero como le he explicado antes al señor Pérez Rubalcaba me pareció el mejor procedimiento para que se aceptara algo distinto del 4,4 porque, si no, a lo mejor estábamos hoy hablando de qué ha hecho el Gobierno que todavía se le obliga a tener el 4,4. En cualquier caso, todo esto es discutible, todo esto es opinable. Lo que me importa ahora es que el Gobierno va a cumplir y va a conseguir un déficit público este año del 5,3 y que nuestros socios europeos así lo han refrendado, y creo —precisamente por lo que dije antes— que este Gobierno lo va a cumplir. Nosotros queremos tener una buena relación con nuestros socios, con la Comisión, con el Banco Central Europeo y con todas las personas que en esta Cámara estén de acuerdo con la Comisión, el euro y el proyecto en el que nosotros hemos entrado.

Usted ha introducido otros temas muy importantes. Estoy de acuerdo en el tema de Serbia, he votado a favor. El asunto de Kosovo no se trató en la reunión del Consejo Europeo, mi posición la conoce perfectamente. Nosotros estamos en contra de las declaraciones unilaterales de independencia, por eso no reconocemos a Kosovo, si bien reconocemos los pasos de diálogo dados por Serbia y por Kosovo que, sin duda alguna, redundan en beneficio de la seguridad y de la estabilidad de una región, la balcánica, que es muy importante, como usted sabe, para la Unión Europea. Ha hablado también de Rumanía y de Bulgaria. España era partidaria de que en este Consejo Europeo ya se hubiera aceptado la entrada de estas dos

naciones en el Espacio Schengen, espero que esto se apruebe en el otoño. Es verdad lo que ha ocurrido con Holanda, es verdad que hay un partido político en Holanda que estaba dificultando esta situación. Es verdad que el tema del famoso vídeo también se habló en el Consejo Europeo y que nuestra posición es la que he mantenido hace dos minutos y que mantendré en el próximo Consejo Europeo: que Rumanía y Bulgaria tienen derecho porque ya han cumplido aquello a lo que se habían comprometido para entrar en Schengen. Celebro que haya coincidencia entre usted y todos los presidentes de Gobierno y jefes de Estado de la Unión Europea en relación con la renovación del mandato por dos años y medio del señor Van Rompuy. Tengo la mejor opinión del señor Van Rompuy, creo que lo que hace no es fácil. Allí hay veintisiete, cada uno piensa de una forma, y por tanto, celebro que usted entienda que el Consejo Europeo ha tomado una buena decisión.

Me alegro —antes me he referido a ello pero lo tengo aquí apuntado— de que usted esté de acuerdo con la carta que hemos remitido. Como le he dicho, queremos estar ahí, queremos opinar y queremos que se hagan las reformas económicas; algunas son nuestras pero otras reformas económicas corresponden única y exclusivamente a la Unión Europea. Efectivamente, como usted también ha dicho, cuando presentemos los Presupuestos Generales del Estado —la idea es aprobarlos el próximo día 30 de marzo— verán ustedes qué hacemos en el capítulo de ingresos y en el capítulo de gastos. También estoy de acuerdo en que hay que restablecer —esto ya es más de política nacional— el crédito, es un tema capital. Me gustaría informarles de una cosa. Cuando hemos hablado de 35.000 millones de euros para que las comunidades autónomas y ayuntamientos paguen a sus proveedores, esos 35.000 millones de euros ni son una subvención ni una ayuda a las instituciones; es un préstamo, y ese préstamo lo hacen las entidades financieras. Por tanto, cuando educadamente se le dice al Gobierno que educadamente anime a que haya crédito, educadamente hemos conseguido que haya 35.000 millones de euros —que son aproximadamente 6 billones de las antiguas pesetas— para pagar a proveedores, es decir para pequeñas y medianas empresas, trabajadores autónomos y familias (**Aplausos**).

He escuchado atentamente las propuestas que me ha hecho en relación con el sector financiero y las voy a estudiar, señor Duran, las voy a estudiar. Desde luego, todas las propuestas que me parezca que van en la buena dirección y que pueden ser útiles las voy a estudiar. Por lo tanto, tenga usted la total y absoluta certeza de que si algunas me parecen razonables, que seguro que viniendo de usted lo son, y además se pueden hacer, sin ningún problema las voy a asumir, porque creo que efectivamente uno de los problemas más importantes hoy, hay muchos pero uno de los más importantes, es el problema del crédito.

Ha hablado también de las medidas de competitividad. Como ya le he dicho antes al señor Rubalcaba, hablar

de proveedores, hablar de reforma laboral, hablar del sistema financiero, hablar de ley de estabilidad, hablar de las decisiones importantes que hemos tomado en el sector eléctrico, hablar de las modificaciones que hemos introducido en los organismos supervisores y reguladores, son medidas de competitividad, pero, como he dicho en mi intervención primera, vamos a tomar muchas más después de la aprobación de los presupuestos; muchas más. Esta va a ser la legislatura de las reformas. Estamos en una situación económica mala, pero también estamos en un momento en el que hay que sentar las bases para un crecimiento de futuro de nuestra economía.

Señor Coscubiela, señor portavoz de Izquierda Unida, yo resumiría su intervención diciendo que a usted todo lo parece mal. Le parece mal lo que hace Europa y le parece mal lo que hace España, lo cual dificulta ciertamente que alguien pueda llegar a un acuerdo con usted. No sé si Europa tiene un enorme interés en llegar a un acuerdo con usted; yo sí. Me gustaría llegar a un acuerdo con usted, pero es difícil cuando usted descalifica todo. Lo primero que descalifica es el Pacto de Estabilidad y descalifica el déficit público. Voy a ver si logro explicar con meridiana claridad dónde estamos. El Pacto de Estabilidad, el euro, Maastricht, los requisitos que tuvimos que cumplir para entrar en el euro, todo eso, lo que tenemos que cumplir ahora, lo hacemos voluntariamente porque nadie nos obliga. No sé si usted se da cuenta. Nosotros podríamos no haber entrado en la Unión Europea. ¿Alguien nos obligó? No. Podríamos no haber entrado en el euro. Fíjese, el Reino Unido no ha entrado en el euro y Dinamarca tampoco, ¿por qué? Porque no han querido. Nosotros decidimos entrar en el euro. Podíamos hacerlo; eso sí, tuvimos que cumplir unos requisitos que eran los requisitos de Maastricht. Si usted no quiere Pacto de estabilidad ni quiere control del déficit, si no le gustan esas políticas, diga claramente lo que todo el mundo estamos pensando, ¡porque es que estas son las políticas que se hacen en Europa! Y, desde luego, se hacen con mi convicción y también con la convicción —que por eso lo apoyaron y lo firmaron— del anterior Gobierno de España. Y si no está de acuerdo con todo esto, sepa usted que no está obligado a estar en ese club; no le obliga nadie. ¡Hombre!, lo que sí nos dejará es que decidamos aquí por mayoría. Pero fuera de ese tema menor, no le obliga nadie, y así hace lo que quiere. **(Aplausos)**. Ahora, también debería saber que si nosotros decimos que esto del pacto fiscal va muy rápido, etcétera, pues pueden pasar algunas cosas. Por ejemplo, el Banco Central Europeo puede hacer unas cosas o no. Seguro que usted tiene una gran capacidad de convicción con el Banco Central Europeo, y todo lo que harán serán cosas positivas para España. **(Risas)**. Luego la reputación de España puede verse afectada; o a lo mejor no; la confianza, no se sabe. ¿Y luego quién lo financia? Hoy no se ha dicho quién lo financia. Cuando hablamos de déficit público de 90.000 millones ¿sabe lo que pasa? Que hay que buscar quién te lo finencie. ¿Sabe usted que hay países que no se pudieron financiar en los últimos

tiempos? ¿Sabe usted qué es lo que les pasó? Que aquí hay un problema de confianza, de reputación y de hacer las cosas razonablemente.

Le voy a decir una cosa sin ánimo de molestar. Si no hay ningún país de los veintisiete de la Unión Europea donde gobierne una fuerza política con sus planteamientos tiene que ser por algo. A lo mejor hay que revisar un poco cuáles son las ideas que hay que sostener hoy, que ya estamos en el año 2012 y no en el siglo XIX. **(Aplausos)**.

Me dice también que empieza a tener la sensación de que, al final, me puedo quedar yo solo defendiendo la consolidación fiscal y la estabilidad presupuestaria, que ya empieza a haber movimientos por Europa. Yo no sé si usted tiene esa sensación, yo le digo que yo, que estoy allí, que me reúno con muchos, no tengo esa sensación. Le voy a decir otra cosa, más bien tengo la sensación contraria. En cuanto a las reformas de crecimiento, ¿pocas? Si hay algún gobierno en los últimos años en España que en los tres primeros meses haya hecho las reformas que ha planteado el Gobierno que yo presidido, me gustaría que me lo dijera, pero aquí hemos puesto en marcha una ley presupuestaria, hemos puesto en marcha medidas de organismos reguladores, hemos puesto en marcha reformas del sistema financiero, la reforma laboral. Hemos puesto en marcha y hemos tomado decisiones sobre las eléctricas. Usted ha hablado del *lobby* de las eléctricas y yo le voy a decir una cosa. A mí lo de los *lobbies* me parece muy bien, pero a estas alturas de la vida presidido un gobierno que no se asusta fácilmente por las presiones, ni del *lobbies* ni de no *lobbies*, solo está al interés general de los ciudadanos, solo. **(Aplausos)**. Creo que en Europa también se han tomado decisiones sobre temas importantes que son específicamente europeos. En esto nosotros podemos ayudar y empujar. Por ejemplo, se ha hablado del mercado único y a mí me importa mucho. Yo pedí que se incluyera en la declaración del Consejo, y así se hizo, la importancia de las interconexiones eléctricas. Eso a nosotros nos importa mucho y nos interesa mucho y yo voy a estar constantemente planteando ese asunto. Lo que pasa es que allí se decide entre veintisiete, si pudiera decidirlo yo solo no tendría ningún problema; como no puedo, lo que intento es influir, como hacen los demás, y unos influyen más porque tienen más producto interior bruto y otros influyen menos, pero eso es ley de vida y la dura realidad en que vivimos.

Voy a contestar ahora a la señora Díez. Hablé también del 5,8, del 5,3, del 8,5, ya no voy a reiterar los mismos argumentos que he expresado en la contestación a otros portavoces. Quiero recordar, por ejemplo, que Hungría se ha quedado sin fondos de cohesión por no cumplir sus requisitos de déficit público. Es probable que esto haya a quien no le moleste, pero hay gente a la que sin duda alguna le preocuparía. En el tema del déficit lo único que digo es que vamos a cumplir los compromisos que hemos adquirido, primero porque creo que es bueno para la economía española sustantivamente hablando y después para la reputación de España y para la creación de

empleo y el crecimiento económico. Ha hablado también de la liquidez, es una buena noticia del Banco Central Europeo, conviene que siga, yo estoy absolutamente de acuerdo, pero para que siga esta conviene hacer las cosas bien. Ha hablado de Grecia, ha dicho que Grecia no remontará nunca, yo no estoy de acuerdo, espero que los mercados no le hayan escuchado a usted o si le han escuchado no estén de acuerdo con lo que ha dicho. Espero que Grecia remonte, estoy absolutamente convencido de que así será y además soy partidario de ayudarla, como ya he dicho en numerosas ocasiones en esta Cámara. Ha hablado luego también de las reformas. Yo creo que una de las reformas importantes que hay que hacer en España es efectivamente la reforma de la Administración. La reforma de la Administración lleva pendiente desde tiempo inmemorial, desde siempre, y se lo dice alguien que ha tenido alguna responsabilidad porque he sido ministro de Administraciones Públicas. Por tanto, no puedo presumir de haber hecho una reforma de la Administración pública. Esto no es fácil, créanme que no es fácil, pero se pueden dar pasos en la buena dirección. No hay nada peor en la vida que fijarse objetivos imposibles porque eso suele acabar conduciendo a la frustración y a la melancolía, pero se pueden dar pasos en la buena dirección. Nosotros ya hemos tomado algunas decisiones en lo que se refiere a la Administración Central del Estado. Creo que la decisión que hemos tomado sobre supresión y eliminación de la oleada de organismos reguladores que existía va a ser para tener una Administración más austera y, al mismo tiempo, más eficaz. También hemos anunciado, y lo concretaremos en pocas fechas, un plan de reducción de empresas públicas, entes públicos, organismos autónomos y entes fundacionales, y queremos trabajar con las comunidades autónomas y con las corporaciones locales en procedimientos de la Administración para que sea más ágil y más rápida. Queremos trabajar en materia de mercado, yo quiero que en España haya un mercado único; lo estoy defendiendo para Europa, no voy a defender lo contrario para España. Creemos que sobra regulación, que sobran normas, decretos, leyes... Yo creo que habría que decir que el buen gobernante es el que deroga leyes, normas y reglamentos y no el que hace leyes, normas y reglamentos (**Aplausos**), y creo que en España en estos momentos hay un exceso de regulación. Creo que de esto se puede hablar. Igual que dije en mi respuesta a una pregunta anterior sobre mi asunción del déficit de las comunidades autónomas e intentar ayudarnos entre todos, de la misma manera digo que podemos hablar y podemos resolver muchos problemas a la gente, a los ciudadanos, a los empresarios. Todo lo que sea liberar de obstáculos a quien quiera generar riqueza, bienestar y empleo es muy importante. Creo que se puede hacer y creo que se puede hacer hablando. Ya sé que a usted le preocupa mucho ese tema. Hace bien en preocuparse. A mí también me preocupa. Le digo que es difícil, pero que pasos en la buena dirección se pueden dar y estoy convencido de que los daremos en esta legislatura.

El señor Erkoreka ha hablado fundamentalmente de los dos temas que han ocupado a quienes estaban presentes en el Consejo Europeo: uno el déficit público y otro las políticas de crecimiento. Sobre el déficit público poco tengo que añadir a lo que he dicho. Tenía apuntado aquí: seguro que usted lo negociaba mejor. Pero eso no lo sabemos, seguro que sí o seguro que no, ¡vaya usted a saber! Es algo que no podremos saber nunca, pero en cualquier caso no hay que descartarlo. De la misma manera que le digo eso, le hago las advertencias que hice a algunos otros intervinientes. Está la reputación de España, está nuestra financiación, está Grecia, está Hungría, y sobre todo es muy importante cumplir los compromisos. Cumplir los compromisos. Eso da una posición negociadora mejor siempre. Eso es lógico. Cuando usted negocia con alguien que sabe que cumple, negocia tranquilo. Cuando usted negocia con alguien que no cumple, ¿verdad que ya es más complicado negociar? Pues eso, que es la vida misma, acaba trasladándose a cualquiera de las múltiples esferas que tiene la vida.

Poca dedicación —ha dicho usted— al crecimiento y al empleo. Realmente hubo poca dedicación en cuanto a decisiones obligatorias, pero el grueso del debate se dedicó a este asunto, porque el tema de la consolidación fiscal venía cerrado y porque allí de lo que se trataba era del acto formal de la firma del tratado. Ya sabemos que Europa no va muy rápida, pero esto no es nuevo, y ahora fíjese usted con veintisiete países, pero ya el Tratado de Roma data del año 1957 y antes estaba la Comunidad del Carbón y del Acero. Lo que tenemos que hacer nosotros es intentar ayudar y estimular a las instituciones europeas para que las cosas se hagan rápidamente, por eso firmé la carta con otros jefes de Estado y de Gobierno, pero no es fácil, hay muchas decisiones que hay que tomar por unanimidad. Ahora lo hemos visto en el caso del tratado fiscal, no hemos podido modificarlo y hemos tenido que hacer un tratado intergubernamental porque dos países de veintisiete decidieron que no lo firmaban. En cualquier caso, puedo estar de acuerdo con el diagnóstico que se ha hecho, pero también tengo que decirle que hemos modificado una exigencia de déficit, en mi opinión, excesivamente alta y que vamos dando pasos en todas las reformas que afectan al crecimiento.

El señor Larreina no ha hablado de Europa, salvo por lo que se ha referido a España, que, como es natural, también es Europa. Ha celebrado, sin embargo, que por lo menos se hable de crecimiento, porque, según nos dijo en su intervención el 8 de febrero, no se había hablado tanto de crecimiento. Discute no que se hagan reformas, sino la orientación de las reformas estructurales. Yo puedo entender que no coincidamos. Si coincidiéramos, estaríamos en la misma fuerza política, pero como ese no es el caso estamos donde estamos. Sí ha hablado de eso de los pobres, de los ricos, de las clases trabajadoras... Sobre eso le digo lo mismo que sobre el *lobby* de las eléctricas. Nosotros subimos las pensiones en una situación como esta porque creíamos que eran las personas de la sociedad a las que en justicia debíamos

atender. Nosotros no tocamos el seguro de desempleo. Nosotros hicimos una restricción de los sueldos de los directivos de las entidades bancarias que recibían ayudas públicas, nosotros, eso que llaman ustedes la derecha. Nosotros liquidamos de futuro las primas a las compañías eléctricas, a las termosolares, fotovoltaicas y eólicas, nosotros, los de la derecha. **(Aplausos)**. Nosotros hemos establecido reformas para fomentar la contratación. Nosotros hemos abierto la formación a todo aquel que quiera dar formación. Es decir, no hay un monopolio de la formación de la CEOE o de otros. No, puede dar formación cualquier ciudadano español que tenga capacidad para dar formación. Nosotros hemos promovido la intermediación. No hay un monopolio del INEM —¿por qué tiene que haberlo?— sino que si la sociedad puede darle trabajo a uno u a otro... Es verdad que algunos pueden perder poder, pero también lo hemos hecho. Nosotros intentamos favorecer la contratación y entonces hacemos reformas en beneficio del interés general. Unas veces las reformas afectan a los de las eléctricas, otras veces a los de los bancos y otras veces a la CEOE o a las organizaciones sindicales o a los partidos políticos o a cualquiera. Eso quiero que lo tengan ustedes muy claro. Intentamos gobernar con equilibrio y siendo justos y no teman ustedes por eso de las presiones; las presiones yo las llevo bastante mal, todas. Creo que hay que gobernar de acuerdo con el interés general de los ciudadanos y eso es lo que hacemos. Es así.

En cuanto a la modernización de la Administración luego contestaré una pregunta al señor Erkoreka sobre este asunto, pero tengo obligación de contestarle a usted también. Usted ha dicho que la única Administración que funciona en España es la del pueblo donde vive usted, que la única Administración que funciona es la del País Vasco. ¡Oiga!, yo no pongo en tela de juicio que la Administración del País Vasco funcione. Estoy seguro de que funciona y lo hace muy bien, pero los demás también somos de Dios y puedo decirle que hay muchas administraciones en nuestro país que también funcionan muy bien. Menos mal que luego lo corrigió diciendo que le preocupaba el desastre del funcionamiento del resto de las administraciones. Ya que le preocupa, le invito a que nos haga aquí sugerencias sobre cómo podemos arreglarlo. Y como pronto tendremos aquí reformas, estoy seguro de que usted aportará sus ideas para que esas reformas sean útiles para todos.

Señor Bosch, ha comenzado hablando de apoyo a las pymes. Se lo dice al presidente de un Gobierno que hace cuarenta y ocho horas ha estado reunido con los representantes de las asociaciones de pequeñas y medianas empresas y trabajadores autónomos de toda España, incluidas las de Cataluña que también estaban allí. Fueron informados de algunas de las decisiones importantes que está tomando el Gobierno en materia de pymes, entre otras cosas para pagar las deudas de algunas administraciones en las que había algunos partidos políticos, los nuestros también, pero el suyo también.

Estamos intentando corregir algunos desajustes de los que todos en general somos culpables, incluido el partido que no sé si usted preside en este momento pero desde luego al que representa en esta Cámara. No sé lo que habrán hecho ustedes por los parados, desde luego nosotros hemos hecho algunas reformas, y vamos a continuarlas, cuyo objetivo fundamental es que dejen de ser parados. Se habla mucho de los derechos, pero yo creo que el derecho más importante que se ha perdido en los últimos años es el derecho que tienen los españoles a salir de su casa por la mañana e ir a su puesto de trabajo. **(Aplausos)**. Yo quiero devolverles ese derecho. Eso es lo que quiero.

Al señor Jorquera le digo algo parecido a lo que le he dicho al portavoz del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural. Si a usted no le gustan las políticas de austeridad tiene usted un problema porque vive en un país que está en un club —y que además está voluntariamente— uno de cuyos requisitos de entrada era tener un déficit público —euro, 1998— que no excediera del 3%. Como le he dicho a su colega, esto es voluntario y nos hemos comprometido a esto porque hemos querido. Yo estoy muy contento porque además España, si analiza usted la historia económica española de los últimos tiempos, nunca crece en las etapas de déficit público y de deuda pública elevada. Nunca. España crece cuando se controla el déficit público y cuando se controla la deuda pública. Yo aspiro a que España crezca y a que se cree empleo y por tanto no me parece una política negativa para nuestros intereses. Luego puedo, efectivamente, discutir con usted —pero yo tengo que discutir con más— sobre si es el 5,3 o si es el 5,6. El año que viene será lo que quede entre el 5,3 y el 3 que será el 2,3. Ha hecho consideraciones sobre temas que no se han tratado en el Consejo Europeo, que ya se han debatido en esta Cámara, como la reforma laboral; ha hecho consideraciones sobre las políticas fiscales: usted es partidario de subir —porque lo dicen siempre y además está en su ideario igual que en el de Izquierda Unida— la fiscalidad a las personas con más recursos; pues, fíjese, la única decisión que ha tomado este Gobierno ha sido subir la fiscalidad a las personas con más recursos. Deberían, por lo menos, reconocernos que en esto hemos actuado bien, aunque también les digo que tengo intención de rectificarlo a la mayor celeridad posible: prefiero bajar los impuestos a todos, a los de más recursos y a los de menos recursos, aunque, como es natural, los de más recursos tienen que pagar más.

La señora Oramas también ha hablado de la austeridad, pero ha incidido en la justicia con las comunidades autónomas. Lo he explicado antes, no voy a reiterarlo ahora: el doble de plazo para las devoluciones, los anticipos, el pago a proveedores y, fíjese, las decisiones sobre IRPF que hemos adoptado repercuten también en los ingresos de las comunidades autónomas. Es decir, yo quiero ayudar a las comunidades autónomas, igual que quiero que las comunidades autónomas ayuden a las otras comunidades autónomas y a los ayuntamientos, y

quiero que España sea un país en el cual todos tiremos del mismo carro, haya solidaridad, haya cohesión y no haya egoísmos. Yo creo en España y, por tanto, creo que las administraciones públicas deben tirar todas del mismo carro y hacerlo, a ser posible, en la misma dirección. Estoy a favor de cualquier decisión que sea útil para mejorar el nivel de bienestar y de riqueza de las personas que viven en las regiones ultraperiféricas, lo he defendido siempre porque creo en ello, no solo para el caso de Canarias sino también para las personas de otras islas, otros países, que viven fuera. Hace muy pocas fechas, el pasado lunes, estuve con el comisario europeo de Fondos Regionales, le hablé de esto y le hablé también de la necesidad de que Ceuta y Melilla estuvieran incluidas en las ayudas; lo hice el lunes pasado y antes lo había hecho el ministro de Economía y Competitividad, que se reunió también con el mismo comisario.

Al señor representante de Compromís, realmente no tengo nada que decirle: todo está mal, Europa, España, el mundo... **(Risas y aplausos)**. Todo lo hacemos mal, todas nuestras recetas son equivocadas, el único listo que hay aquí es usted, así que, si tiene a bien ayudarme, yo se lo agradezco. **(Risas y aplausos.—Protestas)**.

El señor **PRESIDENTE**: Continúe, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor Álvarez Sostres, yo celebro que usted esté a favor de la reducción y del control del déficit público, es una posición en la que siempre hemos creído los que defendemos una forma similar de ver la vida. Esta es una situación ciertamente compleja, hay además una presión derivada de los compromisos que asumimos todos voluntariamente. Creo que esto debe venir acompañado de políticas de crecimiento económico y por eso estamos haciendo reformas. Creo que la austeridad no es suficiente, pero sí es absolutamente imprescindible para poder asumir la grave situación que está atravesando nuestro país. Creo profundamente en los equilibrios territoriales, vengo de una región vecina a la suya. Creo, como es natural, en la solidaridad nacional, en la solidaridad entre territorios y también en la solidaridad entre personas, la vida no podría existir si no hubiera solidaridad entre personas. Quienes estamos trabajando hoy estamos pagando las pensiones de quienes han trabajado ayer y algunos que empezarán a trabajar ahora, o ya estarán trabajando, pagarán las pensiones de los que estamos trabajando hoy. Un país, cuanto más solidario sea, sin duda alguna mejor será, moralmente y también, porque estas cosas influyen, desde el punto de vista económico. Le agradezco mucho que haga una afirmación pública de que está usted dispuesto a arrimar el hombro incluso en las decisiones difíciles y hasta ahora ha demostrado que eso no era una mera declaración sino que era cierto lo que usted decía.

Señor Salvador, ha dicho algo que es muy importante. Dice que hay que hacer los deberes aquí, y es verdad. Nuestra primera obligación es hacer nuestros deberes aquí. Comenzaba su intervención diciendo que la eco-

nomía había sido el tema capital, el que había dado lugar a una mayor atención por parte de todos los miembros del Consejo, y es verdad. Dice el señor Salvador que se necesitan hechos, y es verdad, y de esto ya hemos hablado hoy a lo largo del día. Podríamos ir más rápido, no es fácil poner de acuerdo a veintisiete, pero es verdad que algunas de las cosas a las que me referido, como el mercado único, el mercado único digital, todos los temas referidos a pymes, son aspectos que están ahí, que llevan tiempo pendientes y a los que vamos a intentar dar un impulso. Ahora, como usted también ha señalado —y yo he intentado apuntar a esto en mi intervención inicial—, lo primero que tenemos que hacer y lo que debe ser nuestra mayor preocupación, es hacer aquí nuestros deberes y corregir los errores que hemos cometido en estos años. Todos. Cuando hablo de los errores que hemos cometido en estos años, no me refiero a un Gobierno concreto, que habrá cometido los suyos. Probablemente todos hayamos cometido errores, y probablemente todos —porque es la mejor manera de salir adelante— deberíamos ser capaces de saber en qué nos hemos equivocado y, a partir de ahí, comenzar a tomar decisiones. Ha habido errores, ha habido pasividad a la hora de hacer reformas, ha habido, a veces, arrogancia, ha habido exceso de presunción y en muchas ocasiones ha existido la convicción de que se podía gastar en exceso lo que no se tenía. En fin, estamos en la situación en la que estamos y, sin ningún género de dudas, como dice usted, lo que hay que hacer es hacer los deberes.

Agradezco también las palabras que ha pronunciado el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Alonso. La situación es efectivamente de dificultad y exige adoptar decisiones difíciles. Esas decisiones cuesta tomarlas, pero este Gobierno las va a tomar porque creemos que es un mandato que nos ha dado la sociedad española. Vamos a intentar hacerlo de manera justa y equitativa, como creo haber demostrado en respuestas que he dado a otros portavoces. España necesita una modernización de nuestra economía y el Gobierno cuenta con el apoyo de su grupo para llevarlo a cabo. Creo que si somos capaces, como lo vamos a ser, de hacer las reformas, esa palabra —esperanza—, a la que se refería en su intervención la señora Oramas, estará presente y empezará a estar en todo el conjunto de la sociedad española para convertirse luego en realidad.

Muchísimas gracias por su intervención. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

Quiero señalar a todos los portavoces que creo que he sido muy flexible con los tiempos en su primera intervención. Ahora saben que disponen de cinco minutos y, por favor, les exijo que se ciñan porque voy a ser muy estricto con los tiempos.

Señor Pérez Rubalcaba.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Muchas gracias, señor presidente.

Agradezco la respuesta del señor Rajoy. Me ha parecido especialmente profusa e interesante la que le ha dado a un grupo que es Izquierda Unida. Ha dicho que no gobierna en ningún sitio de Europa; no es verdad. Aquí hay ayuntamientos donde gobiernan con el Partido Socialista, comunidades autónomas donde gobiernan con el Partido Socialista, e incluso ustedes en Extremadura cuentan con su apoyo para gobernar. **(Una señora diputada; Bien!—Aplausos).**

Dice que lo más ha dañado la credibilidad de España es el incumplimiento del objetivo de déficit. Señor Rajoy, permítame que le diga que no; eso lo que ha provocado es que nos sumemos a un club en el que veintitrés de veintisiete países tienen en este momento abiertos expedientes por incumplimiento del objetivo del déficit. Un club que, por cierto, inauguraron Alemania y Francia en el año 2003. Por tanto, no, señor Rajoy. Siento decirle —es una forma inteligente de mirar hacia atrás— que lo que nos ha hecho mucho daño es cómo se han hecho las cosas en estos últimos días, mucho daño. Y que esta idea de vender en España que el Gobierno se enfrenta a Bruselas para al día siguiente decir que se había pactado, y posteriormente decir que ni lo uno ni lo otro, este ejercicio de soberanía fiscal nos ha hecho mucho daño, señor Rajoy. Las formas han sido muy malas, ha sido —por decirlo suavemente— una chapuza, y eso sí que daña nuestra credibilidad. Ustedes hablan mucho de prima de riesgo y de credibilidad. Examine la evolución de nuestra prima de riesgo en comparación con la de Italia y la conclusión que sacaríamos sería muy mala. No la voy a decir aquí porque creo que en los temas de Europa, como usted ha dicho, hacen falta acuerdos y mi partido y mi grupo están bien dispuestos a hacerlos.

Comunidades autónomas. ¿Tienen que cumplir? Tienen que cumplir, sin duda. Que nadie entienda mal la posición de mi grupo, tienen que cumplir, y los ayuntamientos, faltaría más. Pero es verdad que hay un sistema de financiación que es el que es. Por cierto, usted dice que no lo votó, incluso parece que del sistema de financiación se deriva que las comunidades autónomas incumplan y no tengan recursos. Pues mire, todo lo que usted ha esgrimido aquí como esfuerzo que el Estado va a hacer para financiar las comunidades autónomas para el año que viene, todo eso viene del sistema de financiación que usted dice que es muy malo y que usted no votó, por cierto, y que pusimos en marcha con acuerdo amplio en esta Cámara entre otras cosas para salir al paso de la financiación claramente insuficiente que su Gobierno había hecho o había dejado cuando transfirió servicios tan importantes como la sanidad, que hemos tenido que apuntalar una y otra vez **(Aplausos)**. Ese es el sistema de financiación que hay. ¿Que a usted no le gusta? Cámbielo, pero yo le digo que este es mejor que el anterior, hay más corresponsabilidad fiscal y hay más recursos. Señor Duran —paréntesis—, vaya usted a la Comisión de concierto del Parlamento catalán, «Diario de Sesiones» de en torno a noviembre, y vea cómo su grupo ha votado allí una resolución que dice que efectivamente

el sistema de financiación nuevo —este, el nuevo— es muy bueno para Cataluña. De hecho, el mejor que Cataluña ha tenido nunca, señor Rajoy, el mejor. Por tanto, a la hora de buscar equiparación o esa equidistancia que a usted le gusta la financiación no es un buen tema, al menos para comparar PP con PSOE.

Señor Rajoy, lo que yo decía, y creo que está lleno de sentido común, es que dada la financiación de las comunidades y los servicios que prestan es muy sensato tener una discusión sobre el conjunto del ajuste en el conjunto de las administraciones públicas para preservar la sanidad y la educación. Eso es lo que yo le propongo y lo que creo que debemos hacer aquí en esta Cámara y en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Es muy sensato, simplemente admitiendo que las comunidades van a tener más recursos para el año que viene. Y déjeme que le diga una cosa: no seré yo quien muestre debilidad con aquellos que no cumplen porque me parece que hay que cumplir el déficit, aunque es verdad que a veces es muy complicado. Es muy complicado porque, cuando la economía cae, los ingresos bajan y los gastos suben. Ya le digo que todos los países de la Unión Europea, veintitrés sobre veintisiete, lo han sufrido en sus propias carnes. Le voy a decir que es verdad que existen duplicidades y que hay que corregirlas. Todo eso hay que hacerlo, señor Rajoy, sin ninguna duda. Otra cosa es el tema de los órganos de control o los órganos reguladores, pero de eso ya hablaremos otro día. Todo eso hay que hacerlo, pero transmitir a la ciudadanía sistemáticamente según qué imágenes de nuestras comunidades autónomas yo creo que no es bueno. Se lo voy a decir para que todo el mundo lo entienda. Hay en Alemania una corriente de pensamiento político que lo que hace es transmitir a los ciudadanos alemanes que el sur, y especial o particularmente España, somos manirroto y gastamos mal, y nosotros nos quejamos y les decimos a los países del norte que cumplimos y que hacemos esfuerzos muy serios. Usted los hace, los hizo el anterior Gobierno y los hace España. No debemos hacer lo mismo con las comunidades autónomas. Efectivamente hay que decirles que tienen que cumplir pero hay que considerar la situación en la que están, porque si nos pasamos, si no la consideramos, estamos aprobando en la práctica aquí, sin decirlo, recortes sustantivos en sanidad, en educación y en asistencia social. Nosotros no queremos hacer eso, por eso queremos hacer un debate; un debate que incluye los gastos de Defensa, claro que sí. Ha dado usted un dato y le voy a hacer una pequeña matización. Ha dicho 30.000 millones, creo que no llegan a tanto, pero más del 80 % de ese dinero es compromiso de los gobiernos del Partido Popular. **(El señor presidente del Gobierno hace signos negativos)**. Sí, sí, señor Rajoy, 22.000 millones de euros del señor Trillo. Llámeme, está disfrutando del inglés. **(Risas)**. Más del 80 %. Pero ese no es el debate; el debate es si las Fuerzas Armadas pueden hacer un esfuerzo como el resto de la Administración del Estado. Yo digo que sí. El debate es un debate de prioridades. El ministro de Educación recortó las

becas —hablando de inglés y del señor Trillo— para aprender inglés en el extranjero...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pérez Rubalcaba, tiene usted que terminar.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Voy terminando. Las recortó. Esa es una decisión política. Es más, luego nos explicó que la forma de aprender inglés no era ir a Inglaterra, Gran Bretaña, sino conseguir entornos británicos aquí. Debe ser estudiar en un *pub* irlandés o ir al Corte Inglés. **(El señor presidente del Gobierno hace gestos al orador)**. No, usted no, el señor Wert. **(Risas y aplausos)**. Esa es una decisión política, y como es verdad que la política, esencialmente cuando hay que ajustar, es optar, yo le digo que hay grandes opciones y el Partido Socialista las tiene claras, y las Fuerzas Armadas tienen que hacer un esfuerzo que de hecho están haciendo. Lo que digo es que examinemos el tamaño de nuestras Fuerzas Armadas, como ha hecho Alemania, y que veamos si ahí podemos hacer un esfuerzo para no recortar en otros servicios públicos esenciales.

Termino ya. Señor Rajoy, usted no ha contestado una pregunta que le hemos hecho varios portavoces y que yo debo reiterar aquí. Ya que el señor Montoro dijo desde esta tribuna que iban ustedes a subir los impuestos —lo dijo, y efectivamente así figura en el cuadro macroeconómico—, ¿le importaría decirnos hoy aquí al conjunto de la Cámara qué impuestos va a subir? Porque eso ya lo tiene pensado, señor Rajoy, y decidido. Dígalo. Y, si no lo dice, díganos por qué no lo dice.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez Rubalcaba.  
Señor Duran.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rubalcaba, yo no he venido a debatir con usted —no porque no le tenga respeto, que sabe que es mucho, y aprecio personal—; yo no he hecho ninguna referencia al sistema de financiación de las comunidades autónomas. Lo que he hecho es dar la bienvenida a la posición del Partido Socialista respecto a la importancia que hay que dar al déficit de las comunidades autónomas, porque a usted le sonarán los 759 millones que centrifugó el Gobierno del Estado y que están a cuenta del déficit de Cataluña, a usted le sonará lo del Fondo de competitividad y le sonarán otras cosas relacionadas con la Ley de Dependencia. A eso es a lo que hice referencia, no al sistema de financiación.

Señor Rajoy, yo no comparto algunas posiciones que en términos generales se han hecho en torno a que simplemente se continúe hablando de austeridad y no de crecimiento. Precisamente he remarcado que este es el segundo Consejo en el que por primera vez se empieza

a hablar de crecimiento y no solamente de austeridad. Si bien he dicho, y por tanto lo repito, que con mucha timidez. En cualquier caso, hay un inicio de cambio de chip en la actitud. En cualquiera de los casos, en lo que no estoy de acuerdo, señor presidente, es cuando afirma como una de las medidas de cara al crecimiento la de la liquidez del Banco Central Europeo. Para lo que sirve la liquidez del Banco Central Europeo inyectada a los bancos centrales es para que los bancos adquieran dinero a un precio determinado y lo coloquen mediante compra de deuda a un precio superior, y eso no influye en la economía productiva, eso no influye en el crecimiento.

Segundo. Usted ha dicho que le sorprendía que nadie hubiera hablado de lo que había significado en su día el incumplimiento por parte de otro Gobierno de las cifras que había dado con relación al déficit. Yo lo he hecho tácitamente, en la medida en que no le he discutido —excepto, como acaba de hacer el señor Rubalcaba, en las formas, que creo que no han sido buenas— ni he hecho referencia alguna al 5,3, al 5,8, etcétera. Lo que sí le digo ahora, como he dicho antes y he dicho fuera de esta sede parlamentaria, es que el 5,3 hay que cumplirlo. Ayer algún portavoz en rueda de prensa decía que si el Gobierno se hubiese plantado ante Bruselas detrás tendrían su apoyo. No, si usted se planta ante Bruselas no tendrá nuestro apoyo. Hay que cumplir el 5,3, como hay que cumplir los compromisos de la reforma laboral por muchas huelgas generales que se hagan. El diálogo, aquí, en sede parlamentaria, porque el tiempo ya ha pasado en otras sedes que no son parlamentarias.

Tercera cuestión, Kosovo. Ya sé que no se trató; se trató de Serbia, por supuesto, pero resulta que cuando usted habla tanto de que pertenecemos a un club, la gran mayoría de ese club, y por supuesto los socios de referencia de ese club, reconocen a Kosovo y nosotros no, y usted se escuda en las reglas internacionales. Eso también podrían decirlo Alemania, Francia u otros países de la Unión. Sea usted sincero y diga por qué no quiere reconocer a Kosovo, como en su día no lo reconoció el Gobierno del PSOE. Las razones no son internacionales; las razones son internas.

La cuarta cuestión es que la política de crédito sí es una cuestión de política europea, no simplemente, como usted señala, de política nacional. Es cierto, y lo reconozco, que la medida para pagar proveedores es una buena inyección de liquidez, evidentemente, y está en la línea de aquello que *Convergència i Unió* planteó en su día en esta Cámara y que finalmente se acordó por unanimidad, que es la Ley de Morosidad. Por tanto, esa ha sido una medida positiva; no suficiente pero positiva. Por cierto, agradezco al Gobierno que haya corregido, porque así lo solicitó *Convergència i Unió*, aquellos aspectos del real decreto-ley que invadían la autonomía municipal y las competencias autonómicas. Le agradezco la receptividad con que usted acepta las propuestas que le he formulado en materia de crédito y le agradezco, por tanto, que ponga en valor nuestras aportaciones y, en cualquier caso, qué duda cabe que le incito —si me



permite la expresión— a que la pueda aplicar si considera —nosotros, sí— que son importantes, positivas y viables.

En quinto lugar, siento recordarle al señor Rajoy que en el Consejo se habló de consecuencias sociales de la crisis. Con respecto al tema de la pobreza, que en el anterior debate usted me admitió y que dijo que defendería en Europa, no me ha dicho nada en la respuesta. ¿Lo hizo o no lo hizo?

Y acabo como antes. Yo empecé diciéndole que con respecto a la necesidad de cumplir con el objetivo del 5,3 % del PIB se anuncian subidas de impuestos. ¿Cuáles son? No nos hagan esperar, porque también es importante que la Unión Europea y la ciudadanía conozcan exactamente cuál es la voluntad del Gobierno y la concreción de estos términos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Duran.

Señor Coscubiela.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Señor Rajoy, le agradezco sinceramente su intervención porque hasta ahora usted y su Gobierno no se dignaban a contestarnos. Hoy, por lo visto, ya no le ha sido posible y la verdad es que eso es un avance muy importante para nosotros. No sé si se da cuenta, señor Rajoy, de que desde su primera intervención en esta Cámara, cada vez que se dirige a lo que usted debe considerar partidos pequeños de la Cámara, utiliza un tono que cuando menos debe calificarse de una cierta soberbia, de una cierta prepotencia y me atrevo a decir que incluso rayando en una falta de educación no en relación con los portavoces sino con lo que representan (**Aplausos**). Hoy usted ha intentado ningunear a nuestro grupo. Sepa usted bien que cuando ningunea a nuestro grupo está ninguneando a 1.700.000 ciudadanos que nos han votado, es decir, 150.000 ciudadanos por cada una de las personas que se sientan en esos escaños. Si usted vuelve a leer —se lo recomiendo— su intervención de hoy en relación con nosotros se dará cuenta de que usted está dando una imagen no especialmente gratificante de su concepto de la democracia. La democracia es, sin duda, el respeto hacia las mayorías, pero la democracia es sobre todo que las mayorías respeten a las minorías, que en la sociedad haya contrapesos políticos y sociales —y para eso estamos aquí, aunque a usted le molesten nuestros argumentos—, y sobre todo para que la democracia no se convierta en un concepto absolutista del poder, porque la democracia permite tener mayorías absolutas en todas las administraciones pero no imponer un concepto absolutista del Gobierno y del poder. Y usted hoy se ha deslizado sutilmente hacia eso. (**Aplausos**).

Señor Rajoy, por mucho que usted manipule nuestra intervención no va a encontrar en ningún momento que nosotros hayamos hecho un rechazo a Europa. Sin duda, hemos rechazado una determinada Europa. Cosas de

Europa que nos gustan y hemos citado hoy: Nos gusta la estrategia 2020; qué pena que la tienen en un cajón. Nos gusta la Directiva de eficiencia energética; qué pena que lleva dos años aparcada. Nos gusta el impuesto de transacciones financieras que han prometido ustedes poner en marcha; qué pena que tampoco vaya hacia delante. Nos gusta la lucha contra los paraísos fiscales, el dinero negro y el fraude fiscal; nos lo anuncian, ya lo veremos. Nos gusta la idea de salvar de los recortes la educación de investigación, como aconseja este Consejo Europeo, y usted lo que ha hecho es exactamente lo contrario. ¡Fíjese si nos gustan cosas de Europa! Lo único que nos sucede es que su concepto de las políticas europeas es distinto al nuestro y lo tiene que respetar, porque respetándonos a nosotros —que es su obligación— respeta a 1.700.000 personas que nos han votado. Desgraciadamente, señor Rajoy, usted ha perdido una oportunidad única hoy, que es contestarnos a una pregunta-propuesta importante que le hemos hecho: de la reforma fiscal, ¿qué y para cuándo? Porque esa parece que es la única reforma que no tiene urgencia, y eso es importante. Usted insiste en que cumplirá, cumplirá y cumplirá. ¿Nos puede decir a los ciudadanos españoles, andaluces, asturianos, catalanes, cómo va usted a cumplir simultáneamente un ajuste de 57.000 millones de euros en dos años sin tocar los derechos básicos de los ciudadanos y sin tan siquiera hablar de la reforma fiscal? La verdad es que eso es creer en la Virgen de Lourdes; si no, tiene usted la oportunidad de desmentirnos, no con descalificaciones sino, por favor, con argumentos.

Cosas de las políticas europeas que nos gustan. Por cierto, algún amigo tenemos en Europa que gobierna. Sí, por ejemplo, el Gobierno islandés —que a usted le puede parecer pequeño, solo son 300.000 habitantes— es de la izquierda verde. Un ejemplo de cómo se pueden hacer las cosas distintas. Por ejemplo, nos gusta la reforma laboral que ha hecho Finlandia en estos momentos en una línea diametralmente distinta de la de ustedes. Por ejemplo, nos gusta que el señor Monti intente hacer una reforma laboral pero que lo primero que haya hecho haya sido intentar negociar con las organizaciones sindicales. Nos gusta, por ejemplo, el sistema fiscal de algunos países centroeuropeos y nórdicos que establecen una presión fiscal cercana al 45 % —no la nuestra del 30 %— y equilibrada, justamente equilibrada, con imposición sobre el capital y los beneficios. ¡Fíjese si nos gustan cosas de Europa! Nos gusta incluso la austeridad. ¿Quién ha dicho que nosotros estamos en contra de la austeridad? Lo que sucede es que el concepto que usted tiene de la austeridad es muy peculiar. Le sugiero una cosa: traiga pronto a esta Cámara una idea parecida a la del señor Monti en Italia, por ejemplo, que empiece a pagar la Iglesia católica por sus bienes inmuebles, que en estos momentos no paga ningún tipo de impuesto. (**Aplausos**). Eso también es Europa, lo único que sucede es que a usted le gustan unas cosas de Europa y a nosotros nos gustan otras. Por cierto, los *lobbies*, hace un tiempo no existían; ahora existen pero usted aguanta muy bien la

presión. Bien, ya sabemos que los *lobbies*, como las meigas, haberlos haylos. Usted nos dice que aguanta muy bien la presión. Yo preferiría que en vez de que hicieran tantos actos de fe hubieran votado ayer —por ejemplo, ayer— a favor de la proposición no de ley que planteamos en la Comisión correspondiente para dar transparencia a los *lobbies*. He recibido hace escasamente un mes a representantes de grupos de grandes despachos, algunos de ellos son muy significativos —no eso que usted considera antisistema—, que nos piden, por favor, que de una vez por todas esos grupos de interés puedan actuar pero emergiendo...

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, tiene usted que acabar.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Terminó ya.

Para todo eso, señor Rajoy, tiene una oportunidad. Fíjese si hay cosas que usted puede hacer, que serían tan europeas que pasaría usted a ser mucho más europeísta de lo que es hoy.

Lo siento, lo siento por usted, no nos va a callar, no nos van a callar. ¿Y sabe por qué? Porque sus antecesores tampoco lo consiguieron. Cuando nos llamaban subversivos no lo consiguieron. Ahora son ustedes más sofisticados y nos llaman antisistema. No nos van a callar como no callaron nunca a esta mujer, Teresa Pàmies, que ayer nos dejó. Escribió un libro precioso sobre Dolores Ibárruri (**Muestra un libro**) que, si quiere, se lo voy a dejar ahora mismo en prenda para que vea por qué hoy nosotros no callamos. Porque gracias a que algunos como Teresa Pàmies y otros no callaron, ustedes, todos ustedes y nosotros...

El señor **PRESIDENTE**: No le quiero callar, pero se le ha acabado el tiempo, señor diputado.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: ... podemos estar ejerciendo hoy la democracia aquí.

Muchas gracias, señor Rajoy. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente, algunas cosas sí ha aclarado su intervención para esta portavoz. Por ejemplo, esta portavoz ha confirmado en la réplica que usted ha hecho, con la explicación que nos ha dado sobre la cifra del déficit, que el 5,8 no fue un acto soberano sino un farol para conseguir llegar al 5,3. Usted lo ha explicado de otra manera, pero realmente nos ha dicho: Si no me hubiera tirado el farol y hubiera dicho el 5,8, igual estábamos en el 4,4. Gracias a eso estamos en el 5,3. Es una estrategia de negociación. Yo no sé jugar al mus, pero si en vez del 5,8, hubiera dicho otra cifra ahora estaríamos mejor. En todo caso, nos hemos enterado de que no fue un acto soberano, como no podía ser de otra manera,

sino que fue un farol que nos ha llevado a esta cifra. Señor Rajoy, seguro que recuerda que a nosotros el 4,4 —UPyD se lo dijo ya en el debate de investidura— no nos parecía una cifra real desde el primer momento. A la vicepresidenta se lo dijimos la primera vez que compareció en Comisión, que nos parecía que no lo íbamos a poder cumplir. Por tanto, no me parece mal lo que ha hecho usted al respecto, pero se lo digo por llamar a las cosas por su nombre.

Otras cuestiones que yo le he planteado en mi intervención —en algunas de ellas he coincidido con otros portavoces— no han merecido su respuesta. Como el señor Duran i Lleida ha insistido en una de ellas que tiene que ver con la liquidez, esto es, el dinero que compran los bancos al 1 % y venden al 5 %, a lo mejor a mí no me contesta, pero espero tener suerte y que se lo conteste a él, que le ha vuelto a insistir, y entonces no diré nada al respecto.

Yo le he planteado tres cuestiones sobre las que sí me gustaría también una respuesta; una, en relación con los inspectores europeos que han venido a España. Tengo interés en saber hasta qué punto eso es un acto de desconfianza o de confirmación y si eso, como le dije antes, era una actitud normal y en qué medida tenemos o no que estar preocupados.

Le he pedido también, como otros portavoces, una explicación o una concreción sobre cómo vamos a llegar del 5,8 al 5,3; es decir, qué vamos a hacer para rebajar esos 5.000 millones de euros. Me parece que esta es una buena oportunidad para que el presidente nos diga de qué manera considera su Gobierno que lo va a hacer.

También le he planteado una cuestión que me parece sustancial, que tiene que ver con un acto de insumisión fiscal impresentable e inasumible dentro del territorio de la Unión y desde luego dentro del territorio de España. Le he planteado si piensa usted hacer algo o no va a hacer nada o no lo toma en serio o no le parece que esa insumisión fiscal necesita de un cómplice imprescindible que es el Gobierno de Cataluña, porque si no no podrá llevarse a cabo. Le pregunto también sobre esa cuestión que tiene que ver con algo importante, que a usted le preocupa y a mí también como es la confianza en un país y un Estado solvente, serio y riguroso, en el que las leyes se aplican para todos y por igual, al margen de los territorios o del color político de quien tome las decisiones.

Con respecto a la cuestión de Grecia, presidente, yo no le he hablado de una opinión personal. Sabe usted que hay muchos expertos que tienen una opinión bastante pesimista sobre el futuro de Grecia. Cuando yo planteé en esta misma tribuna una quita hace unos meses todo el mundo me dijo que no iba a ser necesario, y desgraciadamente ha sido necesario. No se trata de ser pesimista en una serie de cosas y decir que no se puede hacer más de lo que se hace, que todo está fatal, que hay que asumir que todo está muy mal y que vamos a tener que hacer muchos sacrificios, y de ser optimista, sin fundamento desde mi punto de vista, en otra cuestión. Para Grecia, para la situación que atraviesa Europa y

también para España hay una cita de Ungaretti que creo que viene al pelo y es que no se puede pactar con las dificultades; o las vencemos o nos vencen. Esta es una cuestión en la que yo apelo a que su Gobierno, aparte de darnos malas noticias cuando las hay y buenas cuando aparecen, lo tome en cuenta.

Con esto voy a la última parte de mi intervención, que tiene que ver con la cuestión de la reforma de las administraciones, en la que usted ha insistido en la réplica y en la que sabe que tenemos un grado de coincidencia siquiera en la formulación. Estoy completamente de acuerdo con usted, presidente, hay que trabajar hacia la consecución de que en España haya un mercado único. Usted lo ha dicho y yo también lo he expresado en otras ocasiones, hay más de cien mil normas de contenido económico en España que hacen imposible que exista algo tan evidente y elemental como un mercado único que permita el movimiento de las personas y de los capitales. Pero ese mercado único en el que coincidimos hay que acompañarlo con una fiscalidad común. Usted me decía: si defiende en Europa un mercado común, cómo no voy a defenderlo para España. Yo le digo: si defendemos en Europa una fiscalidad común —aunque se haya avanzado muy poco y ni siquiera en el último Consejo se haya tratado el asunto—, cómo no vamos a defender para España lo mismo. Y apelo a eso también, señor presidente, a que aquí caminemos en esa dirección. Se hablaba de reformas fiscales, una de ellas es conseguir una fiscalidad común para todo el territorio nacional. Con respecto a que hay que acompasar las reformas en la Administración, usted ha dicho —creo que textualmente— que no se pueden plantear objetivos imposibles porque los objetivos imposibles nos llevan a la melancolía. Creo que la política está para hacer posible lo que es necesario, y...

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada, tiene usted que terminar.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Sí, termino.

Y si uno no se atreve a lo que parece imposible, casi nunca consigue lo que es posible, además de ser necesario. O sea que yo no solamente le animo, sino que —si me permite la expresión coloquial— le empujo en esa dirección.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díez.

Señor Erkoreka. **(Pausa)**. Muchas gracias por renunciar a su turno. Señor Alonso. **(Pausa)**. Más gracias todavía por lo mismo.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor presidente, lamento que no pueda darme las gracias a mí, pero es que es mi obligación responder

a las personas que han intervenido, y si no lo hiciera me generaría algunos problemas. Fíjese que ya me genera problemas cuando respondo a algunos de los intervinientes, qué podría ocurrir en el supuesto de que yo no dijera ni pío y ese fuera el contenido de esta intervención.

Señor Pérez Rubalcaba, se lo digo como lo veo, el incumplimiento del déficit por parte del Reino de España y su situación en el 8,5 en el año 2011 nos ha hecho mucho daño, no le quepa a usted la más mínima duda, pero vamos a hacer todo cuando esté en nuestras manos para intentar superar esta situación, y punto. Entrar ahora a discutir la prima de riesgo de uno u otro país no tiene sentido, porque yo podría recordarle que cuando ustedes llegaron al Gobierno en 2004 la prima de riesgo era cero. Todo eso no tiene sentido; lo único que tiene sentido es tomar las buenas decisiones de política económica para que la prima de riesgo se sitúe en una posición razonable, que a partir de ahí podamos financiarnos sin dificultades, no estemos pendientes de la prima de riesgo y que llegue el crédito a todo nuestro sector productivo, que es el objetivo en el que coincidimos —quizá no en el procedimiento— todos los grupos políticos de esta Cámara.

En cuanto a las comunidades autónomas, si alguien no es sospechoso de echarles la culpa de lo que ocurre soy yo. No fui yo quien dijo que el Gobierno ha cumplido, quien no ha cumplido son las comunidades autónomas y hay comunidades autónomas del PP. Eso no lo he dicho, eso lo han dicho otras personas que usted conoce mejor que yo. Pero ya no se trata de discutir de esto, de lo que se trata es de afirmar —porque lo pienso así— que tenemos que trabajar todos juntos. Sobre este problema del déficit, cuando se debate este asunto en Bruselas o cuando los mercados ven a España o cuando los inversores ven a nuestro país o cuando el Banco Central Europeo toma decisiones no mira cómo está la Comunidad de La Rioja o la Comunidad de Extremadura o la Comunidad de Madrid, mira a España, a sus instituciones, mira sus cifras globales, la reputación del país; eso es lo que mira. Por tanto, aquí podremos tener todas las discusiones que tengamos, pero cuando el Gobierno de España sale fuera de España en las instituciones internacionales representa a todas las administraciones. Y creo que se pueden hacer cosas conjuntas con las administraciones autonómicas, claro que se pueden hacer. Ya le he dicho antes que hemos tomado decisiones que son buenas, la de los proveedores, la de aliviar su situación, etcétera. Le he dicho que el modelo de financiación actual a mí no me gustaba, a usted le gustaba mucho pero era un modelo de financiación en el que recuerdo al Gobierno decir: Este es el mejor modelo de financiación para las comunidades autónomas, van a disponer de un dineral. Resulta que al final no han dispuesto de nada, se han tenido que endeudar y encima tienen un déficit mucho mayor que nunca. Oiga, algo habrá fallado en ese modelo de financiación porque esos son los datos objetivos, y debatir con los datos objetivos siempre es muy complicado. **(Aplausos)**. En cualquier caso, creo que España necesita control del déficit, nece-

sita políticas de crecimiento —no voy a entrar en más detalles— y eso es lo que pretendemos hacer a lo largo de esa legislatura.

Contesto ahora al señor portavoz de Convergència i Unió Democràtica, al señor Duran. Es verdad que el señor Duran habló de crecimiento, yo he utilizado una palabra que usted había usado en su primera intervención que era timidez. Es verdad que no fueron demasiado audaces quienes estaban —yo incluido— en el Consejo Europeo. Procuraremos, y por eso le dije y se lo reitero ahora, intentar ser proactivos para que las reformas que tiene que acometer nuestro país y en general otros países de la Unión también las adopte la Unión Europea. Estoy de acuerdo en lo que usted ha dicho sobre el 5,3 y estoy de acuerdo con que usted diga que si nosotros no cumplimos el 5,3 usted no nos apoyará. Estoy de acuerdo. Y estoy de acuerdo en que usted diga que si damos marcha atrás en alguna otra reforma que hemos traído a esta Cámara no nos apoyará. Estoy de acuerdo porque creo que es lo que hay que hacer en estos momentos para recuperar la situación de nuestra economía. En el tema de Kosovo nuestra posición es la que usted conoce perfectamente, que coincidía con la del anterior Gobierno español y que nosotros apoyamos en su momento. No tendría ningún sentido que después de haber apoyado nosotros en su momento al Gobierno español ahora llegáramos e hiciéramos lo contrario de lo que hacía el Gobierno español. Y menos sentido tendría todavía si nosotros creemos que lo que decidió el Gobierno español entonces y apoyamos nosotros es lo que le conviene a los intereses generales de los españoles. Le reitero lo que le he dicho antes: todas las aportaciones que usted pueda hacernos, en especial en un tema tan complejo y tan difícil como es el del sistema financiero para que vuelva el crédito, las voy a aceptar, se lo digo con absoluta claridad. Y no voy a tener ningún problema en reconocer —si se aprueban porque las consideremos útiles— que la iniciativa es suya.

Paso a hablar ahora con el señor portavoz de La Izquierda Plural. No sabía que a ustedes no les respondiera, pero siempre que me han preguntado aquí o siempre que ha intervenido un portavoz de su coalición he dado respuesta. A lo mejor es que mi respuesta no les gustaba, pero tampoco me pueden pedir que haga un esfuerzo tan descomunal para hacer una propuesta con la cual usted pueda estar de acuerdo, eso tampoco parece muy razonable. Sí quiero decirle una cosa con tranquilidad meridiana. No tengo el más mínimo interés ni la menor pretensión de que se callen, ni he utilizado ninguna de las palabras que usted ha utilizado. Me gusta el debate, me entretiene. Es verdad que estos debates que tenemos aquí en esta Cámara duran muchísimo tiempo, pero me gusta y por tanto no tengo ningún interés en que se calle. Lo único que le dije es que usted no estaba de acuerdo en nada de lo que yo decía, porque es la sensación que tuve cuando le escuché en su intervención desde la tribuna. ¡Parece que todo lo hago mal! Y probablemente tenga usted razón, pero si tiene razón o si no la tiene es igual. Cuando yo digo que usted está diciendo que no está de acuerdo en nada de lo que hago yo ni de lo que ha hecho

la Unión Europea en el Consejo, estoy reflejando un hecho objetivo y, por lo tanto, no le puedo molestar. Lo que sí le digo y le vuelvo a reiterar es que no tengo ningún interés en que se calle. Al contrario, creo que usted puede aportar mucho y enriquecer el debate. Pero de la misma manera que yo no tengo ningún interés en que usted se calle, le pediría que usted tampoco tuviese interés en que yo me calle, porque eso no me parecería justo. Cuando a usted le dicen cosas que no le gustan —porque yo le he dicho algunas cosas que no le gustan— tiene que hacer como yo, al que también le dicen cosas que no le gusta oír, y además hay mucha gente que me lo dice aquí. Entonces, ¿qué hago? Pues intento argumentar; y, en lo demás, espíritu deportivo, sentido del humor, tolerancia y democracia. Eso lo que hay que hacer. **(Aplausos)**.

Señora Díez, es muy difícil responderle a usted que tiene una gran capacidad de síntesis. Hace muchas preguntas, pero yo tengo que responder a muchos portavoces y tampoco quiero aburrirles en exceso. He tenido una intervención de cincuenta minutos. Ahora empiezo a entender al señor Rodríguez Zapatero, lo cual no quiere decir que lo justifique, cuando hacía aquellas intervenciones que a todos nos parecían monumentales; pero es que es muy difícil, y tengo que reconocer que he aprendido algo que es importante. Voy a intentar responderle telegráficamente a algunas de las cuestiones que me ha planteado. En cuanto a lo de los inspectores es absolutamente normal y habitual que personas de la Comisión Europea, ya sea de la propia Presidencia o de la Comisión de Economía, vayan a los países a ver las cuentas, a ver cómo se están elaborando los presupuestos; es algo absolutamente habitual y normal. En cuanto a cómo vamos a hacer lo del 5,8 al 5,3, lo vamos a hacer presentando unos presupuestos el 30 de marzo en los que el déficit sea del 5,3. Eso lo entiende cualquiera, es facilísimo. ¿Y cuándo conocerán ustedes esos presupuestos? Pues cuando los apruebe el Consejo de Ministros. No sé a qué viene ahora esta presión para que contemos unos presupuestos que todavía no hemos debatido en el Consejo de Ministros **(Rumores)**. Lo haremos en su momento, como lo hace todo el mundo. No conozco a nadie que haga algo distinto de lo que yo estoy planteando. Por tanto, no me parece justo que se me planteen a mí cosas que no se le plantean a nadie. En cuanto a los ayuntamientos que no pagan impuestos, es que los ayuntamientos no pagan impuestos como tales, quienes pagan o no son los contribuyentes. Hay una cosa que se llama la Agencia Estatal Tributaria, y si hay un contribuyente que no paga impuestos, el señor de la Agencia Estatal Tributaria va allí y, aplicando la ley, le exige que pague los impuestos. Y eso es lo que hay que hacer, estimular a la Agencia Estatal Tributaria para que la gente cumpla con sus obligaciones fiscales. Creo que en eso tendré el apoyo de todos los miembros de esta Cámara. En cuanto a la reforma de la Administración, coincido con lo que usted ha dicho ahora, que es algo parecido a lo que había dicho en su primera intervención. Creo que hay que hacerla. Creo que es difícil. No soy tan optimista como usted en cuanto a la

facilidad de hacerla, pero soy moderadamente optimista, pero es que tampoco creo que sea algo que haya que enarbolar contra nadie. Es mejor hablar, intentar pactar, ver cómo está la gente y limar algunas asperezas.

Señor presidente, señoras y señores diputados, en el Consejo Europeo —que es de lo que hemos venido a hablar aquí hoy— se trataron dos temas fundamentalmente, ambos con un objetivo capital, que es lograr el crecimiento económico y del empleo: primero, la consolidación fiscal y, segundo, reformas para el crecimiento y el empleo. Es verdad que se avanzó más en la primera parte, consolidación fiscal, pero es verdad que —como se ha reconocido aquí— también se habló de crecimiento y empleo. ¿Qué tenemos que hacer en España? Tomar decisiones, porque además las compartimos, en la línea de lo que se ha hablado en el Consejo Europeo; seguir en nuestro proceso de consolidación fiscal —luego podemos discutir cómo— y, al mismo tiempo, tomar decisiones, hacer reformas estructurales que generen crecimiento económico y empleo. Y tenemos que hacer una tercera cosa, a la que también me he referido en mi intervención del día de hoy, que es presionar, en el mejor sentido de la palabra presión, para que la Unión Europea sea más ágil, más rápida, haga reformas —que todavía quedan muchas pendientes—, y que eso redunde en beneficio de todos los ciudadanos. Esto es lo que han pedido algunos portavoces. Yo estoy de acuerdo y, por tanto, es mi intención hacerlo.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

#### PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO XESÚS JORQUERA CASELAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿VA A DENUNCIAR EL GOBIERNO ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMPETENCIA DE LA UNIÓN EUROPEA LOS RÉGIMENES FISCALES EXISTENTES PARA EL SECTOR NAVAL EN DISTINTOS PAÍSES DE LA UNIÓN? (Número de expediente 180/000069).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a tratar las preguntas dirigidas al Gobierno, comenzando por las preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. En primer lugar, tiene la palabra para hacer su pregunta, el diputado señor Jorquera, del BNG, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, ¿va a denunciar su Gobierno ante la Unión Europea los regímenes fiscales existentes para el sector naval en distintos países de la Unión?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Antes que denunciar a nadie prefiero resolver los problemas. Nosotros estamos dando, como usted sabe, una prioridad absoluta a la implantación de un sistema de financiación de buques para el sector naval. Creo que es un tema muy importante. Conozco bien el tema; he respondido hace poco al señor Erkoreka, he estado reunido con organizaciones sindicales allí, en Galicia, y estas reuniones tienen como fin definir los instrumentos que deben conformar un nuevo sistema de financiación de buques. Espero que la Comisión acepte pronto el nuevo régimen propuesto por España, similar al de otros países; espero que si nos aceptan lo que tienen ellos no quiera usted también denunciarlos, y espero que los resultados de las negociaciones que estamos teniendo en estos tiempos al final sean útiles para resolver el problema, que es de lo que se trata fundamentalmente.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente, nuestra pregunta tiene una intención, y voy a procurar explicarla. Nos preocupa el hecho de que la Unión Europea se esté especializando en aplicar la ley del embudo a nuestro sector naval. Primero lo hizo con nuestros astilleros públicos y con el astillero de Fene en particular —quiero aprovechar por ese motivo lo que acabo de decir para expresar nuestra solidaridad con los trabajadores de los astilleros públicos de la ría de Ferrol que están marchando en estos momentos hacia Santiago de Compostela—, y ahora también lo hace con nuestros astilleros privados, con la penosa complicidad, todo hay que decirlo, de don Joaquín Almunia. ¿Cómo puede explicarse que mientras en algunos países europeos los incentivos fiscales para la contratación de buques se sitúan entre un 20 y un 21 % se pretenda fijar para el Estado español un límite de entre un 1 y un 3 %? ¿Cómo puede explicarse que se le niegue al sector naval en el Estado español lo que rige en Francia o en Holanda? En Holanda, precisamente el país que encabezó la denuncia ante Bruselas del régimen de arrendamiento fiscal existente en el Estado español. Desde nuestro punto de vista, solo hay una explicación: intentar expulsar a nuestros astilleros para hacerse con su cuota de mercado, justo lo que está pasando en estos momentos. El bloqueo al *tax lease* ha paralizado totalmente la formalización de nuevos contratos, mientras otros países se benefician de esta situación para hacerse con nuevos pedidos. Y no solo eso, están contratando a nuestros técnicos de ingeniería y arquitectura naval con la consiguiente pérdida irreparable de *know-how* y de capital

humano. Para hacer frente a esta situación le pedimos una posición de firmeza a la hora de negociar que exija una solución urgente y equitativa que evite la desaparición de nuestro sector naval. Y para negociar con fuerza y en pie de igualdad tiene un precioso instrumento en sus manos: mientras no se retire la denuncia que pesa sobre el régimen de arrendamiento fiscal en el Estado español denuncien ustedes también los regímenes fiscales existentes para el sector naval en otros países.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Coincido con su preocupación; plantea usted un tema real y que además es muy importante. Coincido con la práctica totalidad de las cosas que usted ha dicho. Estamos en ello, nosotros estamos negociando. Si usted me dice que tenga una postura de firmeza me parece bien, tendré una postura de firmeza. Sé que esto necesita una solución urgente y por eso estamos trabajando con la mayor intensidad posible. Siempre que se negocia hay que tener en cuenta la posición de la otra parte, pero lo que sí quiero decirle es que este tema me lo tomo en serio —veremos luego cuáles son los resultados—, que el Gobierno se lo toma en serio, que no nos parece en el día de hoy que sea lo más razonable denunciar a otros países porque precisamente lo que queremos es tener un régimen similar al de otros países a los cuales tendríamos que denunciar, y eso lógicamente haría que nuestra posición fuese un tanto extraña. En cualquier caso, insisto, creo que se ocupa usted de un tema que está ahí, que es verdad, tiene razón. El Gobierno es consciente y por tanto dará la batalla, como es nuestra obligación.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON JOSU IÑAKI ERKOREKA GERVASIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿ES CIERTO QUE EL GOBIERNO QUIERE APROVECHAR LA CRISIS ECONÓMICA PARA REDISEÑAR LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO HACIENDO TABLA RASA DEL RÉGIMEN AUTÓNOMICO? (Número de expediente 180/000071).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta que formula el diputado señor Erkoreka, del Grupo Parlamentario Vasco (PNV).

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, de un tiempo a esta parte un cierto sector de la opinión pública y de la publicada se pasa el día instando al Gobierno a tomar la crisis económica como pretexto para —se dice— refundar el Estado o hacer tabla rasa del modelo autonómico. En algunas ocasiones no solamente invitan al Gobierno a que lo haga, sino que anuncian que este es efectivamente su propósito. ¿Qué hay de cierto en ello?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Como usted muy bien sabe, yo no soy ni la opinión pública ni la opinión publicada, yo soy solo el presidente del Gobierno. Lo que puedo decirle es que yo no tengo intención de hacer tabla rasa del régimen autonómico, como reza el enunciado de su pregunta y como usted se encarga de recordar habitualmente en su blog. No tengo ningún interés en ello. Se lo he dicho en el debate de investidura, lo reafirmo ahora. Lo único que pretendemos es mejorar el funcionamiento de todas las administraciones públicas y hacerlo mediante un sistema tan civilizado como es el diálogo y el acuerdo. Yo no pienso que haya nadie que no quiera que se tomen decisiones que sirvan para que mejore la posición de los ciudadanos. No quiero que las administraciones públicas vivan ajenas unas a otras. Queremos que sean más eficaces, que sus cuentas públicas sean viables y que el sistema autonómico funcione mejor de cara al ciudadano. De lo demás, no hay nada.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Muchas gracias, señor presidente, por la atención que presta a mi blog. Se lo recomiendo también al resto de los diputados, es realmente ilustrativo. (Risas). No tengo nada que decir en relación con los esfuerzos que puedan hacerse para suprimir duplicidades y solapamientos, pero los sectores políticos y mediáticos a los que he hecho referencia en la primera parte de mi intervención arrancan siempre, cuando hacen sus consideraciones, del presupuesto de que un Estado compuesto es por definición algo incompatible con la eficiencia, es sinónimo de caos, de ineficiencia y de despilfarro. Por eso se permiten alegremente ironizar cuando hablan de instituciones que se multiplican por diecisiete. Pero permítame darle unos datos para refutar ese presupuesto del que arrancan esos planteamientos. La primera potencia económica europea, Alemania, es un Estado compuesto, no unitario. La primera potencia mundial, Estados Unidos, es un Estado compuesto, no unitario, y con competencias para los Estados miembros que ya quisieran para sí algunas comunidades

autónomas. La mayoría de los Estados emergentes —Brasil, India, México— son también Estados compuestos. Si algo pone de manifiesto la experiencia comparada es que la pujanza, el desarrollo y la prosperidad vienen de la mano de los Estados compuestos, porque Estados unitarios también hay en Europa, pero son Grecia, Portugal o Irlanda, que no son precisamente modelos de eficiencia.

Dicho esto, señor presidente, inmediatamente después le tengo que decir que nada tenemos que objetar al hecho de que algunos presidentes autonómicos renuncien a su autogobierno y decidan devolver competencias autonómicas al Estado. Nada tenemos que objetar al respecto. A lo que sí nos opondremos siempre es a que el hecho de que algunas comunidades autónomas quieran devolver competencias al Estado se convierta en una regla que se imponga inexorablemente a todas las demás, a las que quieren y a las que no solamente no quieren, sino que quieren ampliar sus competencias hasta el infinito y más allá.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Usted me habla de los sectores políticos y mediáticos. No le voy a decir que les pregunte a ellos. Usted está preguntando al presidente del Gobierno y el presidente del Gobierno no ha dicho una palabra en relación con ese asunto. He recordado a lo largo de mi intervención en este Pleno que hemos tomado algunas decisiones que creo que son buenas para las comunidades autónomas y para todos. Me he referido entre otros al plan de proveedores. Creo que se pueden hacer cosas conjuntamente y que se pueden dar pasos en la buena dirección. Recientemente el Consejo de Política Fiscal y Financiera tomó decisiones, en mi opinión importantes, sobre el déficit de las comunidades y una gran mayoría han estado de acuerdo en todo esto. De lo que se trata es de que no seamos ajenos los unos a los otros, de que podamos hablar, de que podamos ver cómo somos más eficaces, de que podamos —si es que me parece muy razonable— tener unas normas. Igual que en Europa queremos normas comunes en materia económica, ¿por qué en España no podemos tener también normas en materia económica? Hablemos de eso. Me parece razonable, me parece operativo, me parece bueno para todos y estoy convencido de que usted acabará siendo un entusiasta del planteamiento que le haga el Gobierno de España.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON ALFREDO PÉREZ RUBALCABA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿ESTÁ EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DISPUESTO A ACEPTAR MODIFICACIONES EN LA REFORMA LABORAL DURANTE SU TRAMITACIÓN COMO PROYECTO DE LEY? (Número de expediente 180/000074).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta que formula el diputado señor Pérez Rubalcaba del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, ¿está dispuesto a hacer modificaciones en su reforma laboral?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Esta Cámara convalidó la reforma laboral con el voto favorable de cerca de 200 diputados la semana pasada y además decidimos tramitar la reforma como proyecto de ley. Si no hubiéramos querido no lo hubiéramos hecho. Por tanto, creo que con eso queda suficientemente clara nuestra voluntad de aceptar modificaciones en la reforma y no sé por qué me hace esta pregunta. Ahora, naturalmente aceptaremos aquellas que nos parezcan razonables y que sirvan para mejorar el objetivo, que es el del crecimiento económico y la creación de empleo. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Muchas gracias, señor presidente.

La reforma tiene un mes, ya está por tanto en pleno funcionamiento y ya hay trabajadores que han sido despedidos con menos indemnización y de manera más fácil. Ya hay trabajadores que han visto cómo se cambiaban unilateralmente sus condiciones de trabajo o cómo se bajaban unilateralmente sus salarios; ya hay trabajadores que eran fijos en la Administración pública y han sido despedidos con veinte días de indemnización. Todo eso ya está pasando, señor Rajoy. Sabemos también que ustedes tenían la reforma bien pensada aunque no anunciada. Entre paréntesis, ya podrían anunciar lo de los impuestos para que no nos pase lo mismo con los impuestos el día 29 con la reforma laboral, cierro paréntesis. Lo sabemos; sabemos también que hay alternativas y los sindicatos han presentado unas cuantas. Por ejemplo, han presentado alternativas a su contrato, ese

que crea el despido libre durante un año. Han presentado fórmulas alternativas cuando hay desajustes o desencuentros para reformar las condiciones de trabajo entre empresarios y trabajadores; también para la ultraactividad. Alternativas que buscan restablecer un equilibrio que usted ha roto con su reforma laboral. Yo lo que le digo es que esa reforma ha afectado a la vida de millones de personas, a la vida de millones de trabajadores. Y para el futuro afecta a la vida de millones de trabajadores que van a ver cómo sus derechos se ven mermados, sus salarios se ven más bajos; en conjunto, una reforma que rompe equilibrios sociales fundamentales. Y lo que le digo también es que hay tiempo para que eso no sea así. Le pido una vez más que se sienta con los sindicatos y con los empresarios. Que lo haga el Gobierno, no reuniones técnicas, que lo haga el Gobierno. Que se sienta con los sindicatos, que se sienta con los empresarios, que escuche, que dialogue, que no renuncie a convencer a los sindicatos y a los empresarios. Que les escuche, que dialogue. En resumen, hay tiempo, señor Rajoy, para que esta reforma se convierta en una reforma más justa, más eficiente y sobre todo que respete socialmente los equilibrios que durante muchos años han permitido que nuestro mercado laboral funcione con acuerdos, con acuerdos y con acuerdos. Que eso de la paz social, señor Rajoy, es competitividad en vena.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): No comparto su opinión, señor Pérez Rubalcaba. Nosotros hemos hecho una reforma laboral porque había 5 millones más de personas en España que no podían trabajar, porque más de la mitad de los jóvenes españoles no podían trabajar, porque más de un millón y medio de familias tenían todos sus miembros en paro, porque cada vez aumentaba más el desempleo, porque éramos el país con más desempleo de toda Europa. Por eso hemos hecho una reforma laboral, porque somos el país con más desempleo de toda Europa. Y lo hacemos para fomentar la empleabilidad, para flexibilizar las relaciones laborales, para dar oportunidad a los jóvenes, para que haya más personas que puedan intermediar a la hora de colocar gente en el mercado de trabajo, para que ninguna organización tenga el monopolio de la formación ni del hecho de que las personas puedan entrar a trabajar. Creo que es una reforma en la línea del resto de los países europeos y creo que va a producir efectos beneficiosos. Ustedes ahora nos dicen que negociemos con los sindicatos, pero en el año 2008 el presidente del Gobierno compareció en esta Cámara y animó a empresarios y a sindicatos a que negociaran, y no negociaron nada, señor Pérez Rubalcaba. Yo estoy dispuesto a negociar, y de hecho estamos hablando. ¿Por qué no puede haber reuniones técnicas? Son las reuniones que tiene que haber para tratar de los temas que forman parte del real decreto-ley.

Ustedes mismos nos anuncian un texto alternativo. Oiga, presenten el texto alternativo; ahora, no pretenderán, como reza el texto de su pregunta, que le aceptemos su texto alternativo, porque estamos convencidos del nuestro. Estamos hablando y estamos dispuestos a hablar con los sindicatos y con ustedes de cosas que puedan servir para enriquecer el texto. La impresión que tengo —se lo digo con absoluta certeza— es que lo que se quiere es mantener un sistema que lleva funcionando así treinta años y que no está adaptado al tiempo que vivimos. Y le voy a decir más, señor Pérez Rubalcaba, si ustedes presentan buenas enmiendas, yo las voy a considerar. Yo no voy a hacer lo que hicieron ustedes con su reforma laboral, porque presentamos setenta y una enmiendas y no aceptaron ninguna, el 0%, ni una sola de las propuestas que hicimos, e hicimos setenta y una, nos las aceptaron. Yo no lo voy a hacer así. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SORAYA RODRÍGUEZ RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA: ¿CREE QUE LAS DECISIONES DEL GOBIERNO RESPONDEN A LOS INTERESES GENERALES? (Número de expediente 180/000075).**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia. Pregunta de la diputada doña Soraya Rodríguez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: ¿Cree que las decisiones del Gobierno responden a los intereses generales?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA** (Sáenz de Santamaría Antón): Sí, señoría, este Gobierno cumple con su deber al servicio de todos los españoles.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora vicepresidenta.

Señora diputada.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Señora vicepresidenta, le formulo esta pregunta porque estamos muy preocupados, ya que en apenas ochenta días de Gobierno han adoptado decisiones muy importantes que responden a grupos de intereses pero no a los intereses generales de los españoles. En primer lugar, han adoptado una reforma laboral en la que, sin ningún equilibrio, res-



ponden a los intereses de las organizaciones empresariales, mientras han iniciado una campaña de descalificación de los sindicatos y de intoxicación contra todos aquellos que estamos en contra de la reforma. Tras una aparente negociación con las compañías eléctricas parece que ya les han torcido la mano, les han ganado el pulso y que el déficit tarifario lo van a pagar solo los consumidores; ya nos han anunciado una subida del recibo de la luz que se pondrá en marcha después de las andaluzas y las asturianas. Pero, mire, la reforma de la interrupción voluntaria del embarazo responde única y exclusivamente a los intereses de un sector de la Iglesia católica, que quiere imponer por ley su moral y sus creencias religiosas, no a los intereses de la sociedad. **(Aplausos)**. Hay otras actuaciones, señora ministra, que solo responden a la propaganda del Gobierno: el código de buenas prácticas, voluntario para la banca y restrictivo para el colectivo beneficiario. Señora vicepresidenta, para la banca un código voluntario; para las mujeres un código muy distinto, el Código Penal. **(Aplausos)**.

Pero todo esto tiene máxima gravedad cuando estamos haciendo propaganda del Gobierno con presupuesto público. Dos cartas del Ministerio de Trabajo: una, para anunciar la subida de las pensiones, con alegaciones propias de un panfleto del Partido Popular; otra, firmada por la directora general, diciendo que la subida de impuestos a trabajadores y pensionistas hace que la pensión baje. ¿Sabe lo que ha costado esto, señora vicepresidenta? Ha costado 7 millones de euros: 450.000 en papelería y ensostrado; 36 céntimos cada envío de la carta. A los españoles les duele que se gaste mucho, que se gaste mal y de forma superflua; son sus palabras de hace quince días en el Senado. Señora vicepresidenta, hoy creo que, no yo, pero sí los españoles merecen una explicación sobre este gasto, sobre todo cuando han decidido, por ejemplo, reducir al 50 % las becas en el extranjero para el inglés, donde podrían haber colocado estos 7 millones. Hoy sí, los españoles merecen... **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA** (Sáenz de Santamaría Antón): Señora Rodríguez, le agradezco que reconozca que en ochenta días se han tomado decisiones muy importantes, y le voy a contar cómo se han tomado esas decisiones. En primer lugar, defender los intereses generales es gobernar de acuerdo con la voluntad general y, viendo las bancadas, esta tiene un amplio respaldo social para hacer las reformas que está acometiendo. Lo está haciendo con diálogo, porque le voy a poner dos ejemplos que usted ahora critica. La reforma del sector financiero la aprobó un 90 % de esta Cámara y el pago a proveedores un 93 %, y seguimos dialogando. En segundo lugar, señorita, gobernar de acuerdo con los intereses generales, que dice usted defender, es hacerlo con justicia y equidad, y es no exigir más a quien no

puede pagar y ayudar a los que ya la crisis se lo ha quitado todo. Señorías, nosotros hemos actualizado la pensión a 6 millones de pensionistas y un 70 % de ellos no va a pagar más impuestos porque nuestros impuestos son progresivos y la subida del impuesto sobre el valor añadido, señora Rodríguez, no lo es. También hemos tomado medidas frente a los desahucios, medidas en el Gobierno; las que no hicieron ustedes en el Gobierno y defienden ahora en la oposición. Gobernar es que todo lo que pase en España atañe al Gobierno. Por eso hemos aprobado un plan de pago a proveedores de 35.000 millones, porque la empresa que no cobra es empresa que cierra y la empresa que cierra es la empresa que despide. **(La señora Rodríguez Ramos muestra unos documentos)**.

Hablaba usted de los sindicatos. La mayor coherencia para defender el interés general es que se diga lo mismo en el Gobierno y en la oposición. **(Rumores)**. El Partido Popular, tanto en el Gobierno como en la oposición, ha dicho que las huelgas generales no son la solución, pero no hace mucho tiempo, señorías, desde las filas socialistas pedían un acto de patriotismo a los sindicatos para que desconvocaran la huelga general de 2010 porque —y leo textualmente— no van a arreglar los problemas por los que estamos transitando ni a mejorar las condiciones de los trabajadores a los que se defiende. El Partido Popular en el Gobierno y en la oposición sigue lo mismo, aquí lo único que ha cambiado es la posición del Partido Socialista.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON CARLOS MARTÍNEZ GORRIARÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿QUÉ HARÁ EL GOBIERNO PARA IMPEDIR QUE LOS LICENCIADOS EN DERECHO PENDIENTES DE LA COLEGIACIÓN RESULTEN GRAVEMENTE DISCRIMINADOS POR LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY 34/2006 SIN QUE, SIN EMBARGO, SE HAYAN DESARROLLADO SUS PREVISIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN DE POSGRADO? (Número de expediente 180/000072)**.

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida al señor ministro de Justicia, que hace el diputado señor Martínez Gorriarán, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia.

El señor **MARTÍNEZ GORRIARÁN**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿qué va a hacer su Gobierno para evitar que los licenciados en Derecho que todavía no han podido colegiarse no sean gravemente discriminados por la entrada en vigor de la Ley 34/2006, sin que se hayan

desarrollado sus previsiones en materia de formación de posgrado?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Ruiz-Gallardón Jiménez): Gracias, señor presidente.

Gracias, señor diputado. Me pregunta usted por una discriminación de los licenciados en Derecho pendientes de colegiación. Ninguna, señor diputado. No hay absolutamente ninguna discriminación, y no es mérito de este Gobierno. La ley vigente, es decir, la Ley 34/2006, en su disposición transitoria única, les da un plazo de dos años para colegiarse desde la entrada en vigor. La entrada en vigor fue el 31 de octubre de 2011, por tanto, tienen hasta el 31 de octubre de 2013 para colegiarse. No están discriminados.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señor diputado.

El señor **MARTÍNEZ GORRIARÁN**: Gracias, señor ministro. Pero no es esa la percepción que tienen los afectados que, por cierto, son varios miles. Son aquellos licenciados que se han licenciado después de la entrada en vigor de la ley y a los que se les está pidiendo, según consta en un decreto-ley que tienen ustedes preparado sobre mediación en una disposición adicional, que deberán hacer las prácticas de posgrado que se prevén en la nueva titulación de grado. El problema real que hay es que esta ley no se ha desarrollado y estos estudiantes son víctimas de una falta de seriedad por parte del Estado en garantizarles, en primer lugar, que su titulación iba a tener exactamente la misma validez que la de todos los licenciados que ha habido hasta ahora. No olvidemos que una licenciatura en cualquier tipo de carrera es un contrato entre el Estado y los estudiantes, y que hay un compromiso y un contrato que el Estado no puede cambiar unilateralmente. Yo creo que cambiar unilateralmente sobre la marcha las reglas a las que están sometidos los estudiantes de Derecho para obtener la colegiación, no es propio de un Estado de derecho, valga la renuncia, por cierto en este caso. Además, al no haberse desarrollado las disposiciones de la Ley 34/2006, el resultado es —y me parece que esto es innegable; hable usted con el ministro de Educación— que no hay ninguna universidad española que todavía haya presentado ante la Aneca un master de posgrado, con lo cual se crea un vacío y estos estudiantes se van a quedar condenados a estar dos años mano sobre mano hasta que por fin se resuelva la cuestión, lo que, desde luego, me parece que es fallarles. No tengo dudas de que su Gobierno no tiene ninguna intención de fallarles y espero que adopten la solución que me parece más razonable, que es convalidar a estos licenciados con el título que

hubieran obtenido si hubieran realizado el grado que se hizo con la nueva reforma.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Ruiz-Gallardón Jiménez): Señor Gorriarán, déjeme que se lo diga con todo el cariño: Usted se ha hecho un lío, porque usted me ha preguntado por los licenciados y le he explicado que ningún licenciado tiene ningún problema. Y eso es algo que ya previó el Gobierno socialista cuando aprobó esta ley: les dio un plazo de dos años a partir del momento de la entrada en vigor. Usted en el fondo me quiere preguntar por algo distinto de lo que me ha preguntado. Usted no me está preguntando por los licenciados, me está preguntando por los estudiantes que iniciaron su licenciatura antes de que se publicase la ley. Aunque usted no me ha preguntado sobre eso, yo voy a intentar contestarle. En ese caso sí se produjo una falta de previsión por parte del legislador. ¿Por qué? Porque a aquellos estudiantes les cambiaron las normas legales en el transcurso de su carrera. Es verdad que el legislador entonces dio una *vacatio legis* de cinco años. La previsión era que en esos cinco años se terminasen las carreras, pero es verdad que hay circunstancias personales, laborales e incluso de doble licenciatura que nos han aconsejado —digo que no lo vamos a hacer porque ya lo hemos hecho en el Real Decreto-ley 5/2012, al que usted ha hecho referencia— eximirles de la obligación de tener que realizar ningún requisito y, por tanto, cuando terminen su licenciatura se podrán colegiar. Pero vamos a llegar más lejos, señor presidente, porque hay un problema también de los estudiantes que iniciaron su carrera y licenciatura después de la publicación de la ley. A estos ya no se les puede decir que no conociesen la norma, porque no se distinguía grado y licenciatura. Pero con todo es verdad que vamos a considerar los títulos lectivos que la licenciatura sobre grado tiene y lo que vamos a hacer es eximirles del curso teórico de formación, pero sí tendrán que hacer las prácticas y superar la evaluación.

Señor presidente, señor diputado, hemos dado a un problema real, que nunca fue el de los licenciados sino el de los estudiantes, una respuesta de justicia que además les va a hacer competitivos en el mercado, que es en definitiva lo que nosotros buscamos. Quienes a través de las prácticas estén en despachos de abogados, en juzgados, estén en empresas, serán sin duda potencialmente más capaces para desarrollar su profesión.

Gracias, señor presidente (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA CARMEN SÁNCHEZ DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA: ¿TIENE PREVISTO LLEVAR A CABO LAS ACTUACIONES COMPROMETIDAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA CON LOS ASTILLEROS DE LA BAHÍA DE CÁDIZ? (Número de expediente 180/000076).**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Defensa. En primer lugar, doña María del Carmen Sánchez Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **SÁNCHEZ DÍAZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, en Cádiz no tenemos un buen recuerdo de su gestión frente a la industria naval en sus anteriores responsabilidades políticas. Nos dejó unos astilleros sin viabilidad económica, a punto de cerrar y con unas ayudas ilegales que tuvieron que ser devueltas. Ahora tiene la oportunidad de corregir esa imagen, solamente tiene que firmar la segunda fase de los buques de acción marítima. ¿Lo va a hacer, señor ministro?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Morenés Eulate): Gracias, señor presidente.

En principio quiero decir que para mí es un honor dirigirme por primera vez a esta Cámara. Señoría, lamento la visión que tiene de mi anterior gestión. No sé a cuál se refiere, si a la defensa, evidentemente no a la de seguridad, o a lo mejor sí a la ciencia y tecnología. Sin embargo, le puedo asegurar que este ministro que le habla ha dedicado veinte años de su vida a la construcción naval. Navantia para nosotros es una prioridad estratégica, las capacidades que hemos desarrollado entre todos, debo decir, en Navantia, y precisamente por eso no vamos a improvisar ningún tipo de decisión que su señoría está sugiriendo. Navantia es una industria que tiene y tiene que tener una proyección a largo plazo, tomar decisiones o basar esas decisiones en acuerdos de Consejos de Ministros que no tenían ningún contenido económico no me parece una buena solución. Este ministro y el ministerio van a estudiar rigurosamente cualquier proyecto para Navantia, particularmente para Navantia Puerto Real, porque así lo requieren precisamente, entre otras partes, sus comités de empresa.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Señora diputada.

La señora **SÁNCHEZ DÍAZ**: Señor ministro, un día más y no nos contesta a la pregunta. No sé si esa es la razón por la que el señor Arenas dejó de asistir al debate electoral con el señor Griñán, para no responder a una cuestión tan importante para Andalucía (**Rumores**). Siguen sistemáticamente en la estrategia de no decir la verdad, de no dar la cara, de no contar los ajustes antes de las elecciones andaluzas. En Andalucía tenemos claro que quien no da la cara ante los andaluces es porque no piensa hacer nada por los andaluces. Usted está poniendo la excusa para no contratar los buques de acción marítima en el techo de gasto. Sabe perfectamente que esta contratación se puede hacer a través del capítulo 8, aportaciones reembolsables, que ni afectan al déficit público ni generan ajuste de contabilidad nacional. Sabemos que es un buen conocedor de la industria naval y por eso le estamos haciendo esta pregunta, señor ministro, porque es una industria estratégica para nuestro país que genera mucho empleo, señor ministro. Estamos hablando de cerrar empresas y de que los 7.000 trabajadores vayan al paro, o al contrario, de 7.000 trabajadores con carga de trabajo contribuyendo a los impuestos de este país. Su Gobierno es el que ha decidido no presentar los presupuestos antes de las elecciones andaluzas. Es muy sospechoso; se nos plantean muchas preguntas, por eso, señor ministro, queremos saber si nos va a decir antes del 30 de marzo si va a hacer los buques de acción marítima o no los va a hacer. Queremos saber si ese día nos va a salir con otras respuestas, si van a recortar por desempleo o quizá van a aprovechar para decir a los empleados públicos que con esa injusta reforma laboral no los van a contratar más. ¿Qué sorpresa nos deparan? Ante todo, creo que la bahía de Cádiz, que esos trabajadores se merecen que usted les dé una respuesta. ¿Va a hacer los buques de acción marítima?, ¿va a contratar la segunda fase de los buques? Solo tiene que contestar sí o no, y para ello tiene un minuto y dieciocho segundos; aprovéchelos, señor ministro. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Morenés Eulate): Señoría, este ministro no va a tomar decisiones de ese calibre en un minuto y dieciocho segundos, como es obvio. (**Rumores**). Lo que sí le digo es que para este Gobierno Navantia y fundamentalmente sus capacidades industriales son una necesidad, y para el Ministerio de Defensa especialmente. Pero usted ha citado el capítulo 8 que, como conoce bien, no es un capítulo del Ministerio de Defensa. (**La señora Sánchez Díaz: Industria**). Por cierto, lo que les quiero decir en relación con la posición y los compromisos adquiridos por el Gobierno anterior, que es como está formulada la pregunta, reitero que son compromisos que están absolutamente vacíos de contenido económico, que precisamente es lo que permite que estas cosas se puedan hacer. El señor Pérez Rubalcaba acaba de hablar sobre los recortes en defensa, y le quiero recordar en este sentido que el señor Griñán se ha pasado los últimos días diciendo que donde hay que recortar es

en defensa. **(La señora Sánchez Díaz pronuncia palabras que no se perciben).** Usted viene aquí a pedirme que hagamos unos BAM en defensa; señoría, rigor y congruencia. **(Aplausos.—La señora Sánchez Díaz hace gestos negativos).** Y le voy a leer lo que dijo el comité de empresa de Navantia Puerto Real, de cómo calificó esa actuación suya... **(La señora Sánchez Díaz: ¡Tiempo, tiempo!—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.—Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO RAMÓN MARÍA TREVÍN LOMBÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA: ¿QUÉ PREVISIONES TIENE EL MINISTERIO DE DEFENSA SOBRE LA ADQUISICIÓN DE BLINDADOS POR ARABIA SAUDÍ EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN SUSCRITA ENTRE ESPAÑA Y ESTE PAÍS EN 2008? (Número de expediente 180/000077).**

El señor **PRESIDENTE:** Pregunta que hace el diputado señor Trevín, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **TREVÍN LOMBÁN:** Señor ministro, Santa Bárbara es una de las empresas más tradicionales de nuestro país en el ámbito industrial y, al mismo tiempo, es una de las empresas más dinámicas en el ámbito de la investigación, el desarrollo y la innovación, como usted conoce. Este grupo empresarial cuenta con 1.700 trabajadores en toda España y, como sabe también usted muy bien, fue privatizada en el año 2001 a General Dynamics. De esos 1.700 trabajadores, más del 60 por ciento están en Asturias y en Andalucía. Santa Bárbara en Asturias, La Vega y Trubia, con cerca de 700 trabajadores; Santa Bárbara en Andalucía, Sevilla y Granada, con más de 350. Todos ellos tienen una preocupación muy importante en este momento, señor ministro; saben que su carga de trabajo está muy por debajo de su capacidad de producción, y este factor puede poner en riesgo la viabilidad futura de la empresa a medio plazo e incluso al corto. Solamente con un encargo relevante podemos estabilizar Santa Bárbara a nivel de toda España, y en un encargo relevante en materia de defensa tienen una responsabilidad muy importante los gobiernos, en este caso el Gobierno al que usted pertenece. Por eso, le pregunto: ¿Qué previsiones tiene sobre la adquisición de blindados Leopard para Arabia Saudí?

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA (Morenés Eulate):** Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como usted sabe, el Gobierno —el anterior y este— ha tenido una relación permanente con el

Gobierno de Arabia Saudí precisamente para traer a España un contrato de carros de combate Leopard en el que el Gobierno saudí está interesado en estos momentos, pero en principio debo decirle que ese es un interés inicial porque todavía no se ha abierto en Arabia Saudí un concurso para los carros de combate. No obstante, el Gobierno anterior firmó un acuerdo con el Gobierno saudí a los efectos de cooperación en contratos de defensa y, siguiendo por ese camino, este Gobierno va a insistir en la posición de España, que parece que es razonablemente buena respecto a ese contrato.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro.

Señor diputado.

El señor **TREVÍN LOMBÁN:** Señor ministro, la contestación que usted me ha dado no ha despejado ninguna incertidumbre ni a mi ni a ninguno de los trabajadores de Santa Bárbara. Usted puede y debe hacer mucho más por Santa Bárbara. Puede y debe hacerlo, en primer lugar tratando de agilizar ese convenio y concretando su adquisición; puede y debe hacerlo consiguiendo de General Dynamics mayores compromisos, compromisos que se firmaron con la privatización para que hubiera una mayor carga de trabajo que aportara la empresa, que apenas aportó; para que hubiera una aportación tecnológica por parte de la empresa, que apenas aportó; para que hubiera apertura de nuevos mercados por parte de la empresa, que apenas aportó. Puede y debe hacer más, incluso teniendo un plan B, un plan B del que le indico una línea. Usted sabe que en este momento tiene la posibilidad de desarrollar la primera fase del vehículo blindado sobre ruedas 8 x 8, al menos en la fase de desarrollo, y para esa fase no necesita más gasto, sencillamente General Dynamics puede hacer la prefinanciación como la está haciendo para otros vehículos militares, y por tanto no tendría ningún costo en este momento para el ministerio. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA (Morenés Eulate):** Muchas gracias, señor diputado.

Desde luego, este Gobierno está haciendo en la parte saudí absolutamente todo lo que debe hacer. Hemos pedido ir a Arabia Saudí a apoyar este contrato. Usted me habla ahora de otras posibilidades con General Dynamics, pero es una empresa privada como usted conoce perfectamente. El Gobierno puede exigir el cumplimiento de las obligaciones que contrajo y estoy de acuerdo con usted. En ese sentido le puedo asegurar que lo vamos a exigir, pero en el último contrato del que usted me ha hablado, el famoso 8 x 8 reitero lo que he dicho en el asunto de las fragatas, es decir, nosotros tenemos que estudiar a medio y a largo plazo cuáles son las necesidades operativas de la defensa, y las dos, tanto los BAM como los 8 x 8 están

en las prioridades militares, pero tenemos que revisarlas, de acuerdo con las posibilidades económicas. Y le reitero mi preocupación ante la exigencia, por un lado, de reducción en los presupuestos de defensa y, por otro, de que abramos nuevos contratos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA LUISA CARCEDO ROCES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE: ¿QUÉ MEDIDAS HA ADOPTADO EL GOBIERNO PARA AFRONTAR LAS URGENTES INTERVENCIONES REQUERIDAS TRAS LAS ENORMES CRECIDAS DE LOS RÍOS ASTURIANOS OCURRIDAS ENTRE EL 5 Y EL 7 DE FEBRERO? (Número de expediente 180/000082).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida al señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. La hace la diputada señora Carcedo Rocés, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **CARCEDO ROCES**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, pudimos comprobar que este fin de semana estuvo usted en Asturias y pudimos ver que acudió a actos electorales de su partido, pero donde no le vimos fue visitando las zonas afectadas por las últimas avenidas producidas en los ríos asturianos. Quizás esta falta de visibilidad de esta acción política se deba a que está incluida en las políticas ambientales que se sitúan en el lado oscuro de su ministerio. Y tampoco pudimos comprobar que le apremiara su delegación del Gobierno para que visitara estas zonas, porque con este asunto le dio la ocasión de librar su particular batalla con su anterior otro yo que ahora gobierna Asturias —espero que por poco tiempo—, lo que le dio por satisfecho y pudimos ver que no se llevó a cabo ninguna acción sobre estos destrozos producidos en Asturias.

Por eso le realizo la pregunta que consta en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): Señor presidente, el Gobierno, a través de la confederación hidrográfica, va a actuar para restaurar los tramos fluviales afectados y mejorar su capacidad de desagüe para hacer frente a futuras avenidas.

Y tranquila, señora diputada, yo estuve en campaña electoral en Asturias, apoyando a un sector, el sector

ganadero, que está teniendo enormes dificultades por razón de la climatología, de la sequía y del encarecimiento de los piensos, y creo que el sector ganadero se lo merece. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señora diputada.

La señora **CARCEDO ROCES**: Gracias, señor presidente.

Cuando le haga preguntas del sector ganadero, ya hablaremos. Pero ahora estamos en sequía, hay una sequía en la España seca pero también existe la España húmeda, y en la España húmeda hay también problemas climatológicos como son las frecuentes avenidas que ocurren en los ríos asturianos. La última fue muy reciente. Hace poco más de un mes que tuvimos una grave avenida, con destrozos y problemas tanto en las infraestructuras públicas de saneamientos como en carreteras, puentes, etcétera, como también en acarreo y restos vegetales en los cauces fluviales, que son un auténtico problema para las futuras avenidas que probablemente vayamos a tener. Señor ministro, hubo una avenida hace un año aproximadamente. Supuso 9,5 millones de inversión tras una declaración de emergencia y ahora no sabemos nada. Los daños ocasionados en el Nalón, en el Sella, en el Aller suponen algo más de 5,5 millones y necesitan, por favor, una actuación de emergencia, urgente. Por favor, no se olvide de la España húmeda, y también le digo que espero no tener la ocasión de volver a hacerle esta pregunta tras las lluvias de primavera.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): Señoría, le recuerdo que hasta el día 28 de febrero ha estado al frente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico una persona nombrada por el Gobierno socialista que bien podría haber puesto en marcha las primeras obras. **(Aplausos)**. En segundo lugar, le quiero decir que la primera decisión que he tomado ha sido renovar totalmente a los máximos responsables de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, poniendo al frente de la misma a personas de reconocida competencia y experiencia, comenzando por el presidente del organismo autónomo que, como le he dicho, tomó posesión el 28 de febrero. En el corto plazo vamos a actuar para reparar los daños que se identificaron en la reunión celebrada el 15 de febrero en la Delegación del Gobierno del Principado con los alcaldes de más treinta municipios asturianos afectados por las crecidas a que se ha referido su señoría. Además, vamos a planificar y realizar actuaciones sobre las 74 áreas con riesgo potencial significativo de inundaciones de Asturias, que fueron determinadas en la evaluación preliminar del riesgo de

inundación de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Occidental y Oriental, aprobada el 14 de diciembre de 2011 por resolución de la Dirección General de Aguas del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, aplicando el Real Decreto 903/2010, de 9 de julio, y la Directiva 2007/60, del Parlamento y Consejo, de 23 de octubre de 2008. Vamos a seguir avanzando en la suscripción de protocolos de colaboración con los ayuntamientos asturianos para establecer zonas de protección fluvial para evitar futuras ocupaciones de zonas inundables que incluyan corredores fluviales, cuya protección urbanística es la medida más efectiva y sostenible para evitar el riesgo de inundación de estas zonas. Y debo añadir, en lo referente a los efectos del dominio público marítimo-terrestre, que la Demarcación de Costas ya inició el viernes 10 de febrero los trabajos de limpieza de las playas que se habían visto afectadas por el temporal, pese a ser esta tarea de competencia municipal.

Como conclusión, el Gobierno comparte las legítimas preocupaciones expresadas por su señoría y va a realizar, pese al déficit que ha dejado la ejecución socialista en la confederación hidrográfica, las acciones necesarias para corregir las causas que determinan la recurrencia de estas crecidas que tan graves efectos producen en muchas localidades asturianas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JORDI JANÉ I GUASCH, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE FOMENTO: ¿CUÁL ES EL CALENDARIO CONCRETO DEL GOBIERNO PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS DE LA A-27 DE TARRAGONA HASTA MONTBLANC? (Número de expediente 180/000073).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos ahora a la pregunta dirigida a la señora ministra de Fomento que formula el señor Jané, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

El señor **JANÉ I GUASCH**: Gracias, señor presidente. Señora ministra, la ejecución de las obras de la autovía A-27, Tarragona-Lleida, está llena de incertidumbres y de promesas por cumplir. Por eso le preguntó cuáles son las previsiones, el calendario concreto de su Gobierno para finalizar en esta legislatura las obras ya iniciadas de esta urgente y necesaria autovía.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, un calendario realista que haga frente a los 309 millones de euros que faltan por pagar. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Señor diputado.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Gracias, señora ministra.

Efectivamente, un calendario realista, porque faltan muchos millones por pagar, se ha invertido mucho y no podemos dejar que esas inversiones queden en la nada. Se ha iniciado de manera clara el tramo entre Valls y Montblanc y se ha abandonado. Hay más de 500 propietarios expropiados que no han cobrado aún, que ni pueden ir a cultivar sus tierras porque entraron ya las máquinas ni han cobrado ni tienen la autovía realizada. Según las previsiones y el calendario del anterior Gobierno, en abril de 2012 tenía que llegar la autovía a Montblanc, en el año 2011 a Valls, en el año 2010 a El Morell. Todo se ha incumplido, pero es una obra de vital importancia. La necesitamos en el territorio para la economía, para el puerto de Tarragona, para el turismo, para conectar desde Lleida a Aragón hasta toda la zona de Tarragona. Es importante priorizarla porque en estos momentos en que no todas las obras van a poder realizarse necesitamos, señora ministra, que esta tenga un calendario concreto y que al finalizar esta legislatura por lo menos lo ya iniciado esté realmente finalizado y que en los otros tramos, como puede ser el que discurre entre Montblanc y Lleida, se busque una solución actuando sobre el peaje de la autopista. Por tanto, le pedimos que tenga en cuenta esta prioridad, la necesita el territorio. Necesitamos la esperanza de que habrá un calendario para esta obra. Fíjese, señora ministra, no le vamos a pedir todo porque es imposible, pero la A-27 sí. Esta autopista no puede quedar como algo que se inició y queda en tierra muerta cuando es de vital importancia para la conexión entre el Cantábrico y el Mediterráneo y entre Aragón y Catalunya.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): Gracias, señor Jané.

No es que estén esas expropiaciones sin pagar, es que hay 650 millones de euros de expropiaciones sin pagar en toda España. En cuanto a ese calendario sobre el que usted me pregunta, le podría decir lo mismo que dijo el Partido Socialista aquí —cuando le contestó a un compañero suyo, al señor Maldonado—, que estaría terminada en 2012. Además de decirle eso le puntualizó que tres tramos estarían terminados en el año 2010. **(La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia)**. Yo no voy a ser un Gobierno de prometer todo a todos, de comprometer lo que no tengo y además de no hacer o no pagar. Parece que usted me ayuda al hacer esta pregunta porque sirve para

que se enteren todos los ciudadanos de Lleida de cómo están las cosas, y se van a enterar. **(Rumores)**. Fíjese cómo están. Después de lo que se ha dicho sobre que se terminaría en 2010 se ha pagado el 22 % de la obra, es decir falta un 80 %, pero no solo eso. Se van a enterar todos los ciudadanos —en el mejor sentido de la palabra enterarse de, que es saber lo que ha hecho el Gobierno socialista—, de que Lleida-Montblanc, de 60 kilómetros, está en redacción de estudio informativo e impacto ambiental. Tarragona-Montblanc, como sabe, está en obras, pero en este momento está sin ejecutar. Tarragona-El Morell, que es la más necesaria, según todos los informes técnicos, tiene un modificado de 8,1 millones de euros, dos obras complementarias y 14,1 millones de euros aún no adjudicados. Su terminación está prevista para finales de este año y para esa terminación vamos a pagar 23 millones de euros. Cuente usted con que a final de año estará. El Morell la variante de Valls, como usted sabe, de 9,5 kilómetros tiene también pendientes de pagar 30 millones de euros, un modificado de otros 1,5. Y en cuanto a la del Valls, se han pagado solo 10 millones de euros y tiene pendientes 14 millones de euros más y otra tramitación de un modificado. La variante de Valls a Montblanc también tiene pendiente otro modificado. Es decir, señoría, que los que hemos heredado esta situación no vamos a ser lo que otros han sido, que son los campeones de los modificados, de los reformados y de las obras... **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON GASPAR LLAMAZARES TRIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO: ¿QUÉ MEDIDAS PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA EVITAR LA DESLOCALIZACIÓN DE LA GRAN INDUSTRIA EN ASTURIAS, COMO ES EL CASO DE ARCELOR-MITTAL? (Número de expediente 180/000070).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Preguntas dirigidas al señor ministro de Industria. En primer lugar, la que formula el diputado don Gaspar Llamazares, del Grupo La Izquierda Plural.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro de Industria, le pregunto por la situación de la industria española y en concreto por la industria asturiana, que es la columna vertebral de la economía de la comunidad autónoma, y no me lo interprete como una pregunta en clave electoral porque tampoco ha sido electoral seguramente la reunión que ha tenido usted con los principales responsables de esa industria asturiana, con Arcelor-Mittal, con Alcoa y con Asturiana de Zinc en el día de hoy, con la presencia de su candidata. No me interprete

esta pregunta como una pregunta electoral porque tampoco interpretaré su reunión como una reunión electoral.

Me interesa sobre todo la situación de la industria y en concreto de la industria asturiana que, si bien habían aguantado en un primer momento la crisis de la economía real, actualmente están sufriendo la crisis especialmente. Por ejemplo, nosotros tenemos 5.400 trabajadores industriales sometidos a expedientes de regulación de empleo. Por ejemplo, la destrucción de empleos en el sector industrial en Asturias ya es similar en el último año a la destrucción de la construcción. Y por ejemplo, multiplicamos por tres el decrecimiento del conjunto de la industria española. Por tanto, señoría, le pregunto por la columna vertebral de la economía asturiana y espero que me de una respuesta para que esa crisis no se extienda, no se profundice y para que no se transforme en deslocalización industrial a otros territorios donde tengan mejores condiciones.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Llamazares.

El señor ministro de Industria.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Señoría, teniendo en cuenta la caída que ha tenido el peso del sector industrial en el conjunto de la actividad económica en España a lo largo de los últimos años, uno de los objetivos esenciales de la política industrial no es solo evitar que se produzcan procesos de deslocalización en toda España, que no se produzcan tampoco en Asturias, sino que uno de los objetivos es que se generen las condiciones de confianza y de credibilidad para que en España vuelva a haber un flujo de inversión extranjera directa, tal y como lo hubo en el periodo 1996-2004 y que eso genere también crecimiento y empleo en nuestra economía.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor ministro, pero esos procesos de deslocalización están en marcha. Arcelor-Mittal, por ejemplo, se plantea poner en marcha una actividad que ha paralizado las inversiones en Asturias en Polonia. Por ejemplo, también Alcoa en estos momentos está hablando de territorios árabes, está hablando de Islandia, de Angola para realizar también actividades, y en ese sentido nos preocupa que esa dinámica se extienda. Señor ministro, me gustaría que pusiera encima de la mesa qué medidas piensa adoptar. Por ejemplo, hay previsto un plan o un programa para 2020 en materia de política industrial, ¿va usted a revitalizar el programa 2020 en materia de política industrial? En segundo lugar, ¿las medidas de recorte y de ajuste penitencial que estamos viviendo en los últimos tiempos, por ejemplo en la alta velocidad, afectan a nuestra industria, afectan a Arcelor-Mittal? O también con relación

a la reforma laboral ¿esa facilidad de los expedientes prácticamente sin ningún requisito no está favoreciendo también que estas empresas se vayan fuera de nuestro país?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Llamazares.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Señoría, sabe usted que una gran parte de la caída en la actividad interna de este tipo de empresas ha sido justamente por la caída en la actividad económica general en España y que esa actividad volverá a ser una actividad pujante en cuanto el conjunto de reformas que el Gobierno ha emprendido empiece a surtir efecto, que pensamos que será más pronto que tarde. En segundo lugar, en cuanto a los planteamientos que me han hecho en la mañana de hoy representantes de Asturiana de Zinc, de Alcoa y de Arcelor-Mittal están preocupados fundamentalmente por el *input* en sus procesos productivos, que es el *input* energético, la energía eléctrica fundamentalmente y, sobre todo, se han mostrado preocupados por cómo les puede afectar el conjunto de reformas que tenemos en marcha en esta materia. He asumido un compromiso con ellos, que es el compromiso de intentar compatibilizar el objetivo inequívoco del Gobierno consistente en disminuir el importe del déficit tarifario que en la actualidad tenemos junto con la paralización del ritmo de crecimiento de ese déficit tarifario anual, porque al final eso no es algo que sea ajeno al conjunto de la industria, y mucho menos al conjunto de la industria que utiliza intensivamente el factor energético sino todo lo contrario. Si no somos capaces de reformar el modelo energético mal irá para la industria en general y mal irá también para este conjunto de industrias. Por tanto, el compromiso que he asumido en la mañana de hoy con estas empresas representativas de otras tantas de Asturias y también del resto de España, es compatibilizar el conjunto de reformas que están en marcha con el objetivo —insisto— claro, inequívoco e irreversible de terminar con el déficit de tarifa energético con que puedan seguir siendo competitivas y no tengamos que asistir a procesos de deslocalización. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA TRINIDAD JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO: ¿PIENSA EL GOBIERNO RESPALDAR LA CONTINUIDAD DEL PLAN QUALIFICA? (Número de expediente 180/000080).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pregunta de la diputada doña Trinidad Jiménez García-Herrera, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, usted conoce la importancia estratégica del turismo en la economía española y particularmente en la economía de Andalucía, que supone un 13 % del producto interior bruto. El Plan Qualifica ha sido considerado uno de los planes más importantes, la mayor actuación del Gobierno de España para revitalizar destinos maduros, en concreto el de la costa del sol. Ha supuesto la revitalización del litoral, la modernización de más de 42 hoteles, la actuación importante en 8 municipios de dicha costa. Por tanto, teniendo en cuenta la importancia de dicho plan le pido, señor ministro, una respuesta concreta a una pregunta concreta: ¿Va a apoyar el Gobierno de España el Plan Qualifica? **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora diputada.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Sí, señoría, el Gobierno de España apoya el Plan Qualifica y apoya todo tipo de planes de rehabilitación de entornos públicos en los destinos turísticos maduros, como es el de la Costa del Sol. Tuve oportunidad de trasladárselo así al presidente de la Diputación de Málaga, a la alcaldesa de Fuengirola y al alcalde de Torremolinos en una reciente visita que hice allí.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

Señora diputada.

La señora **JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA**: Gracias, señora presidenta.

Me alegro, señor ministro, de que en este momento ya sepa lo que es el Plan Qualifica, puesto que hace una semana en Berlín, en la Feria Internacional, confundió el Plan Qualifica con un plan de formación. Me alegro de que se lo haya trasladado a algunas personas e instituciones en Málaga, porque tuvo una reunión de carácter partidario con el Partido Popular, pero no se reunió ni con el sector, con los empresarios, que les hubiera gustado mantener una reunión con el señor ministro para hablar de esa cuestión; no se reunió con la Junta de Andalucía, que ha sido el principal impulsor del Plan Qualifica, y a dichos municipios —efectivamente, la mayoría gobernados por el Partido Popular— les hubiera gustado reunirse con el señor ministro para poder relanzar el Plan Qualifica.

Le decía, señor ministro, que el sector del turismo es muy importante para la economía española. En el caso de Málaga, en el caso de la Costa del Sol es el motor más importante para la economía, que ha permitido, incluso en época de crisis, mantener el empleo; el único sector. Por lo tanto, señor ministro, lo que me gustaría saber es por qué un consorcio impulsado por la Junta de Andalucía, con un 25 % de aportaciones del sector privado,



va a recibir financiación y apoyo del Gobierno de España. Porque usted ya ha hablado de recortes en el sector del turismo. Usted ya ha hablado de recortes presupuestarios. Lo ha anunciado también en esta Feria del Turismo en Berlín. Por lo tanto, señor ministro, queremos que se comprometa de manera concreta en la aportación del Gobierno de España al Plan Qualifica.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora diputada.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Señoría, tanto en mi visita a Málaga como el otro día a la ITB en Berlín como hoy aquí en sede parlamentaria, le digo que el Gobierno tiene un firme compromiso con la rehabilitación del conjunto de destinos maduros que hay en España, en ámbitos como la Comunidad Autónoma de Baleares, Canarias, la Costa Brava, y desde luego en la Costa del Sol. Ese fue un compromiso que asumí en nombre del Gobierno de España como ministro —insisto— en la última visita a Málaga hace escasamente tres semanas. Además quiero decirle que hace tres días, durante la celebración del Consejo Sectorial de Turismo en la isla de El Hierro entre el ministerio y el conjunto de consejeros de Turismo de todas las comunidades autónomas —donde, por cierto, no estaba el consejero de Turismo de Andalucía, aunque es verdad que estaba muy bien representado por la viceconsejera de Turismo—, la rehabilitación de los destinos turísticos maduros fue una de las cuestiones que se puso sobre la mesa para incluir en la llamada estrategia integral nacional del turismo en España, que constituye la hoja de ruta, la herramienta, en definitiva el instrumento con el cual vamos a actuar conjuntamente todas las comunidades autónomas en España, con el Gobierno de España, y también con el conjunto de las empresas del sector justamente para intentar poner sobre la mesa soluciones, vías, medidas, directrices, para que en definitiva el sector turístico sea uno de los sectores motores de la recuperación. Que lo sea en toda España, que lo sea en Andalucía, y que lo sea desde luego en la Costa del Sol. Por lo tanto, compromiso claro, compromiso inequívoco, compromiso irreversible con esos planes de rehabilitación, y también desde luego con el Plan Qualifica. ¿Por qué importe? Hoy no se lo puedo decir, ¿por qué? Porque todavía estamos elaborando los Presupuestos Generales del Estado para este año 2012. Otra cosa habría sido que se hubiesen quedado hechos esos presupuestos con anterioridad a concluir el año 2011. No ha sido posible. Estamos en esa elaboración y le garantizo que la rehabilitación tendrá fondos.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA VIRTUDES MONTESERÍN RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO: ¿QUÉ PREVISIONES MANEJA EL GOBIERNO EN RELACIÓN A LAS NECESIDADES DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA DE ASTURIAS CON EL RESTO DEL PAÍS? (Número de expediente 180/000081).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pregunta del mismo grupo parlamentario, de doña Virtudes Monteserín Rodríguez.

La señora **MONTESERÍN RODRÍGUEZ**: Señor ministro, le pregunto cuáles son las previsiones de su Gobierno en torno a las necesidades de interconexión eléctrica de Asturias con el resto del país.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora diputada.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Señoría, puedo informarle de que una vez puestas en servicio las instalaciones recogidas en el documento de planificación de los sectores de electricidad para el periodo 2008-2016, por el que se aprueba el programa anual de instalaciones y actuaciones de carácter excepcional de las redes de transporte de energía eléctrica y gas natural, el Principado de Asturias se va a encontrar conectado con el resto del país, principalmente a través de tres ejes: por el oeste, con Galicia, a través del eje Boimente-Besós; por el sur, con Castilla y León, a través del eje Sama-Velilla, y por el oeste, con Cantabria, a través de la línea Soto-Penagos. Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

Señora diputada.

La señora **MONTESERÍN RODRÍGUEZ**: Señor ministro, sé que la pregunta que le planteo tiene un fondo complejo y difícil, además que requiere de actuaciones lentas y bastante tortuosas. A mí me gustaría que concretara un poco más, eso ya lo sabíamos. Señor ministro, la solución al tema de las interconexiones eléctricas es de vital importancia para Asturias en estos momentos porque incide directamente no solo en el servicio a los usuarios, sino también a la industria asturiana, que creo que conoció de cerca estos días. Las interconexiones eléctricas en nuestro país requieren de una planificación estratégica, como usted muy bien ha dicho. Igual que España es una isla energética con respecto al continente por el bajo nivel de interconexión sobre todo con Francia, en términos peninsulares Asturias es una isla con respecto a España. En estos momentos, con las necesidades industriales que

tenemos, es evidente que la dependencia del sector industrial asturiano respecto a las prestaciones del sector eléctrico es de las más altas, y requiere de una dedicación especial. La paralización de inversiones o los aplazamientos de hoy en esta materia pueden ser la deslocalización de empresas ubicadas en Asturias mañana, porque se trata de un sector muy sensible, y si se retrasan los compromisos las empresas se mueven o, lo que es peor, se mueren. Es verdad que el actual Gobierno de Asturias no está muy pendiente de este tema, pero los socialistas sí porque existen tremendos riesgos. La interconexión es fundamental no solo para evitar apagones, sino como decía para dar servicio al sector industrial, que es imprescindible en estos momentos para Asturias. Mire usted, el Gobierno nos dice que no generemos miedo ni desconfianza, pero ustedes nos generan alarma con anuncios. Ayer mismo anunció usted el aplazamiento del parador de Corias, en Cangas del Narcea, que está a punto de terminarse. Al mismo tiempo nos dicen que no generemos miedo y desconfianza en una zona en la que en los últimos tiempos también han paralizado los fondos mineros. Si no apostamos por la industria ni el turismo en Asturias, ¿de qué vivimos, señor ministro? **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora diputada, lo siento, ha acabado su tiempo. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Señoría, me pide que le concrete y le concreto, eso sí, le voy a concretar respecto a la pregunta; si usted quiere que le responda respecto a paradores encantado lo hago en otra ocasión. Por el oeste con Galicia, interconexión a través del eje Boimente-Besós. A finales del año pasado la línea contó con declaración de impacto ambiental favorable y obtuvo resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se concedió autorización administrativa a esa instalación. El promotor ha presentado en enero, ante las áreas de industria y energía de la Delegación del Gobierno en Asturias, el proyecto de ejecución para su tramitación. Una vez que esté tramitado el Ministerio de Industria y Turismo analizará la documentación y emitirá la resolución aprobando el proyecto de ejecución. En lo que se refiere a la interconexión por el sur con Castilla y León, esta instalación se encuentra pendiente de que se emita una resolución de declaración de impacto ambiental. La tramitación está resultando muy compleja, baste señalar, usted lo debe conocer, que su tramitación se inició en el año 2005, y que durante la etapa de información pública ha tenido una fuerte contestación social que se manifestó en las más de 25.000 alegaciones presentadas. En cuanto a la interconexión por el oeste con Cantabria, tras un proceso largo y complejo de más de veinte años la línea Soto-Penagos se encuentra en servicio desde el 31 de marzo del año 2011.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ÁGUEDA FUMERO ROQUE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO: ¿QUÉ EFECTOS TENDRÁ EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA ISLA DE EL HIERRO LA DECISIÓN ADOPTADA EN EL ÚLTIMO CONSEJO DE MINISTROS? (Número de expediente 180/000086)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pregunta dirigida también al ministro de Industria por la diputada doña Águeda Fumero Roque, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora **FUMERO ROQUE**: Gracias, presidenta. Señor ministro, señorías, El Hierro sufre un gran parón económico. Como todos ustedes saben, El Hierro es la isla más pequeña...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora diputada, espere un segundo, porque la máquina está fallando. Muchas gracias. Disculpe. **(Pausa)**. Adelante, señora diputada.

La señora **FUMERO ROQUE**: Como les decía, como todos ustedes conocen, la isla de El Hierro es la isla más pequeña y más lejana, con apenas 10.000 habitantes. En esta isla, además de la dificultad económica que ya sufría, se añaden unas repercusiones fruto del proceso sismo-volcánico que ha durado ocho meses, ocho meses en los que los residentes en la isla de El Hierro han sufrido evacuaciones, ocho meses en los que se han cerrado infraestructuras muy importantes, como el túnel que une Frontera y Valverde, ocho meses de incertidumbre con lo que estaba ocurriendo y sobre todo con el futuro más próximo.

Hubo una primera etapa en la se produjeron millares de movimientos sísmicos, de pequeños terremotos ubicados en el mismo lugar, y una segunda etapa, que empieza el 10 de octubre del año pasado y que finaliza el 5 de marzo, con erupciones volcánicas submarinas. Estas erupciones volcánicas han afectado de una manera contundente a la actividad económica de la isla, fundamentalmente a las actividades que dependen del mar, como toda la flota pesquera, que no sabe cuándo va a poder retomar la actividad, y al turismo, especialmente al turismo deportivo de buceo y de fotografía submarina, porque hay que recordar que eran actividades de reclamo porque la isla de El Hierro tenía los fondos más maravillosos del mundo para practicar actividades subacuáticas. Repercute también de una manera indirecta en todo el tejido empresarial de la isla, en los comercios, en los restaurantes, en los alojamientos turísticos, en las empresas turísticas, en el sector primario en general.

Señor ministro, la isla de El Hierro necesita un plan de información, un plan de promoción exterior riguroso, que cuente que en la isla de El Hierro actualmente no existe ningún peligro. Ojalá que el Gobierno de Canarias, formado por Coalición Canaria y el Partido Socialista, se sume a esta promoción, porque hasta la fecha ha dado la espalda a la isla de El Hierro, no ha estado a la altura de las circunstancias, no ha mostrado la solidaridad que necesitan los herreños. Sí lo ha hecho el Gobierno de España, y como canaria y en nombre de los herreños, señor ministro, agradezco la cercanía y el compromiso que ha tenido con la isla, y le pregunto qué repercusiones económicas van a tener las medidas aprobadas en el último Consejo de Ministros.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora diputada.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Muchas gracias.

En efecto, la isla de El Hierro, que es una isla que no llega a 10.000 habitantes, tiene una economía ciertamente precaria, basada fundamentalmente en la agricultura, la ganadería y la pesca, en un sector turístico, como usted ha dicho bien, basado sobre todo en la actividad del buceo, y tiene por otra parte poca industria. A lo largo de los últimos meses, como consecuencia de los efectos de las erupciones volcánicas, se ha visto afectada fundamentalmente la parte de La Restinga, el pueblo donde se ha localizado —en el mar justamente— ese tipo de erupciones volcánicas. Casualmente es el mar donde se desarrollaba una gran parte de esa actividad pesquera de la cual vive todo el sector de la restauración, de la cual vive una gran parte del sector del comercio, y por la cual también se dirigía a la isla una gran parte del turismo. No podemos olvidar que durante varias semanas ese pueblo estuvo desalojado, parecía un pueblo fantasma, y eso hundió definitivamente la economía de este lugar.

Afortunadamente las erupciones han remitido, la normalidad ha vuelto a la isla de El Hierro, pero el impacto negativo queda. Por eso el Gobierno de la nación ha llevado a cabo un plan de acción con un conjunto de medidas que se plasman en una orden ministerial del Ministerio de Industria, del pasado día 9 de marzo, y un real decreto-ley que aprobó el Consejo de Ministros la pasada semana. La orden ministerial tiene como objetivo la promoción del turismo, la dinamización empresarial, y el impulso de las nuevas tecnologías, por un importe total de 6 millones de euros. Hay medidas concretas como el apoyo a la comercialización exterior de la marca Hierro, del destino Hierro a través de Turespaña; la instalación de una red wifi de acceso libre para residentes y turistas en toda la isla, de tal forma que la isla de El Hierro se va a convertir en la primera isla *free* wifi del mundo; la implantación de un centro de interpretación vulcanológico en la isla de El Hierro; un plan de impulso a emprendedores en El Hierro; un Plan Reiundus específico

para la isla de El Hierro con 300.000 euros en subvenciones y 4 millones en préstamos blandos; la apertura de una línea específica de la Empresa Nacional de Innovación para apoyar la innovación allí. En definitiva, un plan que la isla de El Hierro precisa, la isla de El Hierro demanda, que piden los herreños y espero que con ello puedan paliarse, siquiera sea de manera parcial...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro. (Aplausos).

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA INMACULADA RODRÍGUEZ-PIÑERO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD: ¿QUÉ INDICADORES DE CONFIANZA SOBRE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA CONSIDERA QUE HAN MEJORADO DESDE QUE USTEDES ESTÁN EN EL GOBIERNO? (Número de expediente 180/000083).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pregunta dirigida al señor ministro de Economía y Competitividad. Para realizarla tiene la palabra la diputada doña Inmaculada Rodríguez-Piñero, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **RODRÍGUEZ-PIÑERO FERNÁNDEZ**: Gracias.

Señor ministro, el indicador de confianza ha caído 10 puntos en el último mes. En febrero, el 90 % de los españoles consideraba que la situación de la economía española era mala o muy mala. El peor dato de la serie histórica desde 1996. Y desde que llegaron al Gobierno no deja de aumentar el número de ciudadanos que cree que la situación de la economía española será aún peor el próximo año. Nuestra prima de riesgo, justo antes de que llegaran al Gobierno, el 22 de diciembre, se situaba 153 puntos por debajo de la prima italiana; hoy desgraciadamente está 20 puntos por encima. Y la Bolsa española, también desde que gobiernan, ha caído un punto; la de la Unión Europea ha subido 12 puntos. Ante estos datos le pregunto cuáles son en su opinión los indicadores de confianza que han mejorado en la economía española. Y, por favor, no vaya a la herencia recibida. Conteste a la pregunta concreta que le he formulado. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora diputada.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señora presidenta.

Si me permite la señora Rodríguez-Piñero le voy a comentar una serie de indicadores. En primer lugar, hace dos semanas se publicaron las estadísticas de ventas,

empleos y salarios de las grandes empresas que publica la Agencia Tributaria, y por primera vez teníamos crecimiento positivo —del 1,3 %— *versus* una caída de cuatro meses ya consecutivos al respecto. Esto de alguna forma adelanta lo que va a ser la evolución de la recaudación en los próximos meses. Por otro lado, otros indicadores adelantados también apuntan en esa dirección. El índice de gestores de compra —el famoso PMI de manufacturas— aumenta en 1,3 puntos; el índice de sentimiento económico en España que elabora la Comisión Europea aumenta 1,6 puntos, y todos los indicadores sectoriales que componen este índice han tenido una franca mejoría —el indicador de confianza industrial, el indicador de confianza en la construcción, el indicador de confianza en los servicios—. El indicador de la OCDE que mide además lo que son cambios de giros en la evolución cíclica también por tres meses consecutivos ve signos positivos en la zona euro, y especialmente liderados por España. Por último, en lo que hace referencia al indicador sintético de actividad que elabora el Ministerio de Economía este podría crecer en el primer trimestre un 0,1 *versus* una caída que tuvo en el último trimestre del año pasado del 0,3. Aquí, en estas cuestiones —y después lo comentaré un poquito más—, yo le diría que son signos incipientes pero signos positivos. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

Señora diputada.

La señora **RODRÍGUEZ-PIÑERO FERNÁNDEZ**: La verdad es que hay indicadores indiscutibles que demuestran que se ha perdido confianza en la economía española, y la confianza, señor ministro, no se logra diciendo que un ajuste adicional de 5.000 millones de euros no va a tener efectos ni en la economía ni en el empleo. Para generar confianza hay dos reglas básicas: una, no ocultar las intenciones, no ocultar los presupuestos antes de las elecciones andaluzas **(Un señor diputado: Sí)**, no ocultar una subida de impuestos para hacer cuadrar el déficit. Y desde luego la segunda regla es hacer siempre lo que se dice. Si se promete que se van a bajar los impuestos no se puede hacer la mayor subida de los impuestos de la democracia a las clases trabajadoras. Si se promete que no van a abaratar el despido, no pueden traer aquí una reforma laboral con un despido

libre y gratuito. Y desde luego si se fija un objetivo de déficit y se trae el techo de gasto a este Parlamento para que sea sometido a su aprobación, tiene que haber sido previamente acordado con la Unión Europea. Señor ministro, que la confianza en nuestra economía ha caído en picado desde que gobiernan es su responsabilidad. **(Rumores.—Protestas)**. La crisis es la misma. España es la misma, lo único que ha cambiado es que ahora hay un gobierno que oculta sus verdaderas intenciones **(Rumores)**, y que hace lo contrario de lo que dice. Por favor, le pido seriedad, rigor; tenemos una situación muy complicada **(Protestas)**, y lo último que necesita este país es que se pierda la confianza en él. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señoría.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Gracias, señora presidenta.

Señora Rodríguez-Piñero, a mí me viene bien que me hagan estas preguntas, pero si me permite le voy a dar unos consejos desde el punto de vista de lo que es la interpretación de los datos. En primer lugar, en economía existen cosas que se llaman indicadores, unos adelantados y otros retrasados; coja usted siempre indicadores adelantados, no los retrasados. En segundo lugar —y esto también es importante—, no se base usted únicamente en lecturas de un mes, porque a lo mejor sus interpretaciones se hacen también volátiles como estos indicadores, y lógicamente usted carece de criterio. Por tanto yo lo que le diría es que se base, como hace el Gobierno, en una interpretación realista del entorno; tenga los principios claros; y aplíquelos con consistencia. No hay nada mejor que un gobierno predecible y un gobierno que sabe perfectamente lo que tiene que hacer para generar confianza y credibilidad, lo cual no ocurría anteriormente en la economía española.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

Se suspende la sesión.

**Eran las dos y cincuenta y cinco minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

